

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	6416
Disposiciones	_____	6416
Municipalidades	_____	6416
Licitaciones	_____	6417
Varios	_____	6429
Transferencias	_____	6446
Convocatorias	_____	6447
Sociedades	_____	6448

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6454
Varios	_____	6455
Sucesorios	_____	6458

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	6461
---	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
Resolución N° 564

La Plata, 5 de agosto de 2014.

VISTO el expediente N° 2200-14632/14, la Ley de Tránsito Provincial N° 13.927, su Decreto Reglamentario N° 532/09, la I.P.P. N° 14-09-000732-13 iniciada en la Unidad Funcional de Instrucción El Talar a cargo del Dr. Diego Molina Pico, y

### CONSIDERANDO:

Que de los hechos prima facie acreditados en las citadas actuaciones judiciales, resulta que aproximadamente a las 6.10 horas, del día 26 de abril de 2013, se produjo un siniestro en el cruce de la Autopista Pascual Palazzo -Panamericana- y la Ruta N° 197, a la altura de la localidad de El Talar, partido de Tigre, producto de la colisión entre una camioneta doble cabina, marca Ford Ranger, color blanca y un automotor, marca Volkswagen Gol;

Que el ciudadano Gianmarco Dolce, DNI N° 38.152.236 quien conducía la camioneta marca Ford Ranger antes referida, a causa de una maniobra imprudente cruzó tres carriles, perdió el control embistiendo contra el guardarrail de la banquina, chocó al Volkswagen Gol entonces detenido en la misma, donde se encontraban: Esteban Bart, Walter Flores y Fernando Bustamante, a la espera de una cuarta persona, para asistir a su lugar de trabajo, ocasionándoles, de esta forma la muerte;

Que de las constancias obrantes en la I.P.P. de marras, surge que Gianmarco Dolce no se encontraba, al momento del siniestro, en el pleno goce de las aptitudes psicofísicas requeridas para conducir un vehículo automotor;

Que las circunstancias precedentemente indicadas, determinaron la resolución por parte del Juez Administrativo de Infracciones de Tránsito Provincial del Departamento de San Isidro, en el marco de la causa administrativa N° 22103-01-999-01065545-0 iniciada al ciudadano Gianmarco Dolce, la aplicación de la pena de inhabilitación para conducir, fundada en la gravedad de la falta cometida y el inminente peligro en la salud hacia terceras personas;

Que por lo expuesto deviene necesario que se instruya a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial dependiente de este Ministerio para que adopte las medidas conducentes a la suspensión de la licencia de conducir del infractor Gianmarco Dolce, en virtud de observarse una disminución en sus condiciones psicofísicas, que no se corresponden con los requisitos exigidos para el otorgamiento de la misma, circunstancia que en consecuencia habilita su suspensión por ineptitud, en resguardo del interés público y general comprometido;

Que de conformidad con lo establecido en la Ley N° 13.757, le compete al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros entender e intervenir en materia de seguridad vial;

Que la Ley de Tránsito Provincial N° 13.927 en su artículo 2° establece que es Autoridad de Aplicación y comprobación de este Código, sin perjuicio de las asignaciones de competencia que el Poder Ejecutivo efectúe en la Reglamentación, el Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno -actual Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros-;

Que asimismo el artículo 19 de la Ley Nacional N° 24.449, a la cual la Provincia de Buenos Aires adhirió a través de la Ley de Tránsito antes referida, establece que la autoridad jurisdiccional expedidora de la licencia de conducir debe suspender la misma, en los casos en que se compruebe la inadecuación de la condición psicofísica actual del titular, en relación con la que debería tener reglamentariamente;

Que ha tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las leyes N° 24.449, N°13.927, N°13.757 y el Decreto N° 532/09;  
Por ello,

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Instruir al Señor Director Provincial de Política y Seguridad Vial del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, para que proceda a la suspensión de la licencia de conducir otorgada al ciudadano Gianmarco Dolce DNI N° 38.152.236.

ARTÍCULO 2°. Notificar al Municipio de Pilar, en su carácter de autoridad otorgante de la licencia, para que disponga las medidas conducentes al efectivo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°. - Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín oficial. Cumplido, archivar.

**Alberto Pérez**  
Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros  
C.C. 8.351

## Disposiciones

Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
Disposición Delegada 368

La Plata, 4 de agosto de 2014.

VISTO que mediante Expediente 22700-0038234-2014 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal - Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

### CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, a través del Departamento de Estadísticas Tributarias, ha emitido un informe de las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011);

Por ello,

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA EN USO DE LAS  
ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 21/11, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer para el mes de septiembre de 2014, en el uno con ochenta y ocho sesenta y tres por ciento (1,8863%) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el Artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Alejandro Onofri**  
Gerente  
C.C. 8.352

## Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Ordenanza N° 6.199

Campana, 1° de julio de 2014.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO  
DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

### ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°. - Declárase el día 17 de mayo como "Día de Lucha Contra la Discriminación", en coincidencia con la fecha en que la Organización Mundial de la Salud suprimió la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales en el Año 1990. Dicho día no generará feriado administrativo.

ARTÍCULO 2°. - La designación del día 17 de mayo de cada año, será a los efectos que el Departamento Ejecutivo, a través de la/las secretaria/s que correspondan, diagrama actividades - tanto en el ámbito municipal como abierta a toda la comunidad - de reflexión y toma de conciencia de los - daños causados por la discriminación.

ARTÍCULO 3°. - Incorporase el día 17 de mayo, con la denominación citada en el artículo 1°, al calendario de actividades municipales.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 12 días del mes de junio de 2014.

**Cristina G. del Mármol**  
Secretaria H.C.D.

**Juan José Ghione**  
Presidente H.C.D.

Campana, 1° de julio de 2014

Promulgada por Decreto N° 1240 del día de la fecha.  
Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

**Pedro Alcides Orquiguil**  
Secretario de Gobierno y Gestión Pública.

**Stella Maris Giroldi**  
Intendente.

C.C. 8354

# Licitaciones

**República Argentina**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE**  
**ORGANISMO REGULADOR**  
**DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS**

## Licitación Pública Nacional N° 2/14

POR 15 DÍAS - Expediente ORSNA N°: 723/13.  
CUDAP: EXP-S02:0013670/2014

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de la ampliación hall retiro de equipajes en sector arribos internacionales terminal "A" del Aeropuerto Internacional "Ministro Pistarini" de la ciudad de Ezeiza, Provincia Buenos Aires.

Presupuesto oficial: pesos ocho millones ochocientos setenta y dos mil (\$ 8.872.000,00) impuesto al valor agregado (IVA) incluido.

Monto de la Garantía: pesos ochenta y ocho mil setecientos veinte (\$ 88.720,00).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta y venta de pliegos: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo Vultaggio), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Desde el día 22 de julio de 2014 hasta el día 15 de agosto de 2014 en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs. También el pliego podrá ser consultado en [www.orsna.gov.ar](http://www.orsna.gov.ar).

Presentación de las ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A.. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs y hasta las 12:00 hs del día 12 de septiembre de 2014.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 22 de agosto de 2014. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Arq. Jorge Leggieri).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 12 de septiembre de 2014.

Hora: 12:00 hs.

Valor del pliego: pesos ocho mil ochocientos setenta y dos (\$ 8.872,00.-).

Forma de pago del pliego: Comunicarse con Tesorería al 4327-1044/1035.

C.F. 31.093 / jul. 30 v. ago. 19

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

## Licitación Pública Nacional N° 5/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 4.

Localidad: Ciudadela.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 4.596.729,52.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 14:30 hs.

Recepción de Ofertas: 01/09/2014, 14:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.035 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

## Licitación Pública N° 131/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 1.

Localidad: Manuel J. Cobo (Est. Lezama) Distrito: Chascomús.

Presupuesto Oficial: \$ 3.145.800,68.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.036 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

## Licitación Pública N° 18/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.A. N° 1.

Localidad: Bajo Hondo, Distrito: Cnel. L. Rosales.

Presupuesto Oficial: \$ 3.933.978,38.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.037 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

## Licitación Pública N° 132/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S.B. N° 29.

Localidad: Esteban Echeverría, Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 4.249.114,41.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la ofertas 01/09/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.038 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

## Licitación Pública N° 137/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P.B. N° 1.

Localidad: Junín, Distrito: Junín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.822.908,06.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.039 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 139/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

C.F.L. N° 2.

Localidad: La Plata, Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 840.368,19.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.040 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 141/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P.B. N° 66 y E.S.B. N° 22.

Localidad: Monte Chingolo, Distrito: Lanús.

Presupuesto Oficial: \$ 5.548.867,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.041 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 146/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° Villa Panamericana.

Localidad: Presidente Perón, Distrito: Presidente Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 3.711.407,45.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.042 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 147/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 14

Localidad: Guernica, Distrito: Presidente Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 10.332.465,89.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.043 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 150/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 32 (Base E.S.B. N° 40) B° Carlos Gardel.

Localidad: El Palomar, Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 8.417.198,16.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/09/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/09/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.044 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 133/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P.B. N° 54 y E.S.B. N° 49

Localidad: Florencio Varela, Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 11.814.701,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P.B. N° 54 y E.S.B. N° 49, sita en calle Maipú e/ Posadas y V. Gómez N° 1245.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.045 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 134/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 52.

Localidad: Florencio Varela, Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 10.229.016,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 52, sita en Av. Luján N° 1524.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.046 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 135/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 24 y E.P. N° 4

Localidad: Florencio Varela, Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 9.135.499,23.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 24 y E.P. N° 4, sita en calle 1620 N° 2068 e/ 1647 y 1663.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.047 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 136/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C (Base E.S.B. N° 15) Villa Vengochea.

Localidad: Gral. Rodríguez, Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 10.154.677,61.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.048 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 138/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 14

Localidad: Rafael Castillo, Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.248.430,01.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.M. N° 14 sita en calle Almeida N° 1372 esq. Japón. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.049 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 142/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 2 B° Plan Fed. Viv.

Localidad: San Miguel del Monte, Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 8.070.435,06.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Monte sita en calle Prof. Laura Giagnacovo entre Yrigoyen y Petracchi. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.050 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 143/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.P. N° 5 B° Plan Fed. Viv.

Localidad: San Miguel del Monte, Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 8.077.592,47.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/09/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/09/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Monte sita en calle Prof. Laura Giagnacovo entre Yrigoyen y Petracchi. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.051 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 130/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 8

Localidad: Cnel. Brandsen, Distrito: Cnel. Brandsen.

Presupuesto Oficial: \$ 5.365.413,17.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/09/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 8 sita en calle Magdalena Fait esq. Castelli. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.052 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 140/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 5 y E.P. N° 60

Localidad: Lanús, Distrito: Lanús.

Presupuesto Oficial: \$ 12.408.726,87.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/09/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 5 y E.P. N° 60 sita en calle Molinedo N° 3200 esq. Vladimiro. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.053 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 144/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 11.

Localidad: Francisco Álvarez, Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 10.238.746,90.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/09/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/09/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.M. N° 11 sita en calle Moctezuma N° 580 e/ Los Fresnos y Los Tulipanes. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.054 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 145/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 934.

Localidad: Moreno, Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 6.454.771,88.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/09/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/09/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. N° 934 sita en calle Ambrosetti e/ Campichuelo y San José. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.055 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 148/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 6 B° Industrial.

Localidad: Salto, Distrito: Salto.

Presupuesto Oficial: \$ 8.086.905,98.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/09/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/09/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 6 B° Industrial sita en calle Martín y M. Charras e/ La Pampa y San Juan.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.056 / ago. 4 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 149/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 5.

Localidad: Vicente López, Distrito: Vicente López.

Presupuesto Oficial: \$ 3.584.124,70.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/09/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/09/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.M. N° 5 sita en calle Rubén Darío y Sargento Cabral. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.057 / ago. 4 v. ago. 15

**ARMADA ARGENTINA  
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 15 DÍAS - Objeto: Nueva fecha de apertura Licitación Pública N° 1/14 por provisión instalación y puesta en servicio de un nuevo sistema de control de propulsión y un sistema de monitoreo, alarma y control de máquinas para el transporte rápido A.R.A. "Hércules".

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 7.000.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 18 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 8.066 / ago. 5 v. ago. 26

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 43/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

EEM N° 204.

Localidad: Banfield.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 861.143,15.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 3/9/14, 9:30 horas.

Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.

Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.

Valor de los pliegos: \$ 675,43.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).

C.C. 8.082 / ago. 5 v. ago. 19

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 44/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

Ing. Budge, calle Guaminí y Vías FFCC.

Localidad: Ing. Budge.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 972.243,36.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 3/9/14, 11:30 horas.

Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.

Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.

Valor de los pliegos: \$ 758,76.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).

C.C. 8.083 / ago. 5 v. ago. 19

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 45/14**

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

EEM N° 223.

Localidad: La Loma.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 892.810,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 4/9/14, 9:30 horas.

Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.

Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.

Valor de los pliegos: \$ 699,18.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).

C.C. 8.084 / ago. 5 v. ago. 19

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 46/14**

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

EEM N° 226.

Localidad: Villa Albertina.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 877.797,09.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 4/9/14, 11:30 horas.

Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.

Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.

Valor de los pliegos: \$ 687,92.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).

C.C. 8.085 / ago. 5 v. ago. 19

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 47/14**

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

EEM N° 225.

Localidad: Villa Albertina.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 780.410,73.

Garantía de Oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 5/9/14, 9:30 horas.

Plazo de venta de pliegos: 15, 19 y 20 de agosto de 2014.

Consultas: 20, 21 y 22 de agosto de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 3/9/14, 8:30 horas.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: Municipio de Lomas de Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3er. Piso.

Valor de los pliegos: \$ 614,88.

La adquisición del pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, (1832).

C.C. 8.086 / ago. 5 v. ago. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 100/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. Maternal A/C.

Localidad: Bella Vista, Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 4.600.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/09/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/09/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 8.119 / ago. 6 v. ago. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 72/14**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de Aulas y complementarias en Jardín de Infantes N° 927, ubicado en Perú y Centenario, de la Localidad de I. Casanova.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 12 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.103 (son pesos mil ciento tres).

Expediente N°: 16232/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

C.C. 8.178 / ago. 8 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 70/14**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de Aulas y complementarias en E.E.S. N° 77, ubicado en Areco N° 5868, de la Localidad de Virrey del Pino.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 8 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.307 (son pesos mil trescientos siete).

Expediente N°: 13.025/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

C.C. 8.179 / ago. 8 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 67/14**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de Aulas y complementarias en S.B. N° 28, E. P. N° 75, ubicado en Inca N° 2993, de la Localidad de Gregorio de Laferrere.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 4 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.368 (son pesos mil trescientos sesenta y ocho).

Expediente N°: 04982/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

C.C. 8.182 / ago. 8 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 66/14**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de Aulas y complementarias en E.E.S. N° 112, ubicado en Edison N° 2164, de la Localidad de Isidro Casanova.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 2 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.075 (son pesos mil setenta y cinco).

Expediente N°: 01161/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

C.C. 8.183 / ago. 8 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 29/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1480/2014. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación Ruta Provincial Nº 191 en el Tramo Arrecifes, Salto y rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en: R.P. Nº 191, Tramo: Salto. Límite Partido Chacabuco, R.P. Nº 51, Tramo: R.N. Nº 9, Límite Partido de Chacabuco, en Jurisdicción de los Partidos de Arrecifes, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Pergamino, Ramallo y Salto; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 1º de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 124.776.557,00.

Apertura de las Propuestas: 4 de septiembre de 2014 a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Salto.

C.C. 8.220 / ago. 11 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 30/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1471/2014. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Mejoramiento de Camino Rural "El Potro" en el Tramo R.N. Nº 3, Gobernador Udaondo (Primera Etapa), en Jurisdicción del Partido de Cañuelas, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 2 de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 3.798,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 12.532.287,50.

Apertura de las Propuestas: 5 de septiembre de 2014 a las 11:00 hs., en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Cañuelas

C.C. 8.221 / ago. 11 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 31/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1723/2014. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación acceso a la Localidad de Gobernador Udaondo desde R.P. Nº 215, en Jurisdicción del Partido de Cañuelas, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 2 de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 15.009,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 10.005.834,32.

Apertura de las Propuestas: 5 de septiembre de 2014 a las 11:00 hs., en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Cañuelas.

C.C. 8.222 / ago. 11 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nº 32/14**

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1724/2014. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación del camino de vinculación 006-22 Tramo: R.P. Nº 3, R.P. Nº 51, Sección I: R.N. Nº 3, Avenida 25 de Mayo, en Jurisdicción del Partido de Azul, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 12 de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 40.332,00 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 26.887.959,73

Apertura de las Propuestas: 17 de septiembre de 2014 a las 12:00 hs., en la Zona IX (Azul) de la DVBA.

C.C. 8.223 / ago. 11 v. ago. 15

**República Argentina  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO  
PENITENCIARIO**

**Licitación Pública Nº 23/14**

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Complejo Federal de Condenados de Agote,

Etapa I, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, sito en el terreno ubicado en la localidad de Agote, Partido de Mercedes, cuya denominación catastral corresponde a la Circunscripción IX, Sección Rural, Parcela 761c; y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 y en la Dirección Nacional de Obras y Mantenimiento Penitenciario, Avenida España 2591, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11.00 a 17:30 hs. B) En la ciudad de Mercedes, Av. 29 n° 575, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en horario administrativo.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Cuenta 758/18, desde el día 11 de agosto de 2014 hasta el día 1º de septiembre de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 1.084.374.127,06 (pesos mil ochenta y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil ciento veintisiete con 06/100).

Plazo de ejecución obra: 1.080 (un mil ochenta) días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley Nº 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 8º, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente de 9 a 16 hs.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 1º de octubre de 2014 (Sobre Nº 1 y Sobre Nº 2).

Lugar de Apertura: Salón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 329, 11º piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 1 de octubre de 2014.

Importe de garantía de Oferta: \$ 10.843.741,28 (pesos diez millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y uno con 28/100).

Valor del Pliego: \$ 100.000 (Pesos cien mil con 00/100).)

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura: \$ 361.458.042,35 (pesos trescientos sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuarenta y dos con 35/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 38 y 39 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 8.228 / ago. 11 v. sep. 1º

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública Nº 4.701**

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión e instalación de dispositivos antiasalto y reemplazo de cristales en vehículos blindados de pase de fondos.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 5.401.000.

Fecha de Apertura: 25/8/14 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 14/8/14.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 14/8/14.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 8.232 / ago. 12 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 7/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 7/14, (Expediente Nº 21.100-763.360/14), para la provisión de insumos de laboratorio, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 28 de agosto de 2014 hasta las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 28 de agosto de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 8.259 / ago. 12 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 13/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 13/14, Autorizada por Resolución Nº 919/14, Expediente. Nº 2170-302/14, tendiente a contratar el Servicio de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario en Estadio Ciudad de La Plata y Agencia de Prevención de la Violencia en el Deporte, por el período comprendido para el Renglón 1 entre el 1º de junio y el 31 de diciembre de 2014, y para el Renglón 2 entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2014, con opción de incrementar/reducir la provisión en hasta un cien (100%) por ciento, y de prorrogar dicha prestación por igual período al previsto en el llamado, que solamente podrá ejercer el organismo contratante en las mismas condiciones originarias, con un presupuesto estimado de pesos tres millones ochocientos



treinta y ocho mil setecientos diecisiete con 20/100 (\$ 3.838.717,20), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 28/08/14.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 15.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Visita a Instalaciones:

Visitas: el día 15/08/14 a las 10:00 y 13:00 horas.

Coordinación: Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata, calle 25 y 528, La Plata, Tel. 0221- 429-1962 y Dirección de Enlace de la Secretaría de Deportes, 414-0183.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 28 de agosto de 2014 a las 10:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección Provincial de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 50, 1° piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel.: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Carátula – Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	3de00ad21e1f96eaf3a2924ba5b892f
Planilla de Campos Editables.xls	Editables.zip	890f764f5d161531880b58bfd32eeb26
Detalle de Renglones.xls	DetReng. zip	96d5de66fed0b51f82fc5aa7d291d72b
Especificaciones Técnicas	TecnicasEstadio.pdf	2792914eb15df5e4fca5d2f5de934e2
Limpieza.doc		
ANEXO TECNICAS Limpieza – Aprevide.doc	TecnicasAprevide.pdf	fe7b0e61596ec532301f82914ffc5a4
Planilla de Cotización.xls	Cotizacion.zip	100388ef4e34885f7806903a383e456f
Certificado de Visita a Instalaciones LimpiezaEstadio.doc	Visitall.pdf	14e25fc2cfc2b84d42b97dd96d4b42ae
Certificado de Visita a Instalaciones – Limpieza Aprevide.doc	Visitall.pdf	16f18003c97685aaaa20f5ef5ac3b2bb

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 8.229 / ago. 12 v. ago. 14

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública 30/14

POR 10 DÍAS – Construcción de playones deportivos de uso prioritario escolar.

Presupuesto Oficial: \$ 1.907.738,11.

Garantía de Oferta exigida: 5%.

Fecha de Apertura: 12/9/14, hora 10.

Lugar: Municipio de Lanús, Av. Hipólito Yrigoyen 3863, planta baja fondo, Lanús Oeste, ala lateral del edificio municipal, P.B.

Plazo de Entrega: 30 días.

Valor del Pliego: \$ 1.907,75, que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Lugar de adquisición de Pliegos: Dirección General de Compras, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Apertura de los Sobres.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.285 / ago. 12 v. ago. 26

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

### Licitación Pública INM N° 3.400

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.400 para los trabajos de Refuncionalización y trabajos varios, en el edificio sede de la sucursal Nicanor Olivera (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 1/9/14 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Nicanor Olivera (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 800

Costo estimado: \$ 792.192 más IVA.

L.P. 23.661 / ago. 13 v. ago. 19

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

### Licitación Pública N° INM 3.399

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3399 para la ejecución de los trabajos de Reparación cubiertas, desagüe pluvial varios y pinturas planta alta, en el edificio de la sucursal, Lanús Este (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 29/8/14 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Lanús Este (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 365.827,27 más IVA.

L.P. 23.662 / ago. 13 v. ago. 19

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 226/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de San Justo, Departamento Judicial La Matanza, con destino al traslado y/o puesta en funcionamiento de varias dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de La Matanza, calle Almaguer N° 3382, 1° piso, de la ciudad de San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2007/11.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.287 / ago. 13 v. ago. 15

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 227/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la ciudad de Alte. Brown, Departamento Judicial Lomas de Zamora, con destino a la puesta en funcionamiento del Fuero de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones -Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Presidente Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación de Administración de los Tribunales de Lomas de Zamora, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 26 de agosto del corriente año a las 10:00 hs.

Expte. 3003-1656/07 alc. 9.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.288 / ago. 13 v. ago. 15

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 229/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Quilmes, con destino al traslado de los Juzgados Correccionales N° 3 y 4, del Juzgado de Garantías N° 1 del cuerpo técnico Auxiliar del Fuero de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1229/11.

Secretaría de Administración.

Contrataciones.

C.C. 8.289 / ago. 13 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 54/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 54/14 tendiente a la búsqueda de inmueble en la ciudad de Campana, Departamento Judicial Zárate Campana para el funcionamiento de dependencias del Ministerio Público Fiscal Departamental.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Zárate-Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Zárate Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, el día 26 de agosto de 2014 a las 11:00 hs. Expte. 3002-971/11.

Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 8.290 / ago. 13 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 56/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 56/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes, para ser destinado a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, cale H. Irigoyen N° 481, piso 2 de Quilmes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, cale H. Irigoyen N° 481, piso 2° de la ciudad de Quilmes, el día 27 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2135/12.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 8.291 / ago. 13 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 58/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 58/14 tendiente a la búsqueda de inmueble para su locación en la ciudad de Florencio Varela, para ser destinado a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, cale H. Irigoyen N° 481, piso 2° de Quilmes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, cale H. Irigoyen N° 481, piso 2° de la ciudad de Quilmes, el día 27 de agosto de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1188/13.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 8.292 / ago. 13 v. ago. 15

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS****Licitación Pública N° 31/14**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1650/2014. Llamado a Licitación Pública N° 31/2014.  
Apertura: 3/9/2014, a las 10:00 hs.  
Expte. S-4060-1303/2014.

Contratar la obra: Remodelación plaza Leonardo Fabio, con un Presupuesto Oficial de pesos un millón seiscientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta y dos con cincuenta y dos centavos (\$ 1.649.162,52).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos un mil seiscientos cuarenta y nueve con dieciséis centavos (\$ 1.649,16), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 planta baja, fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 8.293 / ago. 13 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA  
JEFATURA DE GABINETE****Licitación Pública N° 21/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de 60.000 litros de nafta super.  
Presupuesto Oficial: \$ 780.000.

Valor del Pliego: Sin cargo.  
Límite de Venta: 2/9/2014, 8 a 14:00 hs.  
Fecha de Apertura: 5/9/2014, 9:00 hs.  
Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)  
C.C. 8.295 / ago. 13 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA  
JEFATURA DE GABINETE****Licitación Pública N° 22/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de vehículos 0 km.  
Presupuesto Oficial: \$ 3.750.000.

Valor del Pliego: Sin cargo.  
Límite de Venta: 3/9/2014, 8 a 14:00 hs.  
Fecha de Apertura: 8/9/2014, 9:00 hs.  
Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)  
C.C. 8.296 / ago. 13 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
Y MANTENIMIENTO URBANO****Licitación Pública N° 23/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Remodelación de Laderas entre Avda. Sarmiento y República del Líbano.

Presupuesto Oficial: \$ 8.700.000.  
Valor del Pliego: 8.700.  
Límite de Venta: 9/9/2014, 8 a 14:00 hs.  
Fecha de Apertura: 12/9/2014, 9:00 hs.  
Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)  
C.C. 8.297 / ago. 13 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA****Licitación Pública N° 24/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción extensiones Red de Gas en barrios Los Eucaliptus, Belén y para Horno Piroclítico.

Presupuesto Oficial: \$ 4.800.000.  
Valor del Pliego: 4.800.  
Límite de Venta: 11/9/2014, 8 a 14:00 hs.  
Fecha de Apertura: 16/9/2014, 9:00 hs.  
Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)  
C.C. 8.298 / ago. 13 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE****Licitación Pública N° 9/14  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 460/14. Expediente 4121-2004/2014, para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la obra Sistema integrado de transporte Rawson.

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate, Prov. de Bs. As.  
Fecha de Apertura: 21-8-14, 11 hs.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.004.800.  
Valor del Pliego: \$ 1.004,80.  
Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consulta y venta de Pliegos en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha Ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs. Tel. 03487-443768.

C.C. 8.308 / ago. 13 v. ago. 14

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública N° 30/14**

POR 2 DÍAS - Ejecución de 784 viviendas más infraestructura frentistas, más obras complementarias, Barrio Juan Pablo II, en el marco del Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, de la Subsecretaría de Desarrollo y Vivienda del Ministerio de Planificación Federal, Inversora Pública y Servicios de la Nación.

Presupuesto Oficial: \$ 573.529.153,06.

Valor del Pliego: \$ 150.000.

Fecha de Apertura: 2 de septiembre de 2014 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros del Municipio, S. T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 8.310 / ago. 13 v. ago. 14

## MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

### Licitación Pública N° 31/14

POR 2 DÍAS – Renovación de infraestructura de Distribución de Energía Eléctrica en mediana y baja tensión, en el marco del convenio celebrado con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Presupuesto Oficial: \$ 235.523.799,62.

Valor del Pliego: \$ 60.000.

Fecha de Apertura: 29 de agosto de 2014 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros del Municipio, S. T. de Santamarina 455, 4º piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 8.311 / ago. 13 v. ago. 14

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

### Licitación Pública Nacional N° 86/14

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU II. Anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: [www.700escuelas.gov.ar](http://www.700escuelas.gov.ar) Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Grupo 1 (2 edificios escolares).

Jardín a/c B° Los Bomberos, Monte Hermoso, Pdo. Monte Hermoso, Jardín N° 915, Pehuén-Co, Pdo. Coronel de Marina L. Rosales.

Presupuesto Oficial: \$ 6.100.800,00.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 01/09/2014 a las 09:30 hs.

Apertura ofertas: 01/09/2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 12.201.600,00.

Acreditar Superficie Construida: 1.312 m².

Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 N° 713, 3er piso, entre calles 46 y 47, La Plata. Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713, entre calles 46 y 47, La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 8.321 / ago. 13 v. ago. 15

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

### Licitación Pública Nacional N° 87/14

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU II. Anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: [www.700escuelas.gov.ar](http://www.700escuelas.gov.ar). Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Jardín a/c en Villalonga, Villalonga, Pdo. Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 3.645.600,00.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 01/09/2014 a las 10:30 hs.

Apertura ofertas: 01/09/2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 7.291.200,00.

Acreditar Superficie Construida: 784 m².

Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 N° 713, 3er piso, entre calles 46 y 47, La Plata.

Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713, entre calles 46 y 47, La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 8.322 / ago. 13 v. ago. 15

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

### Licitación Pública Nacional N° 92/14

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa – PROMEDU II. Anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2940 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: [www.700escuelas.gov.ar](http://www.700escuelas.gov.ar). Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Escuela Secundaria N° 1 en Castelli, Castelli, Dpto. Castelli.

Presupuesto Oficial: \$ 22.046.050,00.

Plazo de Ejecución: 450 días.

Recepción ofertas hasta: 02/09/2014 a las 09:30 hs.

Apertura ofertas: 02/09/2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300.

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad Requerida: \$ 44.092.100,00.

Acreditar Superficie Construida: 5.218 m².

Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 N° 713, 3er piso, entre calles 46 y 47, La Plata.

Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713, entre calles 46 y 47, La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 8.323 / ago. 13 v. ago. 15

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

### Licitación Pública N° 32/13 Cuarto Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Remodelación de plaza en barrio Luján del Partido; dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Ubicación de la Obra: Calle 522 Los Sauces, 535 La Paloma, 524 Los Algarrobos, 537 El Canario, barrio Luján, localidad Gdor. Costa, del Partido.

Presupuesto Oficial: \$ 1.240.197,75.

Capacidad Técnica: \$ 1.240.197,75. Capacidad Financiera: \$ 5.029.690,87.

Plazo de Ejecución: 90 días Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial.

Modalidades para constituir garantías:

Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal

Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales.

Fianza Bancaria

Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 25 de agosto de 2014. Hora: 12:30.

Valor del Pliego: \$ 1.200.

Expediente Administrativo: 4037-4052-S-2013.

### Licitación Pública N° 34/13 Cuarto Llamado

Objeto: Remodelación de plaza en barrio Santa Rosa del Partido; dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Ubicación de la Obra: Calle 627 Yugoslavia, 608- Milán, barrio Santa Rosa del Partido.

Presupuesto Oficial: \$ 1.102.585,50.  
 Capacidad Técnica: \$ 1.102.585,50. Capacidad Financiera: \$ 4.471.596,75.  
 Plazo de Ejecución: 90 días Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.  
 Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial.  
 Modalidades para constituir garantías:  
 Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal.  
 Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales.  
 Fianza Bancaria.  
 Póliza de Seguros de Caucción.  
 Apertura: 25 de agosto de 2014. Hora: 13:30.  
 Valor del Pliego: \$ 1.100.  
 Expediente Administrativo: 4037-4054-S-2014.

#### Licitación Pública N° 4/14 Tercer Llamado

Objeto: Puesta en valor centro comercial El Parque, Ingeniero Allan; del partido de Florencio Varela; dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Presupuesto Oficial: \$ 7.573.457,48.  
 Capacidad Técnica: \$ 7.573.457,48. Capacidad Financiera: \$ 15.357.288,77.  
 Plazo de Ejecución: 180 días Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.  
 Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial.  
 Modalidades para constituir garantías:  
 Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal.  
 Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales.  
 Fianza Bancaria.  
 Póliza de Seguros de Caucción.  
 Apertura: 25 de agosto de 2014. Hora: 11:30.  
 Valor del Pliego: \$ 7.500.  
 Expediente Administrativo: 4037-1115-S-2014.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:30 a 13:30.

C.C. 8.294 / ago. 13 v. ago. 14

#### MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

#### Licitación Pública N° 22/14 Prórroga

POR 2 DÍAS - Expediente: 5906-S-2014. Objeto: "Puesta en valor de la plaza Güemes y mantenimiento por 12 meses".

Fecha y hora de Aperturas: 22 de agosto 2014, 10:00 Horas.

Valor del Pliego: \$ 3.652,62 (pesos tres mil seiscientos cincuenta y dos con 62/100).

Presupuesto Oficial: \$ 3,652,617.51 (tres millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos diecisiete con 51/100).

Plazo de Ejecución: 120 días corridos (ciento veinte).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras-2do. Piso- Edificio Municipal-Belgrano N° 3747-Gral. San Martín-Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura, de 9.00 hasta 13.00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 8.307 / ago. 13 v. ago. 14

#### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI

#### Licitación Privada N° 57/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-662/2014. Llámese a Licitación Privada N° 57/14 para la adquisición de insumos de limpieza para el Servicio de Mantenimiento, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 21/8/2014 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrá bajar de los Pliegos de la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 8.327

#### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI

#### Licitación Privada N° 58/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-389/2014. Llámese a Licitación Privada N° 58/14 para la adquisición de equipamiento para Centro Obstétrico, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 21/8/2014 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrá bajar de los Pliegos de la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 8.328

#### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

#### Licitación Privada N° 79/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7707/14. Llámese a Licitación Privada N° 79/14, para la adquisición de vegetales tipo C.

Apertura Propuestas: Día miércoles 20/8/2014, 11:30 horas, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.329

#### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

#### Licitación Privada N° 78/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7708/14. Llámese a Licitación Privada N° 78/14, para la adquisición de vegetales tipo B.

Apertura Propuestas: Día miércoles 20/8/2014, 11:00 horas, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.330

#### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

#### Licitación Privada N° 77/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7703/14. Llámese a Licitación Privada N° 77/14, para la adquisición de vegetales tipo A.

Apertura Propuestas: Día miércoles 20/8/2014, 10:30 horas, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.331

#### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

#### Licitación Privada N° 76/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7697/14. Llámese a Licitación Privada N° 76/14, para la adquisición de lácteos y derivados.

Apertura Propuestas: Día miércoles 20/8/2014, 10 horas, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.332

#### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

#### Licitación Privada N° 75/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7706/14. Llámese a Licitación Privada N° 75/14, para la adquisición de frutas.

Apertura Propuestas: Día miércoles 20/8/2014, 9:30 horas, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.333

#### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

#### Licitación Privada N° 74/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7702/14. Llámese a Licitación Privada N° 74/14, para la adquisición de panificados y derivados.

Apertura Propuestas: Día miércoles 20/8/2014, 9 horas, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.334

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 62/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7677/14. Llámase a Licitación Privada N° 62/14, para la adquisición insumos con aparatología para el Servicio de Laboratorio, para cubrir el período septiembre-diciembre/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 21 de agosto de 2014 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 8.335

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 61/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7722/14. Llámase a Licitación Privada N° 61/14, para la adquisición insumos para el Servicio de Laboratorio, para cubrir el período septiembre-diciembre/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 21 de agosto de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 8.336

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 60/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7721/14. Llámase a Licitación Privada N° 60/14, para la adquisición insumos para el Servicio de Anestesia, para cubrir el período septiembre-diciembre/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 21 de agosto de 2014 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 8.337

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

**Licitación Privada N° 13/14**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-1827/14. Fijase fecha de apertura el día 20 de agosto de 2014, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 13/14, por la adquisición de medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2014, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 8.338

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

**Licitación Privada N° 13/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-1644/14. Llámese a Licitación Privada N° 13/14, para el período agosto/diciembre/2014 para la adquisición de bolsas cuádruples de extracción de sangre, con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires R.S. XI, con apertura el día 21 de agosto de 2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

C.C. 8.339

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 71/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-4172/14. Llámese a la Licitación Privada N° 71/14, para la adquisición de medicación de Terapia Renglones Desiertos, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 20 de agosto de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 8.340

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 84/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7701/14. Llámese a Licitación Privada N° 84/14, para la adquisición de productos congelados.

Apertura Propuestas: Día jueves 21/8/2014, 11 horas, Oficina de Compras Hospital Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.  
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.341

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 83/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7698/14. Llámese a Licitación Privada N° 83/14, para la adquisición de carnes blancas y huevos.

Apertura Propuestas: Día jueves 21/8/2014, 10:30 horas, Oficina de Compras Hospital Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.  
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.342

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 85/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7710/14. Llámese a Licitación Privada N° 85/14, para la adquisición de artículos de limpieza.

Apertura Propuestas: Día jueves 21/8/2014, 11:30 horas, Oficina de Compras Hospital Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.  
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.343

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 81/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7705/14. Llámese a Licitación Privada N° 81/14, para la adquisición de legumbres, cereales.

Apertura Propuestas: Día jueves 21/8/2014, 9:30 horas, Oficina de Compras Hospital Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.  
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.344

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 80/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7704/14. Llámese a Licitación Privada N° 80/14, para la adquisición de azúcares, postres, mermeladas.

Apertura Propuestas: Día jueves 21/8/2014, 9 horas, Oficina de Compras Hospital Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.  
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.345

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 82/14**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7699/14. Llámese a Licitación Privada N° 82/14, para la adquisición de carnes rojas y fiambres.

Apertura Propuestas: Día jueves 21/8/2014, 10 horas, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.  
H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.  
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.346

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA****Licitación Pública Nacional Nº 3/14  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente: 2500-6942/13-01.  
Objeto de la contratación: Adquisición de aparatología, instrumental y material de laboratorio de prótesis, (segundo llamado).  
Retiro del Pliego: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7-776, PB, La Plata, U.N.L.P. www.unlp.edu.ar/licitaciones y/o www.argentinacompra.gov.ar.  
Plazo y horario: Desde el 14/8/14 al 9/9/14 de 8:00 a 13:00 hs.  
Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7-776, PB, La Plata. licitaciones@presi.unlp.edu.ar.  
Plazo y horario: Desde el 14/8/14 al 9/9/14 de 8:00 a 13:00 hs., respondidas el 10/9/14.  
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7-776, PB., La Plata.  
Plazo y horario: Hasta el 11/9/14 de 8 a 13 hs.  
Acto de Apertura: Departamento de Compras y Licitaciones Presidencia UNLP 7-776, PB., Plazo y Horario: 12 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 8.366 / ago. 14 v. ago. 15

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.****Licitación Pública Nº 13/14**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 13/14. Referencia: Servicio integral de limpieza de edificios, con equipamiento, año 2014/15.  
Expediente: 797-C-2014.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.347.451,02.  
Fecha de Apertura: 2 de septiembre de 2014, 11:00 hs.  
Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.  
En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.  
E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar  
Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.  
Valor del Pliego: \$ 300.

C.C. 8.367 / ago. 14 v. ago. 15

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO****Licitación Pública Nº 6/14**

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de la mano de obra y materiales necesarios para la obra de la ampliación de 1277 ml. De la red de gas natural en calles de la ciudad de Coronel Dorrego, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.

Venta y Consulta de Pliegos: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 29 de agosto de 2014, de 7:15 a 13:15 hs., en Av. Ricardo Fuertes 630, de Cnel. Dorrego, Tel. 02921-457040/457029. E-mail: Compras@s7.coopenet.com.ar

Apertura de las Propuestas: 2 de septiembre a las 10 horas.  
Presupuesto oficial: \$ 750.300 (pesos setecientos cincuenta mil trescientos).  
Valor del Pliego: \$ 507,60 (pesos quinientos siete c/60/100).

C.C. 8.373 / ago. 14 v. ago. 15

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 77/14**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de medicamentos (Metronida-zol, Cefalexina, etc).  
Fecha de apertura: 22 de septiembre de 2014 a las 9:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.131 (son pesos mil ciento treinta y uno).  
Expediente N°: 09720/int/14.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.375 / ago. 14 v. ago. 15

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 76/14**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de arco en c y mesa para equipo radiológico.  
Fecha de apertura: 23 de septiembre de 2014 a las 9:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 693 (son pesos seiscientos noventa y tres).  
Expediente N°: 09719/int/14.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.376 / ago. 14 v. ago. 15

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 75/14**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de Salbutamol.  
Fecha de apertura: 18 de septiembre de 2014 a las 9:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 748 (son pesos setecientos cuarenta y ocho).  
Expediente N°: 09688/int/14.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.377 / ago. 14 v. ago. 15

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 74/14**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de víveres secos.  
Fecha de apertura: 18 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.592 (son pesos mil quinientos noventa y dos).  
Expediente N°: 09679/int/14.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.378 / ago. 14 v. ago. 15

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 71/14**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de vehículos equipados para ambulancia.  
Fecha de apertura: 11 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.162 (son pesos mil ciento sesenta y dos).  
Expediente N°: 09459/int/14.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.379 / ago. 14 v. ago. 15

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN****Licitación Pública Nº 20/14  
Decreto Nº 969**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Almirante Brown

DECRETA:

Artículo 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 20/14 para la realización de la obra: "Construcción centro recreativo y deportivo Parque Ombú, Adrogué", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 12.217.885,65 (pesos doce millones doscientos diecisiete mil ochocientos ochenta y ocho con sesenta y cinco centavos) en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

Artículo 2º: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 10 de septiembre de 2014 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 15 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 12.217,88, (pesos doce mil doscientos diecisiete con ochenta y ocho centavos).

Artículo Nros. 3 y 4: De forma.

**Daniel Bolettieri**

Intendente

C.C. 8.368 / ago. 14 v. ago. 15

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN****Licitación Pública Nº 19/14  
Decreto Nº 968**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Almirante Brown

DECRETA:

Artículo 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 19/14 para la ejecución de la obra: "Puesta en valor edificio Secretaría de Salud y ampliación sector oficinas", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.761.257 (pesos un millón setecientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y siete) en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

Artículo 2º: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº

1312, 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 15 de septiembre de 2014 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 18 de septiembre de 2014 a las 10:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 1.761,25, (pesos mil setecientos sesenta y uno con veinticinco centavos).

Artículo Nros. 3 y 4: De forma.

**Daniel Bolettieri**

Intendente

C.C 8.369 / ago. 14 v. ago. 15

## Varios

### Provincia de Tucumán DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS Resolución N° M 1250

San Miguel de Tucumán, 11 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Ref.: Expte. N° 17276/376-S-2013.

VISTO, que por las presentes actuaciones a fs. 02 se instruyó sumario al contribuyente CODOSCA AMALIA DEL CARMEN, Padrón N° 902-862529-2, C.U.I.T. N° 27-05637860-5, con domicilio constituido a los efectos tributarios en calle Nicolás Ocampo N° 1131 - C.P. (1613) - Polvorines - Buenos Aires, por encontrarse su conducta encuadrada en las disposiciones del artículo 82 del Código Tributario Provincial, por incumplimiento a los deberes formales debido a la falta de presentación de las Declaraciones Juradas a sus respectivos vencimientos, de los anticipos 01 a 12/2011 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Régimen de Convenio Multilateral; y

#### CONSIDERANDO:

Que notificado el contribuyente conforme el artículo 123 del Código Tributario Provincial, en fecha 25/07/2012, como consta a fs. 02 del expediente de referencia, no se presentó a ejercer su defensa;

Que el artículo 70 del Código Tributario Provincial establece que todo incumplimiento a las normas tributarias, de índole sustancial o formal, constituye infracción punible, por lo cual es procedente y ajustado a derecho aplicar la sanción prevista en la normativa vigente;

Que resulta relevante considerar que la falta de presentación de cada declaración jurada correspondiente a los anticipos reclamados en autos, configura un incumplimiento al deber formal a cargo del contribuyente tendiente a la determinación de la obligación tributaria en los términos previstos en el artículo 82 del Código Tributario Provincial a más de considerar que la negligencia o impericia del infractor se verifica respecto de doce (12) anticipos en los cuales ha reincidido en la conducta imputada en autos, circunstancia que debilita la procedencia de toda causal exculpatoria válida;

Que en virtud de las razones de derecho, de las constancias de hecho y de las circunstancias meritadas, corresponde graduar la sanción prevista en el artículo 82 del Código Tributario Provincial para cada anticipo, entre tres (3) y setenta y cinco (75) veces el impuesto mínimo mensual establecido para el impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que el impuesto mínimo mensual considerado es el vigente al momento en que se produjo la comisión de la infracción teniendo en cuenta la modificación introducida por la Ley Impositiva N° 8.467 y, cuyo nuevo importe (\$ 50 Pesos Cincuenta), rige a partir del 1° de enero de 2012;

Que por cada anticipo incluido en el Sumario instruido a fs. 02 la multa se gradúa en:

Anticipo 01/2011: 8 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 265,76 (Pesos Doscientos Sesenta y Cinco con 76/100);

Anticipo 02/2011: 16 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 531,52 (Pesos Quinientos Treinta y Uno con 52/100);

Anticipo 03/2011: 32 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 1.063,04 (Pesos Un Mil Sesenta y Tres con 04/100);

Anticipo 04/2011: 64 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 2.126,08 (Pesos Dos Mil Ciento Veintiséis con 08/100)

Anticipos 05/2011 a 12/2011: 75 veces el impuesto mínimo mensual por cada anticipo, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 21.190,50 (Pesos Veintiún Mil Ciento Noventa con 50/100);

Que por lo expuesto precedentemente, el importe total de la multa que se aplica asciende a \$ 25.176,90 (Pesos Veinticinco Mil Ciento Setenta y Seis con 90/100);

Por ello, de acuerdo a lo dictaminado por el Servicio Jurídico a fs. 17 y en concordancia con lo establecido en el artículo 82 del Código Tributario Provincial:

#### EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APLICAR al contribuyente CODOSCA AMALIA DEL CARMEN, Padrón N° 902-862529-2, C.U.I.T. N° 27-05637860-5, una multa de \$ 25.176,90 (Pesos VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 90/100), por encontrarse su conducta incurrida en las causales previstas en el artículo 82 del Código Tributario Provincial. Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Régimen de Convenio Multilateral, anticipos 01 a 12/2011.

Esta multa deberá ser abonada dentro de los quince (15) días de notificada la presente.

ARTÍCULO 2°: RECONOCER como procedente la vía recursiva prevista en el artículo 134 del Código Tributario Provincial para que en el plazo allí establecido exponga los argumentos con el fin de impugnar los fundamentos de la Resolución recurrida. Vencido dicho término y ante la falta de comunicación de pago o presentación del recurso correspondiente, dará lugar a que la Dirección General de Rentas proceda, sin más trámite, a iniciar las acciones legales de cobro correspondientes (Juicio de Ejecución Fiscal- art. 172 y concordantes del Código Tributario Provincial).

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución será refrendada por el Jefe a cargo del Departamento Revisión y Recursos del Organismo.

ARTÍCULO 4°: NOTIFICAR con copia de la presente Resolución. Poner en conocimiento de los Departamentos: Revisión y Recursos, Recaudación, Fiscalización y Técnico Legal. Cumplido, ARCHIVAR.

**Pablo Adrián Clavarino**

Director General

C.F. 31.124 / ago. 11 v. ago. 15

### Provincia de Tucumán DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS Resolución N° M 1.114

San Miguel de Tucumán, 4 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - Ref.: Expte. N° 10681/376-S-2013.

VISTO, que por las presentes actuaciones a fs. 02 se instruyó sumario al contribuyente DISTRIBUIDORA MALAMBO S.A., Padrón N° 902-548004-9, C.U.I.T. N° 30-71070150-0, con domicilio constituido a los efectos tributarios en calle 14 N° 528 - C.P. (1900) La Plata - Buenos Aires, por encontrarse su conducta encuadrada en las disposiciones del artículo 82 del Código Tributario Provincial, por incumplimiento a los deberes formales debido a la falta de presentación de las Declaraciones Juradas a sus respectivos vencimientos, de los anticipos 01 a 12/2011 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Régimen de Convenio Multilateral; y

#### CONSIDERANDO:

Que notificado el contribuyente conforme el artículo 123 del Código Tributario Provincial, en fecha 18/07/2012, como consta a fs. 02 del expediente de referencia, no se presentó a ejercer su defensa;

Que el artículo 70 del Código Tributario Provincial establece que todo incumplimiento a las normas tributarias, de índole sustancial o formal, constituye infracción punible, por lo cual es procedente y ajustado a derecho aplicar la sanción prevista en la normativa vigente;

Que resulta relevante considerar que la falta de presentación de cada declaración jurada correspondiente a los anticipos reclamados en autos, configura un incumplimiento al deber formal a cargo del contribuyente tendiente a la determinación de la obligación tributaria en los términos previstos en el artículo 82 del Código Tributario Provincial a más de considerar que la negligencia o impericia del infractor se verifica respecto de doce (12) anticipos en los cuales ha reincidido en la conducta imputada en autos, circunstancia que debilita la procedencia de toda causal exculpatoria válida;

Que en virtud de las razones de derecho, de las constancias de hecho y de las circunstancias meritadas, corresponde graduar la sanción prevista en el artículo 82 del Código Tributario Provincial para cada anticipo, entre tres (3) y setenta y cinco (75) veces el impuesto mínimo mensual establecido para el impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que el impuesto mínimo mensual considerado es el vigente al momento en que se produjo la comisión de la infracción teniendo en cuenta la modificación introducida por la Ley Impositiva N° 8.467 y, cuyo nuevo importe (\$ 50 Pesos Cincuenta), rige a partir del 1° de enero de 2012;

Que por cada anticipo incluido en el Sumario instruido a fs. 02 la multa se gradúa en:

Anticipo 01/2011: 8 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 265,76 (Pesos Doscientos Sesenta y Cinco con 76/100);

Anticipo 02/2011: 16 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 531,52 (Pesos Quinientos Treinta y Uno con 52/100);

Anticipo 03/2011: 32 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 1.063,04 (Pesos Un Mil Sesenta y Tres con 04/100);

Anticipo 04/2011: 64 veces el impuesto mínimo mensual, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 2.126,08 (Pesos Dos Mil Ciento Veintiséis con 08/100);

Anticipos 05 a 12/2011: 75 veces el impuesto mínimo mensual por cada anticipo, lo que arroja un importe en concepto de multa de \$ 21.190,50 (Pesos Veintiún Mil Ciento Noventa con 50/100);

Que por lo expuesto precedentemente, el importe total de la multa que se aplica asciende a \$ 25.176,90 (Pesos Veinticinco Mil Ciento Setenta y Seis con 90/100);

Por ello, de acuerdo a lo dictaminado por el Servicio Jurídico a fs. 15 y en concordancia con lo establecido en el artículo 82 del Código Tributario Provincial:

#### EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APLICAR al contribuyente DISTRIBUIDORA MALAMBO S.A., Padrón N° 902-548004-9, C.U.I.T. N° 30-71070150-0, una multa de \$ 25.176,90 (Pesos VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 90/100), por encontrarse su conducta incurrida en las causales previstas en el artículo 82 del Código Tributario Provincial. Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Régimen de Convenio Multilateral, anticipos 01 a 12/2011.

Esta multa deberá ser abonada dentro de los quince (15) días de notificada la presente.

ARTÍCULO 2°: RECONOCER como procedente la vía recursiva prevista en el artículo 134 del Código Tributario Provincial para que en el plazo allí establecido exponga los argumentos con el fin de impugnar los fundamentos de la Resolución recurrida. Vencido dicho término y ante la falta de comunicación de pago o presentación del recurso correspondiente, dará lugar a que la Dirección General de Rentas proceda, sin más trámite, a iniciar las acciones legales de cobro correspondientes (Juicio de Ejecución Fiscal - artículo 172 y concordantes del Código Tributario Provincial).

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución será refrendada por el Jefe a cargo del Departamento Revisión y Recursos del Organismo.

ARTÍCULO 4°: NOTIFICAR con copia de la presente Resolución. Poner en conocimiento de los Departamentos: Revisión y Recursos, Recaudación, Fiscalización y Técnico Legal. Cumplido, ARCHIVAR.

**Pablo Adrián Clavarino**

Director General

C.F. 31.123 / ago. 11 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 236**

La Plata, 3 de julio de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-8976/14.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PLATUN NORA VERÓNICA, CUIT 27-23874624-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Ambrosetti N° 3767 – San Justo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Colombia N° 4928 – Isidro Casanova, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Platun Nora Verónica, CUIT 27-23874624-3, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería, con domicilio legal y real en la calle Ambrosetti N° 3767 – San Justo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Colombia N° 4928 – Isidro Casanova, La Matanza, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 7.609 / ago. 8 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 237**

La Plata, 3 de julio de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-9004/14.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por POLI MARÍA DE LOS ÁNGELES, CUIT 23-11522479-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubros 31- componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferrería; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 27 N° 4969 – Berisso, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Montevideo N° 2719 – Berisso, Buenos Aires, y los domicilios comerciales en la calles Avenida Montevideo N° 2719 – Berisso, Buenos Aires, y en la calle Avenida Montevideo N° 2729 – Berisso, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Poli María de Los Ángeles, CUIT 23-11522479-4, en el rubros 31- componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferrería; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 220000- Productos de cereales y legum-

bres, con domicilio legal en la calle 27 N° 4969 – Berisso, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Montevideo N° 2719 – Berisso, Buenos Aires, y los domicilios comerciales en la calles Avenida Montevideo N° 2719 – Berisso, Buenos Aires, y en la calle Avenida Montevideo N° 2729 – Berisso, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 7.610 / ago. 8 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 238**

La Plata, 3 de julio de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-8971/14.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ARTE GRÁFICA NESDAN S.R.L., CUIT 30-69082751-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle San Rafael N° 818 – Turdera, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Virrey Cevallos N° 1973 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Arte Gráfica Nesdan S.R.L., CUIT 30-69082751-0, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción, con domicilio legal en la calle San Rafael N° 818 – Turdera, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Virrey Cevallos N° 1973 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 7.611 / ago. 8 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 239**

La Plata, 3 de julio de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-8756/14-

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FRIGORÍFICO RYDHANS SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-51623403-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 110000- Productos de carne y aves de corral;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Ruta Provincial 25 N° 3900 – Moreno, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Frigorífico Rydhans Sociedad Anónima, CUIT 30-51623403-9, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 110000- Productos de carne y aves de corral, con domicilio legal, real y comercial en la calle Ruta Provincial 25 N° 3900 – Moreno, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 7.612 / ago. 8 v. ago. 14



**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 240**

La Plata, 3 de julio de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-14417/09 alc. 7.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma CONVERGENCIA DIGITAL S.R.L., CUIT 30-70986579-6, legajo N° 101.472, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios, del legajo N° 101.472, de la firma Convergencia Digital S.R.L., CUIT 30-70986579-6, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 7.613 / ago. 8 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 241**

La Plata, 4 de julio de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-14406/09 alc. 6.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma COFLEX S.R.L., CUIT 30-64006576-8, legajo N° 101.330, solicitando la baja y agregación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja de los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 230000- Materia prima en placas o barras labradas; 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubros 150000- Bombas y compresores industriales, 160000- Filtrado y purificación industrial, y realizar la agregación del rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 190000- Protección contra incendios, del legajo correspondiente a la misma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 230000- Materia prima en placas o barras labradas; 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubros 150000- Bombas y compresores industriales, 160000- Filtrado y purificación industrial, del legajo N° 101.330, de la firma COFLEX S.R.L., CUIT 30-64006576-8;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 190000- Protección contra incendios, del legajo N° 101.330, de la firma Coflex S.R.L., CUIT 30-64006576-8.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 7.614 / ago. 8 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 242**

La Plata, 4 de julio de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-11710/08 alc. 7.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BIOSYSTEMS S.A., CUIT 30-65274402-4, legajo N° 100.390, comunica el cambio de domicilio legal, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 160000- Aditivos, 190000- Solventes, 220000- Bioquímicos; 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Rodríguez Peña N° 791 – Bernal, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.390 de la firma Biosystems S.A., CUIT 30-65274402-4, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Rodríguez Peña N° 791 – Bernal, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 7.615 / ago. 8 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 243**

La Plata, 4 de julio de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-11710/08 alc. 8.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma BIOSYSTEMS S.A., CUIT 30-65274402-4, legajo N° 100.390, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 160000- Aditivos, 190000- Solventes, 220000- Bioquímicos;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 12- Productos Químicos incluyendo los Bioquímicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 160000- Aditivos, 190000- Solventes, 220000- Bioquímicos, del legajo N° 100.390, de la firma Biosystems S.A., CUIT 30-65274402-4, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 7.616 / ago. 8 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 263**

La Plata, 8 de julio de 2014.  
Corresponde expediente N° 5400-9082/14.

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TREVIÑO LUIS ALBERTO, CUIT 20-12201833-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 79- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de General Pueyrredón, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Bolívar N° 5459 – Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a Treviño Luis Alberto, CUIT 20-12201833-5, en el rubro 79- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga, con domicilio legal, real y comercial en la calle Bolívar N° 5459 – Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de General Pueyrredón.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General  
C.C. 7.617 / ago. 8 v. ago. 14

### Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones cita y emplaza a PEDROSO ANTONIO CUIT N° 30-71168020-5, destinatario de la carga, con domicilio en Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a audiencia fijada a los 10 días de comunicada la presente, en las oficinas de la Subdirección de Jurídica y Técnica de la DGR, San Martín N° 1715 2° P de Posadas Misiones; a los efectos de ejercer su defensa y acompañe pruebas de las que intente valerse en autos "Expte.3252-4109-13 "Matvil S.R.L. y/o Belazco Ricardo E. y/o quien resulte responsable s/ Actas Comprob. Disp. 152/06 Form. SF 157 N° 44493 Acta Detención 23/06/13", en virtud del acta de constatación labrada en el puesto de Control Fiscal Centinela sito en Ruta Nac. 14 km. 784, en la que se procede a la detención de la carga transportada, atento que el Remito R N° 0001-00004156 emitido por Delicias Maderas S.A. y teniendo como destinatario Pedroso Antonio CUIT N° 20-15224219-3, exhibido por el Sr. Belazco Ricardo DNI N° 27.446.421 chofer del dominio BKV715 y semirremolque JCY514, no es válido según consulta realizada en pág. AFIP y además no presenta formulario SF 150/ A; hechos que constituyen violación a los Arts. 1° y 2° de la R.G. 30/06 DGR y RG N° 056/07 DGR. y prima facie puede ser encuadrado en los Art. 51 inc. c) y 58 del C.F. de Misiones. El 29/05/2013 se procede al secuestro de la mercadería -43,63 m3. de pino implantado- y traslado a los depósitos fiscales de la DGR sito en López y Planes N° 3072 de Posadas Misiones, designándose como depositario al Sr. Eduardo Fernández. Miguel A. Thomas, Director Provincial.

C.F. 31.036 / ago. 13 v. ago. 14

### EXCEDENTE FISCAL

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial Número 7 del Partido de Berisso, cita y emplaza a quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en la Avenida 60 R. P. N° 10 entre las calles 124 y 125, designado catastralmente como Circ. VII, Sección J, Manzana 413, Parcela 1-r, Partida inmobiliaria: 114-39986, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la escrituración de dicho excedente fiscal (Art. 13 Decreto-Ley 9.533/80), la que deberá presentarse debidamente fundada, ante la Escribana MARÍA LUJÁN FOGEL, con domicilio sito en calle 5 N° 338 PB, partido de Berisso, de martes a viernes en el horario de 14,30 a 17,30. Berisso, 10/07/2014. María Luján Fogel, Notaria.

C.C. 7.991 / ago. 13 v. ago. 15

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-919.635/10 - Solicitud de Subsidio Decreto Ley 9.507/80 por fallecimiento de su cónyuge el ex Sargento Juan Alberto Simon-, cita y emplaza a la señora ROSA ALCIRA SIERRA D.N.I. 16.595.736, para que en el término de cinco días comparezca con dos fiadores unidos con sus D.N.I., a los efectos que brinden las garantías suficientes para el caso que se presenten acreedores de igual o mejor derecho, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley 7.647/70). La Plata, de julio de 2014. Marcelo Horacio Badoyan, Director.

C.C. 7.972 / ago. 13 v. ago. 20

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-057.163/10 - Solicitud de Subsidio Decreto Ley 9.507/80 por fallecimiento de su cónyuge, el ex Teniente Luis Eduardo Auli-, cita y emplaza a la señora ROCÍO CONSUELO SULLER D.N.I. 27.177.446, para que en el término de cinco días comparezca con dos fiadores unidos de D.N.I., a los efectos que brinden las garantías suficientes para el caso que se presenten acreedores de igual o mejor derecho, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley 7.647/70). La Plata, de julio de 2014. Marcelo Horacio Badoyan, Director.

C.C. 7.973 / ago. 13 v. ago. 20

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-462.199/03 con expediente 21.100-062.357/04, cita y emplaza a la señora VIVIANA NOEMÍ FARIAS D.N.I. 28.993.040, para que en el término de cinco días comparezca a los fines de notificarla que deberá presentarse con dos fiadores unidos con sus D.N.I., a los efectos que brinden las garantías suficientes para el caso que se presenten acreedores de igual o mejor derecho, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley 7.647/70). La Plata, de julio de 2014. Dr. Marcelo Horacio Badoyan, Director.

C.C. 7.974 / ago. 13 v. ago. 20

### MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

POR 2 DÍAS - Por Decreto 666/14 se abre un Registro de Oposición por un plazo de diez (10) días hábiles a partir del 29 de julio del corriente año, para la declaración de

Utilidad Pública y pago obligatorio para los propietarios y/o poseedores de título de dueño de los inmuebles beneficiados por la obra de Ampliación Red Cloacal calle Fernando de Arenaza e/ Dorrego y Río Negro (ambas veredas) e Hipólito Irigoyen (vereda este) e/ Lavari y Nicaragua de la ciudad de Chascomús. Daniel Giacobone, Secretario. C.C. 7.920 / ago. 13 v. ago. 14

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - Ley 24.374. El Registro Notarial de regulación Dominial N° 1 de Morón, a cargo de la Notaria Ema B. Ferrari de Solari del Valle en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón en el horario de 10 a 17 horas, lunes a viernes. Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación del bien y Titular.

2147-101-1-39/11 II, E, 298, 16 D. Palmero 3793 Castelar- Juan de la Cruz Domicini.

2147-101-1-47/12 II, E, 274, 23 14 de Julio 3935 Castelar- Esperanza Dolores Pérez y Fuentes, María Elena Pérez y Fuentes.

2147-101-1-18/12 II, F, 269, 1 Los Criollos 1645 Morón- Enrique Haber- Alberto Paulino Llambi Campbell, Algarrobo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, Don Rodrigo Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria Financiera y de Mandatos, Jacqueline Pugibet Fevrier, Tambelli Sociedad Anónima Comercial Industrial.

2147-101-1-63/11 II, J, 326, 6 Vinara 1608 Morón Francisco López.

2147-101-1-17/13 II, E, 285,10 Passadores 3549 Castelar- Santiago Roberto Valle y Pozzo, Ana Inés Adela Valle y Pozzo, Ana Pozzo del Valle.

2147-101-1-35/13 II, E, 286, 17 Pje A Grimlat 3473 Castelar- Carlos Alberto Díaz, Amelia Margarita Ponce.

2147-101-1-22/13 II, J, 245, 15 Pte Ortiz 3861 Castelar, Dora Ángela Stach.

2147-101-1-57/13 III, K, 82, 7 José Enrique Rodo 642 El Palomar Vicente Valensise, Teresa, José, Josefina Teresa, María, Miguel, Antonio, Domingo y Rosa Valensise y Migliorini.

2147-101-1-59/13 II, F, 232C, 19 Cartagena 1686 Morón- Gasparotto y Subra Inmobiliaria S.A.

2147-101-1-61/13 II,J,227,13 P. Ferre 3555 Castelar-Fernando Horacio Matera, Juan María Bencich, Massimiliano Bencich.

2147-101-1-63/13 II, G, 150, 23 Pte Alessandri 1448 Morón- Horacio César Schettino.

2147-101-1-64/13 II, J, 206, 28 Pte Ortiz 3206 Castelar- Bastos Alfredo de.

2147-101-1-66/13 II, A, 21, 10 Bme Mitre 1951 Castelar- Arnaldo Kaliski.

2147-101-1-68/13 II, J, 206, 27 Pte Ortiz 3230 Castelar- Fernando Horacio Matera, Juan María o Massimiliano Bencich.

2147-101-1-71/13 II, J, 270, 26 Pte. Ortiz 4268 Castelar- Pedro Corigliano.

2147-101-1-74/13 II, E, 314, 23 Bynnon 4040 Castelar- Fernando Horacio Matera, Walter David Salotto, Enrique Carlos Bianchi, Elsa Esther Bianchi, Amanda María Ángela Intanglietta.

2147-101-1-993/10 II, F, 252, 21 Los Criollos 1252 Morón - Juan María Benich, Massimiliano Bencich.

C.C. 7.911 / ago. 13 v. ago. 15

### CLÍNICA DEL NIÑO Y LA MADRE S.A

POR 3 DÍAS - Clínica del Niño y la Madre S.A. comunica: que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2014 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 28 de marzo de 2014, se ha renovado el Directorio de Clínica del Niño y la Madre SA, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Rubén Mielgo, Vicepresidente: Dr. Miguel José, Director Titular: Dr. Julio Amestoy. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Colón 2749 de la ciudad de Mar del Plata. Dr. Rubén Mielgo Presidente.

G.P. 94.613 / ago. 13 v. ago. 15

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Distrito Esteban Echeverría a cargo de la Escribana Miriam Laura Bologna en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles detallados sitios en el partido de Esteban Echeverría:

1) Propietarios: NOVELLI Alfredo Oscar, BALLINARI Juan Florindo, BALLINARI Florindo. (2147-030-2-877/05) calle: Uruguay N° 1156. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V; Sec.: Q; Mz.: 6-a; Pc.: 19.

2) Propietario: COUCEIRO y CASAZZA Oscar. (2147-030-2-3/13) calle: Fernando de Toro N° 1371. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: II; Sec.: G; Mz.: 16; Parcela: 11-a.

3) Propietario: MTANIOS de TEMI María. (2147-030-2-451/97) calle: Hipólito Yrigoyen N° 1177. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Chac.: 20; Mz.: 20-k; Pc.: 10-b.

4) Propietario: RODRÍGUEZ Nidia Esther. (2147-030-2-301/10) calle: Tomas Espora N° 1949. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: A; Mz.: 54; Pc.: 28.

5) Propietario: SOCIEDAD COMERCIAL "DEMETRIO" Sociedad en Comandita por Acciones. (2147-030-2-5/12) calle: Colón N° 2872. Localidad: Monte Grande. Catastral: Cir.: V; Sec.: M; Mz.: 160; Pc.: 16.

6) Propietario: SAAD de MANRUTH Raquel. (2147-030-2-229/10) calle: José Estévez N° 1032. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Chac.: 7; Mz.: 7-t; Pc.: 14.

7) Propietarios: NOCITTA María del Carmen, NOCITTA Juan Luis. (2147-030-2-6/12) calle: Las Calas N° 524. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V, Sec.: F, Mz.: 88; Pc.: 9.

8) Propietario: FERRARELLI Bernardo Francisco. (2147-030-2-8/12) calle: Tupungato N° 79. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: H; Mz.: 100; Pc.: 16.

9) Propietario: GALLARDO Manuel Roberto. (2147-030-2-32/11) calle: Garzón N° 1864. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I; Sec.: C; Chac.: 7; Mz.: 7-r; Pc.: 13.

10) Propietarios: REVERTER Juan Miguel Pedro, EVANGELISTA Amelia. (2147-030-2-5/09) calle: Volcán Lanín N° 265. Localidad: 9 de Abril. y (2147-030-2-7/09) Volcán Lanín N° 261. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: H; Mz.: 57; Pc.: 15.

11) Propietarios: FONTAN Pablo, MEDINA Lidia Edith. (2147-030-2-235/10) calle: Luis Vernet N° 1619. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: J; Mz.: 54; Pc.: 19.

12) Propietario: HERNÁNDEZ AÑON José. (2147-030-2-226/10) calle: José Hernández N° 466. Localidad: El Jagüel. Catastral: Cir.: II; Sec.: G; Mz.: 252; Pc.: 21.

13) Propietarios: "ANFRA" S.C.A. (2147-030-2-35/11) calle: Rodicio N° 2708. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: V; Sec.: R; Mz.: 153; Pc.: 20.

14) Propietario: MELIAN Olga Mabel. (2147-030-2-34/11) calle: Laprida N° 1858. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II; Sec.: G; Mz.: 44; Pc.: 20.

Las oposiciones deberán presentarse en el plazo de 30 días ante el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 sito en calle Las Heras N° 459 de la ciudad de Monte Grande martes y jueves de 15 a 19 Hs. Miriam Laura Bologna, Encargada RNRD N° 2 Distrito Esteban Echeverría Subsecretaría Social de Tierras.

C.C. 8.129 / ago. 13 v. ago. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de San Miguel

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 2 del partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Cir.c. Sec.c. Manz. Parc. Titular

2147-131-2-0025/11 - Pichincha 2695 - San Miguel - II-F-9a-1 - BOGNI de CANALE Haydee Rosa; JOLLADA de ARDISSONE Liliana Angélica; VELÁZQUEZ Susana Bienvenida.

2147-131-2-0037/11 - Defensa 1222 - San Miguel - II-G-40-14 - ZUNINO y ZUNINO Juan Isidro; ZUNINO y ZUNINO Santiago Ignacio; ZUNINO y ZUNINO Sebastián; ZUNINO y ZUNINO José Armando; ZUNINO y ZUNINO Emma Martina; ZUNINO y ZUNINO María Elvira; ZUNINO y ZUNINO Érida Florinda; SEMIROZUR y ZUNINO Irma.

2147-131-2-0066/11 - Rodríguez Peña 4652 - San Miguel - II-G-124-14 - MATERA Fernando Horacio, BENCICH Juan María y BENCICH Massimiliano.

2147-131-2-0097/11 - Letonia 3108 - San Miguel - II-A-109f-6 - ORLANDO Julio Roberto.

2147-131-2-0123/11 - Defensa 3094 - San Miguel - II-F-35-20 - NICOLUCCI Nicolás.

2147-131-2-0167/11 - Constancio Vigil 3565 - San Miguel - II-F-31b-4 - GARCÍA Inocencio.

2147-131-2-0212/11 - Fray Justo Santa María de Oro 291 - San Miguel - II-M-23a - 2 - GÓMEZ Estela Adelina.

2147-131-2-0254/11 - Blasco Ibáñez 2897 - San Miguel - II-A-112-1 - CHRISTIANI Delia Inés.

2147-131-2-0306/11 - Bramante 1324 - San Miguel - II-G-3b-11 - PETRACCHI y GONTARETTI Carlos Alfredo.

2147-131-2-0308/11 - La Niña 164 - San Miguel - II-M-49d-26 - BORTOLI José Luis y GONZÁLEZ AYALA Jesús Milciades.

2147-131-2-0314/11 - Tres Sargentos 5250 - San Miguel - II-K-18c-6 - DARÍO Carlos Vicente.

2147-131-2-0401/11 - Cruz del Sur 83 - Santa María - II-M-42B-1 - AYALA Ángela Yolanda.

2147-131-2-464/11 - Río Diamante 1951 - Bella Vista - II-E-61-19 - ÁLVAREZ Y ODONE INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA.

2147-131-2-0563/11 - Pardo 5098 - Santa María - II-M-24b-14 - ARECHAVALA Juan Francisco.

2147-131-2-0006/13 - Berón de Astrada 3548 - San Miguel - II-K-4c-8 - BARRERA Ramona del Carmen.

2147-131-2-0007/13 - Verón de Astrada 3548 - San Miguel - II-K-4c-8 - BARRERA Ramona del Carmen.

2147-131-2-0001/14 - Salerno 963 - San Miguel - I-G-10-14m - MUÑOZ Nélida Lorenza. Fátima Cosso, Escribana.

C.C. 8.138 / ago. 13 v. ago. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Cir.c. Sec.c. Manz. Parc. Titular

2147-133-4-0099/97 - Uspallata 146 - Grand Bourg - IV-M-91c-21 - DEVOTO Eduardo Aníbal y DEVOTI Fernando Jorge.

2147-133-4-1204/98 - Patricias Mendocinas 1651 - Grand Bourg - IV-L-09-03 - SÁNCHEZ Rodolfo Luis.

2147-133-4-0898/97 - Mozart 3568 - Los Polvorines - IV-S-27D-20 - RIPOLI Pedro Segundo.

2147-133-4-1520/01 - Colonia 804 - Tortuguitas - IV-T-104a-2d - TERAN Roberto Macario.

2147-133-4-0002/12 - Lourdes 2123 - Polvorines - V-K-116a-5 - LUNA Rosa.

2147-133-4-0014/13 - Patricias Mendocinas 1083 - Ing. Pablo Nogues - IV-L-13-3 - SUIPACHA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA; AGERSA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.

2147-133-4-0016/13 - José Ignacio Gorriti 1255 - Los Polvorines - IV-S-8 b-12 - HERRERA, Manuel Pablo y MOLINA, Ramón Agustín.

2147-133-4-0064/13 - Chacabuco 3395 - Tortuguitas - IV-P-59-1 - MOSER Manuela.

2147-133-4-0109/13 - Ventura Coll 1338 - Grand Bourg - IV-R-108-14a - CERREDO Manuel José; DI LEO Juana Josefina y FRENCH SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES.

2147-133-4-0132/13 - Oncativo 2261 - Villa de Mayo - V-C-61-1c - GONZÁLEZ Jesús y LÓPEZ Celsa.

2147-133-4-0172/13 - Miraflores 1045 - Grand Bourg - IV-L-53-11 - BACHRATZ Guillermo Fernando Oscar.

2147-133-4-0173/13 - Miraflores 1002 - Grand Bourg - IV-L-53-11 - BACHRATZ Guillermo Fernando Oscar.

2147-133-4-0174/13 - Miraflores 1060 - Grand Bourg - IV-L-53-11 - BACHRATZ Guillermo Fernando Oscar.

2147-133-4-0180/13 - Pasco 336 - Grand Bourg - IV-R-22a-21 - TOPOROVSKAYA Alberto, RUEDA Manuel, SIGAL Abraham y "TAVELLA y COMPAÑÍA" SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA.

2147-133-4-0187/13 - Gorostiaga 1715 - Los Polvorines - IV-N-84-18a - CIAPPARELLI Juan Adrián y TASSI Juan José.

2147-133-4-0198/13 - Bacacay 1890 - Los Polvorines - IV-N-71-1 - BASSETTO Fortunato Emilio y CAMARIN Flora Inés.

2147-133-4-0233/13 - Madame Curie 4554 - Ing. Pablo Nogues - IV-C-110a-24 - FERREYRA Juan Domingo.

2147-133-4-0234/13 - Gral. Soler 1047 - Grand Bourg - IV-M-123-18 - DARDICK Salomón.

2147-133-4-0256/13 - Fragata Heroína 1819 - Grand Bourg - IV-L-60-16 - PISKOR Amelia Irma.

2147-133-4-0256/13 - Fragata Heroína 1819 - Grand Bourg - IV-L-60-17 - CASTELLANO Omar Primo y PORTO de CASTELLANO Primitiva.

2147-133-4-0308/13 - Miraflores 1006 - Grand Bourg - IV-L-53-11 - BACHRATZ Guillermo Fernando Oscar.

2147-133-4-0325/13 - Benito Lynch 1638 - Grand Bourg - IV-R-15B-15 - OJO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.

2147-133-4-0337/13 - Fray Luis Beltrán 692 - Grand Bourg - IV-D-28-13 - LESCANO Víctor Romualdo.

2147-133-4-0346/13 - Comodoro Rivadavia 1327 - Los Polvorines - IV-S-5B-13 - MEGNA y MESIANI Salvados; MEGNA y MESIANI Francisco; MEGNA y MESIANI Fortunato; MISIANI María Carmen.

2147-133-4-0347/13 - Miraflores 1000 - Grand Bourg - IV-L-53-11 - BACHRATZ Guillermo Fernando Oscar.

2147-133-4-0349/13 - Luján 2963 - Villa de Mayo - V-E-89-17 - TARRAGONA Daniel Omar.

2147-133-4-0370/13 - Miraflores 845 - Grand Bourg - IV-L-73-6a - ARREDONDO Lucía Patricia.

2147-133-4-0376/13 - Honduras 1950 - Grand Bourg - IV-K-44-20 - LOBO Leoncio Florentino.

2147-133-4-0441/13 - Paso de los Andes 126 - Grand Bourg - IV-M-147c-15 - RED SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; PLANOR SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.

2147-133-4-0449/13 - Yermoli 1295 - Grand Bourg - IV-M-80b-13a - DIMATTEO Juan Bautista.

2147-133-4-0462/13 - Juan de San Martín 926 - Grand Bourg - IV-M-143-15a - KUTERRA Esteban.

2147-133-4-0526/13 - República Argentina 3752 - Ing. Pablo Nogues - IV-F-40-1 - DEFILIPPE Ricardo Alberto.

2147-133-4-0531/13 - Juan O'Brien 1587 - Grand Bourg - IV-M-41-4a - CLAVEL Clady Iris.

2147-133-4-0009/14 - Soldado Baigorria 987 - Grand Bourg - IV-M-42-2 - MONTAÑES de MÉRCURI Coloma, MONTAÑES de ALCARAZ Gloria Susana.

2147-133-4-0025/14 - Juan Agustín Maza 2523 - Los Polvorines - V-K-33-4b - RODRÍGUEZ de DAU María Cristina.

2147-133-4-0037/14 - Manuel De Pinazo 180 - Grand Bourg - IV-R-113-17a - BUSTOS Luis Roberto.

2147-133-4-0031/14 - Manuel de Escalada 442 - Los Polvorines - V-E-64-27 - SIEGWARTH Alicia Beatriz.

2147-133-4-0058/14 - Juan O'Brien 1535 - Grand Bourg - IV-M-41-4a - CLAVEL Clady Iris.

2147-133-4-0069/14 - Esteban Gómez 1877 - Grand Bourg - IV-L-58-10 - GRAU VEGA Delfín Patricio y GULARTE Waldemiro Jesús.

2147-133-4-0121/14 - Ecuador 226 - Tierras Altas - IV-R-32-33 - FERNÁNDEZ ARCOS Alfonso Carlos.

2147-133-4-0122/14 – Mariotte 664 – Ing. Pablo Nogues – IV-G-69-19 – GÓMEZ Oscar Daniel y SACCONI de GÓMEZ María Orfelía.

2147-133-4-0126/14 – Capitán Bermúdez 725 – Ing. Pablo Nogues – IV-L-55b-4 – DREILING Jorge Avelino y ARIAS Rubén Orlando.

2147-133-4-0134/14 – Juan Dalton 2393 – Ing. Pablo Nogues – IV-F-8-2 – PONCE José Orlando.

2147-133-4-0145/14 – Capitán Bermúdez 724 – Ing. Pablo Nogues – IV-L-34-18 – PADUA Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria Sociedad Anónima.

2147-133-4-0150/14 – Renacimiento 178 – Villa de Mayo – V-E-74-27 – FIGUEROA Celia Marina y PÁEZ Juana María.

2147-133-4-0151/14 – Renacimiento 178 – Villa de Mayo – V-E-74-27 – FIGUEROA Celia Marina y PÁEZ Juana María.

2147-133-4-0152/14 – Renacimiento 178 – Villa de Mayo – V-E-74-27 – FIGUEROA Celia Marina y PÁEZ Juana María.

2147-133-4-0153/14 – Renacimiento 178 – Villa de Mayo – V-E-74-27 – FIGUEROA Celia Marina y PÁEZ Juana María.

2147-133-4-0186/14 – Benjamín Seaver 5204 – Ing. Pablo Nogues – IV-B-20D-19 – FERRARI Esteban y FERRARI AGUILAR Mariano.

2147-133-4-283/14 – José León Suarez 4015 – Los Polvorines – IV-S-17-6 – WESTENDORF Roberto Alfredo y WESTENDORF Carlos Alberto. Fátima Cosso, Escribana.

C.C. 8.139 / ago. 13 v. ago. 15

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a BOLAND, ALEJANDRA LAURA, DNI 22.285.274, que por expediente N° 2900-78894/13 en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 23 de julio de 2014. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de \$5240,05, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 8.147 / ago. 13 v. ago. 20

### M.L.H. VERNET S.A. Rectificación

POR 3 DÍAS - Se rectifica publicación aparecida en el Boletín Oficial con fechas 23/12/2013, 24/12/2013, y 26/12/2013 en los siguientes conceptos: Capital original \$ 6.178.114; Aumento de capital resultante de la fusión: \$ 1.142.429. Nuevo Capital: \$ 7.320.543. Martín Zapata, Abogado.

C.F. 31.059 / ago. 13 v. ago. 15

### REGISTROS NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Pilar

POR 3 DÍAS - 1. RNRD 1 del Partido de Pilar en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 Inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Pilar. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaría Liliana Aberasturi, Rivadavia 430, 1 piso Pilar los días jueves de 17 a 18 hs.

1- Expte. 2147-84-1-2874/10. VI C 40 16 partida 61312, ubicac. Los Robles del Monarca 4146, titular Dodera; Eduardo; Roberts Miguel Gregorio.

2- Expte. 2147-84-1-2875/10. VII D 101 23 partida 31986, ubicac. Santa María 1581 titular Mario Guelman.

3- Expte. 2147-84-1-2918/10. VI B 66 6, ubicac. B. Rivadavia 636, partida 73831.Pres. Derqui, titular Antonio Toro.

4- Expte. 2147-84-1-2912/10. VI M 220 7, ubicac. Perito Moreno 828, B° Los Laureles; Pres. Derqui, partida 123128 titulares Nélide Rosa, Enrique Héctor Pietronave y Bastita y Enrique Pietronave.

5- Expte. 2147-84-1-20/11 Nomenclatura Catastral VI K 27b 24 Partida 48502, ubicac. Río Dulce 1344. Titular Silvana Marsili.

6- Expte. 2147-84-1-2949/10 Nomenclatura Catastral X R 8 5 y 6, ubicac. Ponce de León 954, Zelaya, partida 62960, 62961 Titular Bancalari S.R.L.

C.C. 8.169 / ago. 13 v. ago. 15

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Florencio Varela, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley Nacional N° 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del Pdo. de Florencio Varela. Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la Notaría Silvia Mudrak, Encargada del R.N.R.D. N° 1 de Florencio Varela, ubicado en calle 12 N° 5125, Berezategui, los días lunes y martes de 9:00 a 12:00 horas. Se detalla de la siguiente forma: N° de orden; N° de Expediente con prefijo 2147-032-1; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

N°	EXPTE.	NOMENCLATURA CATASTRAL	UBICACIÓN	TITULARES REGISTRALES
1	3-13	V-D-111-8c	1008 N° 578	OLIVA, Nelson Alberto.

2	4-13	V-K-66-11	1056 N° 1084	BARRAGÁN, Rudecindo Remigio Serapio.
3	5-13	V-M-3-9	1216 N° 1232	IRUYA SACIIFyA.
4	6-13	II-Z-53-21	758 N° 1645	HAMOR SACIFCIA.

Esc. Silvia Mudrak, Encargada.

C.C. 8.081 / ago. 13 v. ago. 15

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al /los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley N° 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

Expediente N° Nom. Catastral Titular Localidad

1) 2147-058-1-18/2014 C I, S D; 150, Mz 150g; Pc16 – Los Reseros y Cisneros - Las Flores – Norberto Félix ACOSTA y Glenda Cladibel BUSTOS.

2) 2147-058-1-9/2014 C I, S B; Qta 46, Mz 46d, Pc 5a – Moreno 893 – Las Flores – Graciela Isabel GARCÍA.

3) 2147-058-1 19/2014 C I, B, 70,Mz 70a, Pc 13 – Sarmiento y Wilde, Las Flores.- Isabel VIDAL de AIEZ.

4) 2147- 058-1-26/ 2013 C I, B,45, Mx 45b, Pc 6a – Av. Alvear 511 Las Flores Jorge Alfredo NANTI y Rosa Mabel CÁCERES.

5) 2147-058-1-24/2014 I, D, 150, 150g, Pc 2 – Cisneros 1427 Las Flores – RIVAS de NÚÑEZ Odelsia del Carmen, Agustina ZENONA; Erminda del Carmen; Marta Doralia; Elsa Esther y Odelsia Estela NÚÑEZ y RIVAS.

6) 2147-058-1 22/2014 I, B, 16, F I, Pc 3c- Av. Presidente Perón 296 – Las Flores María Angélica CAYOL de DALY.

De acuerdo a lo establecido en el Régimen Regularización Dominial la presente publicación en el Boletín Oficial se realiza sin cargo en virtud del Art. 6 inc. d) de la Ley N° 24.374. Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 8.019 / ago. 13 v. ago. 15

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 3 del Partido de Berazategui, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley Nacional N° 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del Pdo. de Berazategui. Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la Notaría Silvia Mudrak, Encargada del R.N.R.D. N° 3 de Berazategui, ubicado en calle 12 N° 5125, los días lunes y martes de 9:00 a 12:00 horas. Se detalla de la siguiente forma: Nro. de orden; Nro. de Expediente con prefijo 2147-120-3-; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

N°; Expte.; Nom. Catastral; Ubicación; Titulares Registrales

1; 32-97; IV-R-115-6; 130 N° 2151; DA VAL, José Severino.

2; 261-97; V-Q-11-15; 9 N° 1704; CARTASEGNA, Roberto Ángel.

3; 2599-01; VI-D-179b-24; 57a N° 1749; FAGONDE, Daniel – DAMONTE, Ángel José – LUMBRERAS, Esteban – SORRIBAS, Benjamín.-

4; 3210/11-08; IV-O-33-11c; 140 N° 1030/32; BOVA, Domingo.

5; 3398-09; IV-L-7-14a; 22 N° 5594; PRIGIANI, Martina Luisa.-

6; 3451-09; IV-N-15-9; 38 N° 5334; ARZENO COGORNO, Luis y José – ROSSETTINI, Elena – SCHILLACI, Miguel.

7; 3462-09; VI-B-90-34; 54 N° 6555; LUCHESSI, Eduardo Ramón – BOGDAN, María Luisa.

8; 3471-09; IV-F-67-26; 27 N° 6155; ALDERETE, Bailón.

9; 56-10; IV-S-102-5; 356 N° 743; GIULIANI, Luis.

10; 78-10; VI-D-91b-23; 129 N° 5840; SOTO, Apolinaria.

11; 116-10; V-O-32a-13; 216 N° 1324; RAUTE SACIFel.

12; 117-10; IV-K-82-17; 20 N° 4316; Provincia de Buenos Aires.

13; 124-10; V-Q-13-24; 10 N° 1727; COMERCIAL SUD SACIlyF.-

14; 132-10; IV-F-93-5; 159b N° 2471; GATTI, José Luis – KAMBURIS, Constantino.

15; 137-10; IV-N-38-4; 153 N° 3629; ARZENO COGORNO, Luis y José – ROSSETTI-NI, Elena – SCHILLACI, Miguel – ARZENO y ROSSI, Eduardo Luis Pablo y Graciela Noemí.

16; 144-10; VI-D-102b-27; 127 N° 5802; IDIART, José Ramón.-

17; 180-10; IV-K-25-4; 151 N° 1829; SIGHINOLFI, Juan.

18; 203-10; V-E-55-5; 126 N° 1945; BARRIO SAN JUAN S.R.L.

19; 227-10; IV-W-42-1; 140 N° 4211; DREIMAR SAIClyA.

20; 249-10; V-M-35-10b; 31 N° 1710; BARBOSA, Ramón Raúl – CORETTI, Alfredo – VIEYRA, Enrique Benjamín – CORETTI Y CACACE, Alfredo Andrés.-

21; 252-10; V-J-51-4a; 110 N° 347; SOCIEDAD COLECTIVA KRAVETZ Y CÍA.

22; 255-10; VI-D-82-28; 130 N° 5612; DOMÉNECH, Prospero Florencio.-

23; 256-10; VI-D-41-1; 135 N° 5169; ROCAMON S.R.L.

24; 9-11; V-Q-7-16; 12a N° 1864; SUJOLUZKY, Manuel – CHALOUKPA, Pedro –

GOLPARES, Heber Oscar Alberto – Raúl y Alberto VIÉRCI INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L.

25; 26-11; V-K-15-19; 115 N° 1654; TULIAN, Jorge Omar – PERALTA, Elsa Beatriz.-

26; 28-11; IV-Q-31b-21; 19 N° 3817; DELLA CECA, Marino.

27; 4-12; V-R-44-11; 29 N° 650; DRAKE y DURANO, Tomasa Servanda y Florencia Francisca.

28; 10-12; VI-O-76-4; 73 N° 2398; FINUR SCA.

29; 17-12; V-O-1c-17; 264 N° 1430; CECCHINI, Luis – DA COSTA, Alberto.

30; 24-12; IV-P-74-8; 12 N° 2974; PICCIONE y POMIDORO, Juan; Catalina; Antonio

y Concepción – PICCIONE, Salvador.

31; 28-12; VI-R-169-1; 416a N° 338; DAVIDSON, John Colin Campbell.

32; 29-12; VI-R-169-2; 416a N° 326; DAVIDSON, John Colin Campbell.  
 33; 33-12; V-Q-31a-9; 115 N° 799; CARTER S.R.L.  
 34; 35-12; IV-R-130-2; 129a N° 2925; COLELA, Enrique – PADRON, Helio Oscar – BARREÑA, José Lorenzo – GAYOSO, Silverio.  
 35; 38-12; VI-O-169-18; 410a N° 1219; SOCIEDAD FIRA SOCIEDAD ANÓNIMA DE FINANZAS E INVERSIONES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.  
 36; 44-12; V-M-40-14; 24 N° 1542; COOPERATIVA CARNICEROS DEL PARTIDO DE QUILMES Limitada.  
 37; 52-12; IV-R-16c-2; 141 N° 3213; LA COMPAÑÍA ROCABREN SACIFel.  
 38; 54-12; IV-P-58-12; 2 N° 3166; Sánchez, Jorge Bonifacio.-  
 39; 57-12; V-D-102-20; Dardo Rocha 464; INFICO S.R.L.  
 40; 8-13; IV-K-36-10; 148 N° 1872; DUSSO, Luis.-  
 41; 9-13; VI-C-185-17; 46 N° 4812; ESPINOSA, Pablo Carlos.  
 42; 10-13; VI-H-70-14; 56a N° 4754; TARCZANYN, Jorge – HEGEDUS DE TARCZANYN, Helena.  
 43; 14-13; IV-O-54-1-j; 5 N° 3885; FELIPE, Ángela Adelaida.  
 44; 16-13; IV-R-23b-16; 31 N° 3917; LA COMPAÑÍA ROCABREN SACIFel.  
 45; 17-13; VI-D-131-17; 121 N° 5772; CÁCERES DE MESA, Adelaida Teresa – FERNÁNDEZ, Cirilo Ernesto.  
 46; 18-13; IV-T-105-14; 363 N° 1440; MASSONE, Néstor Norberto.-  
 47; 19-13; V-M-30-13; 117 N° 2468; RIPOSSI, Miguel Marcelo – GARIBALDI, Luis María – LÓPEZ, Norberto – BLANCO, Julián Celestino – LA PLENA, Bartolomé – GRECO, Saúl Virgilio.  
 48; 20-13; IV-M-57-5; 150 N° 2845; INSTITUCIÓN ALPI – Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil.  
 49; 21-13; V-J-33-22; 111 N° 358; CARMONA, Alberto Horacio.  
 50; 22-13; IV-Q-24-23-f; 19 N° 3905; FRIAS Robledo, Jorge Gonzalo.  
 51; 1-14; IV-F-59-3; 163 N° 2933; LLANES, Eloy – ONTIVEROS, María.  
 52; 3-14; VI-C-177-31; 49 N° 4957; EL ROBLE SCA.  
 53; 6-14; IV-V-36-16 y 17; 120 N° 4245; KHOURIAN, Carlos.  
 54; 7-14; V-D-16-21; Valentín Vergara 506; ENRÍQUEZ, Jorge Osvaldo – OJEDA, María de las Mercedes.  
 55; 9-14; VI-R-5-8a; 465 N° 556; ESPAGNAC PACHECO, Roberto Julio.  
 56; 10-14; IV-P-50b-8; 8 N° 3142; WASYLEZUK, Juan.  
 57; 11-14; IV-K-75-28; 19 N° 4447; URFINCO FC y MSA – SUIPACHA IFCISA.  
 58; 13-14; VI-O-122-17; 75 N° 2004; DEL CASTILLO, Joaquín José.  
 59; 14-14; IV-V-36-25; Valentín Vergara 5158; CALIGARES, Eduardo Carlos.  
 60; 16-14; IV-R-23c-6c.-; 139 N° 3258; ROCABREN SACIFel.  
 61; 17-14; IV-V-36-24; Valentin Vergara 5168; CALIGARES, Eduardo Carlos.  
 62; 18-14; V-F-45-8; 125 N° 2977; BALL, Enrique Emilio.  
 63; 19-14; VI-D-29-3; 136 N° 5119; ROCAMON S.R.L.  
 64; 20-14; V-L-47b-20; 105 N° 1088; ZANET, Nello y Aurelio Mario.  
 65; 22-14; IV-L-53-24a-1; 142 N° 2226; PARCELAS S.R.L.  
 66; 24-14; V-F-4-22; 24 N° 2835; CONSTRUCCIONES SENDA SAICIFyA.  
 67; 25-14; IV-E-148b-21a; 156 N° 1806; BARRAGÁN Y RECALDE, Teresita Adriana; Liliana Mónica; Fernando Mario – RECALDE DE BARRAGÁN, Felisa Dolores Emma.  
 68; 26-14; VI-U-25-21; 42a N° 3120; GARAY, Rubén.  
 69; 31-14; IV-E-122-11; 18a N° 6084; DOUEK, Nathan.  
 70; 32-14; VI-D-102a-8; 128 N° 5761; PENA, Atilio Oreste.  
 71; 34-14; VII-A-24-24; Ingeniero Allan 992; LUCHETTI, Aníbal Héctor Manuel.-  
 72; 35-14; V-P-1a-22; Dr. Sabin 837; GAMARRA RODRÍGUEZ, Miguel Gaspar.  
 73; 36-14; IV-M-79-5; 148 N° 2533; BREZULA, José.  
 74; 39-14; V-N-108-4; 253 N° 825; MIOTTO, Luis Alberto – MIOTTO DE DE LUCA, Stella Maris – PADOVAN DE MIOTTO, María.  
 75; 40-14; VI-R-132-24; 412 N° 231; SETIEN, José Santiago.  
 76; 46-14; VI-H-71-11; 57 N° 4780; ÁVALOS, Marcelina.  
 77; 47-14; V-R-23-1a-01; 107 N° 2303; GREGALIO, Domingo Tomás – BLANCO, Ilda Norma – DE PAOLI, Alicia Ada – FORMICA, Sergio y Andrea.  
 78; 48-14; IV-H-40-11; 56a N° 5262; MAC DONALD, Reynaldo Juan – GARCÍA, Juana – MORALES, Eduardo Ángel y Alberto Daniel.  
 79; 50-14; VI-D-97c-12; 60 N° 2850; SORIA, Manuel Ricardo.  
 80; 51-14; IV-Q-83-5; 132 N° 2075; VACCARO, María Asunción; Emilia Vicenta; Silvestre; Ángela; Ramón Juan y BELLINI, Mirta Rosa.  
 81; 53-14; VI-H-40-28; 56 N° 5249; BARGALLO, Néstor Omar.  
 82; 54-14; VI-O-82-4; 123 N° 7645; ARES, Plácido.-  
 83; 55-14; V-F-4-10; 25 N° 2880; BERAZATEGUI CENTENARIO S.R.L.  
 84; 56-14; V-N-108-18; 252 N° 824; KARLOW SACIFlyA.  
 85; 57-14; V-D-48-18; 127 N° 670; GARCÍA ÁLVAREZ DE TOLEDO y GOWLAND, Fernando Alberto; Delia María Emma; Luis Héctor; María Elena Matilde; Alejandro Jorge Ernesto; Fernando Luis Alfonso; Jorge Rodolfo Gonzalo y José María.  
 86; 58-14; VI-H-72-12; 58 N° 4776; SCHEBEKO, Jorge – ZANOSIENKO DE STEKIC, Tatiana.  
 Esc. Silvia Mudrak, Encargada.

C.C. 8.080 / ago. 13 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires  
 INSITITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan los siguientes actos administrativos y/o intimaciones, a las personas citadas por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho; ello bajo apercibimiento de procederse a su recupero por vía de apremio:

N° expediente Titular Resol HD Notificada a:  
 21557-226947-12, Orons, José Antonio (fallecido), 789.315, Derecho habientes de ORONS, José Antonio.  
 2803-71309-90, Devoto, Irma Sofía y Yelpe Edelberto (fallecidos), 778.266, Derecho habientes de YELPO Edelberto; notificar la citada resolución que anula la de N° 725.733 e intimar pago de deuda de \$ 6.002,78.

21557 -119378-09, VERA, Santos de Jesús (fallecido), 787563, Derecho habientes de VERA, Santos de Jesús; notificar la citada resolución que anula la de N° 745331 e intimar pago de deuda de \$ 8343,24.

21557-232537-12, BAUNGART Erna y SAPIENZA, Felipe (fallecidos), 790319, Derecho habientes de BAUNGART Erna.

21557-62582-07, ZLACHEVSKY, Ana Beatriz, 715428, ZLACHEVSKY, Ana Beatriz. Reconocer período como residente y deuda por aportes de \$ 26.592,21 e intimar a efectuar propuesta de pago.

2803-30753-86 y 2350-97025-01, BERCHESE, Beatriz Edith suc. SILVESTRE, Donato Gerónimo suc., 791214, Derecho habientes de: 1.- BERCHESE, Beatriz Edith suc. y deuda de jubilación \$ 20.557,91; 2.- SILVESTRE, Donato Gerónimo suc. y deuda de pensión \$ 7.411,40.

2918-39355-79 21557-96215-08, SÁNCHEZ, Zulema suc. CHAIN, Antonio suc., 791421, Derecho habientes de SÁNCHEZ, Zulema suc. CHAIN, Antonio suc; reocar Res. 694.912 y 724472, reconocer derecho de pensión a señor Chain y declarar legítimo cargo deudor por \$ 7300,86.

2918-26804-72, LABORDA, María Ernestina suc., 679467 y deuda de f.94, Derecho habientes de LABORDA, María Ernestina; saldo de deuda de \$ 568.120,06.

2350-25288-97 2350-29745-97, BRUNO, Jorge Ricardo suc. BRUNO, Jéscica Vanesa (hija).

2918-688903/75, PEREYRA Nélica, 708819, Rodolfo y Delia GALEANO.

21557-148013/10 21557-28471/05, CABRERA Alfredo Ismael, 740659, VEIGA Carmen Carlota, se la intima al pago de la suma de \$ 25.179,63 en concepto de haberes percibidos indebidamente.

21557-123863-09, CASTRO, Ana María, 789381, DONARI Arsenio Mario.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70.

1. 2350-64688-99: SÁNCHEZ, Mauricio Ramón S/suc.
2. 21557-038290-06: BLANCO, Jorge Fabián S/Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, en virtud de los legítimos abonos declarados por haberes previsionales devengados por el fallecimiento del/la pensionado/a y/o jubilado/a a favor de los herederos declarados judicialmente (artículo 66 del Decreto - Ley N° 7.647/70).

Número de Expediente y Causante.

1. 21557 -49433-06: RABAGLLO, Rubens Loremirs s/Suc.
2. 21557-260182-13: ISIDRO, Juan Ángel s/Suc.
3. 2350-133146-02: CALISAYA, Ariel Pedro s/Suc.
4. 21557-234163-12: DAMAS José S/ Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

Número de Expediente y Causante.

1. 21557-265423-13: VIDELA, María del Carmen S/suc.
2. 21557-112098-08: Duarte, Vicente Luis S/suc.
3. 21557-253208-13: MIDON, Alicia Beatriz S/suc.
4. 21557-252232-13: QUINTERO, José Ramón S/suc.
5. 21557-2353-04: ÁVILA, Nilda Leonor S/suc.
6. 21557-283925-14: FALAPPA, Hilda Dora suc. (Sta. subsidio por fallecimiento Reguera, Argimiro)
7. 21557-240029-12: BURGOS, Héctor Oscar S/suc.
8. 21557-266466-13: KALBERMATTER, Daniel Roberto Cayetano S/suc.
9. 21557-257028-13: LORCA, Juan Carlos S/suc.
10. 21557-272967-13: LORENZO, Delfor Eduardo S/suc.
11. 21557-284881-14: ALBINARRATE, Carlos S/suc.
12. 21557-275436-14: COSTA, Néstor Alberto S/Suc.
13. 21557-239587-12: HIRUELA SAVERINO, Claudia Viviana S/suc.
14. 21557- 287964-14: Carballo Isolina Irma S/ Suc.
15. 21557-242709-13: Acosta, Ramón Cristino.

**Celina Sandoval**

Jefa Depto. Técnico Administrativo.  
 C.C. 8.027 / ago. 13 v. ago. 20

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3  
 Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS – El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 del Partido de La Plata, en virtud de lo establecido por Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:

Número; Nro.; Circ.; Secc.; Cha.; Qta.; Fracc.; Mzna.; Parc.; Sub-parc.; Partida; Dirección; Titular de Dominio;  
 1; 2147-055-3-  
 2; 2147-055-3-; 1282/99; III; B; 44; 44-f; 31; 209015; 41 e/139 y 140; FERRECCIO, JOSÉ MANUEL; SANTA BÁRBARA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES;  
 3; 2147-055-3-; 1764/10; III; F; 347; 347-b; 25; 214505; 196 N° 968 e/53 y 54; GIL GIMENO, JULIO;  
 4; 2147-055-3-; 2364/13; II; P; 277; 22-e; 15; 295159; 58 e/150y151; SIFON, CÁNDIDO CARLOS Y GADEA, MARÍA ANGÉLICA;  
 5; 2147-055-3-; 1901/10; II; K; 165; 165-d; 34; 202388; 523 e/132 y 133; BELMONTE TIRONE, JUAN CARLOS Y BELMONTE, FERNANDO OMAR;  
 6; 2147-055-3-; 1801/10; IX; B; 13; 13-a; 12; 193979; 93 e/116 bis y117; ÁLVAREZ, PEDRO;

7; 2147-055-3-; 1908/10; IX; A; 63; 10; 97967; 77 e/11y12; RAINERI, MARÍA ZULEMA;  
 8; 2147-055-3-; 1590/07; VI; M; 96; 15; 275186; 154 e/415 y 416; SEGUI Y HUISI, ARTURO Y STELLA MARÍA;  
 9; 2147-055-3-; 1776/10; VI; T; 129; 6; 294840; 134 ESQ. 468; LUPO, MARÍA CRISTINA;  
 10; 2147-055-3-; 1689/09; III; D; 204; 204-i; 24; 245830; 40 bis e/ 184 y 185; PICH, ANDRÉS BLAS; SANSONE, ROBERTO JORGE Y NICOLETTI, GUILLERMO ALBERTO;  
 11; 2147-055-3-; 2010/11; VI; H; 4; 4-c; 270309; Diag. 4 N° 264 e/ 462 y 463; GARDE, CELESTINO FRANCISCO;  
 12; 2147-055-3-; 1700/09; III; B; 66; 66-J; 15; 133731; 52 E/ 147 Y 148; ZARATIEGUI PÍO;  
 13; 2147-055-3-; 1719/09; III; B; 47; 47-J; 27; 209539; 142 E/ 46 Y 47 N° 724; VERNA, SEGUNDO;  
 14; 2147-055-3-; 2213/11; III; B; 47; 47-J; 24; 209536; 142E/ 46 Y 47 N° 730; VERNA, SEGUNDO;  
 15; 2147-055-3-; 1216/99; IX; N; 120; 14; 269484; 90 N° 1281 E/20 Y 21; RABUFFETTI, ALBERTO JULIO; FREIRE, JORGE; PUJADAS DE CERFOGLIO, CARMEN MARCELA; CORNETO DE RABUFFETTI, GRAZIELA RAQUEL; RABUFFETTI, HEBE TERESA; COSTA DE ARGUIBEL, SUSANA MARÍA TERESA; DUPONT, CARLOS; MAFFEI, MARIO RODOLFO MARÍA;  
 16; 2147-055-3-; 1774/10; VII; M; 122; 11 y 12; 328918/19; 122 esq. 608; ROSALVA S.C.A.;  
 17; 2147-055-3-; 1606/07; II; L; 199; 199-a; 26; 203208; 134 N° 418 e/40 y 41; TRABEZZI, DELIA MABEL Y TRABEZZI DE CARRUCABURU, MARÍA LUISA;  
 18; 2147-055-3-; 2279/12; IV; F; 129; 7; 220598; 471 e/9 y 10 N° 1427; PRETZSCH, KURT ALBIN Y LEHMANN DE PRETZSCH, IDA EMMA JUANA;  
 19; 2147-055-3-; 1666/09; III; E; 260; 260-h; 23; 148943; 45 e/204 y 205; BALDO, GINO;  
 20; 2147-055-3-; 1649/09; III; B; 47; 47-n; 12; 148789; 49 N° 2369; LÓPEZ DE DÍAZ, ELVIRA;  
 21; 2147-055-3-; 2248/11; IX; P; 20; 13; 274160; 17 ESQ. 634; CURCHITSER, FERNANDO;  
 22; 2147-055-3-; 2043/11; IX; P; 13; 4; 291338; 7 esq. 645 N° 5554; ZAPPOLI, CARMELO; RAO VICENTA DE ZAPPOLI;  
 23; 2147-055-3-; 1790/10; III; B; 66; 66-S; 6; 277286; 50 BIS N° 2505; ORTEGA, MERCEDES, SEOANE, FRANCISCO CLEMENTE, LUNA, EDMUNDO LEONIDAS Y PAQUALE DE LUNA FRANCISCA LUISA;  
 24; 2147-055-3-; 1682/09; II; B; 34; 26; 2; 328273; 42 e/ Diag.115 y 122; VITALE, JOSÉ FRANCISCO;  
 25; 2147-055-3-; 1707/09; IX; A; 30; 29; 88671; 2 N° 2220; BERGEAL, ENRIQUE MÁXIMO;  
 26; 2147-055-3-; 1584/06; III; G; 383; II; 383-H; 11; 291571; 43 E/ 214 Y 214 BIS; PERLI, AGUSTÍN, LAMPI DE PERLI, MARÍA LUISA JUANA, PERLI, MARÍA ESTHER, PERLI DE IRIBARNE, DILMA LEONOR, BARDINI DE ZABALETA, BEATRIZ ENRIQUETA, Y BARDINI ANUNCIADA MARÍA;  
 27; 2147-055-3-; 1446/03; II; P; 282; 282-d; 29; 242382; 153 e/54 y 56 N° 1120; BRUNO, ALBERTO GABINO; CALABRO, ARMANDO ANTONIO; CORTIÑA, HUGO; FERRIN, ROBERTO JOSÉ;  
 28; 2147-055-3-; 1599/07; IX; A; 34; 11; 71139; 2 bis N° 2207; MEJIAS, EMILIO BLAS; PETRAZZINI, NEFER ISMENIA;  
 29; 2147-055-3-; 1975/11; VI; U; 57; 2; 228597; 28 E/ 481 Y 482 N° 5049; BAUZA, NILDA DELIA Y ZUCHERINO, DARDO BENIGNO;  
 30; 2147-055-3-; 1941/11; VI; T; 13b; 26; 379463; 476bis e/138y139; ARGENTI, JULIO CÉSAR; MARIÑO, SILVIA CLAUDIA;  
 31; 2147-055-3-; 2189/11; III; D; 160; II; 4r; 130802; 522bis e/169y171; CONSTANTINO, JOSÉ ANTONIO; CONSTANTINO Y SANTOS, HÉCTOR GERARDO;  
 32; 2147-055-3-; 1869/10; II; K; 175; 175-c; 15; 210392; 527 e/134 y 135 N° 3935; DELFINO Y POLDI, JOSÉ BLAS, JUANA HERMIDA; DELFINO JUANA UBALDINA;  
 33; 2147-055-3-; 1595/07; VI; T; 6; 6-B; 28; 287420; 30 BIS E/ 476 Y 477; PALMIERI, LEONARDO; SARLO PAREDI, NOELIA JORGELINA;  
 34; 2147-055-3-; 731/98; VI; L; 27; 2-A; 126316; 419 E/146 Y 147; SERGIO, ALFREDO;  
 35; 2147-055-3-; 2056/11; VI; T; 58-c; 14; 191128; 474 e/27 y 28 N° 3247; JURCHUK, JUAN;  
 36; 2147-055-3-; 1531/05; II; H; 136; 136-C; 18; 105514; 528 ESQ. 29; PUPPO, ANTONIO LUIS;  
 37; 2147-055-3-; 1760/10; III; B; 65; 65-J; 27; 210352; 148 E/ 46 Y 47 N° 716; PECSEN PÉREZ, OSCAR EULOGIO; GIORGIO, SILVIA MIRTA;  
 38; 2147-055-3-  
 39; 2147-055-3-

Las oposiciones deberán presentarse ante la Notaría Estela María Falocco, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata, ubicado en calle 45 número 418 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13. Díaz Falocco Federico Hernán, Notario.

C.C. 8.177 / ago. 13 v. ago. 15

## SERVICIOS S.A.

POR 3 DÍAS - Por AGE de fecha 25/7/2014 se redujo el capital social de \$ 7,154 a \$ 6,068. Servicios S.A, inscripta el 12/11/1980 bajo matrícula 8058 sede en calle 45 N° 1376 de La Plata. Estado Patrimonial al 30/6/2014 activo \$ 1.269.070,26; pasivo \$ 274.437,55. Después de la reducción activo \$ 1.076.395,90; pasivo 274.437,55. Sigue igual razón social y domicilio. Zambenardi Santiago A. Contador Público.

L.P. 23.520 / ago. 13 v. ago. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN NOTARIAL N° 1 Del Partido de General Alvarado

POR 3 DIAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n

con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Alvarado con domicilio en calle 17 nro. 1001 de la Ciudad de Miramar, en el horario de 16 a 19 hs.

01) 2147-033-1-4/2014; Cir. II-Sec. F-Mz. 60-Pc. 8- calle Juan Chapar n° 1540 Miramar- titular de dominio PARRACIA PÉREZ, FRANCISCO.

02) 2147-033-1-17/2014; Cir. VII, Sec. A, Qta. 41, Mz. 41-r, Pc. 16-calle 31 e/ 60 y 62 Miramar- Titular de dominio: ALBORNOZ, RAMÓN FAUSTINO y ALBORNOZ DANIEL HIGINIO.

03) 2147-033-1-10/2014; Circ. II; Secc. R; Mz. 50; Pc. 14- calle 9 de Diciembre n° 639 Miramar. Titular: BONACINA, ALDO FERNANDO CARLOS.

04) 2147-033-1-3/2012; Circ. II; Secc. G; Mz. 5; Pc. 1; calle Santa Ana número 1295 Miramar; Titular: SUÁREZ, CLAUDIO MARIO y GRAU, ELBA ANALÍA.

05) 2147-033-1-2/2014, Circ. I; Secc. D; Qta. 49; Mz. 49-a; Pc. 13- calle 62 n° 1271 Miramar. Titular: ÁLVAREZ Y Odone INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA.

06) 2147-033-1-26/2014, Circ. II; Secc. H; Mz. 27; Pc. 19; calle Todos los Santos n° 1837 Miramar. Titular: SORIANO, FRANCISCO ANTONIO.

07) 2147-033-1-25/2014; Circ. I; Secc. C; Mz. 258; Pc. 15; calle 41 n° 579 Miramar. Titular: ARZENO, MANUEL- ARZENO, EDUARDO HORACIO NEMESIO- ARZENO, JUAN CARLOS LAUREANO- ARZENO, DANIEL BENEDICTO- ARZENO, RAFAEL MARCELO- ARZENO Y CAGNONI, FLORINDA CELESTINA.

08) 2147-033-1-24/2014; Circ. VII; Secc. A; Mz. 20-c; Pc. 3; calle 27 n° 4202 Miramar. Titular: MUHIONI, MIGUEL.

09) 2147-033-1-18/2014; Cir. I, Sec. A, Mz. 23 Pc. 4-a- Subp. 1- calle 31 n° 1846 Miramar. Titular: de dominio: STRACONI, NÉLIDA VICENTA, STRACONI, JORGE ALBERTO, STRACONI, DELIA CLARA, IGLESIAS Y MBARAK, MBARAK.

10) 2147-033-1-Circ. VI, Secc. D, Mz. 292, Pc. 7- calle 86 s/n° e/ 23 y 25 Mar del Sud. Titular de dominio MALMIERCA DE FOSTER, CARMEN MARÍA Y MALMIERCA, MARÍA LETICIA.

11) 2147-033-1-14/2014; Circ. IV- Secc. A- mz. 1- pc. 1-c- calle 3 n° 379 Mechongué. Titular de Dominio PUTZOLU, DANIEL RICARDO Y ABIUSO, GLORIA ELISABET NANCY.

12) 2147-033-1-13/2014- Circ. II- Secc. A- Mz. 5- Pc. 10- calle Antártica Argentina n° 572- Cte. Nicanor Otamendi. Titular de dominio RIRILENEO, JUAN O KIRILENEO, JUAN.

13) 2147-033-1-12/2014- Circ. II- Secc. A- Mz. 12- Pc. 9- calle Antártica Argentina 438 Cte. Nicanor Otamendi. Titular de dominio LÓPEZ, ERGEMIRO.

14) 2147-033-1-11/2014- Circ. II- Secc. C- Qta. 17- Mz. 17-a- pc. 17- calle Entre Ríos nro. 1933 Cte. Nicanor Otamendi- titular de dominio BUSTAMANTE, ELEUTERIO.

15) 2147-033-1-3/2014- Circ. II- Secc. E- Mz. 43- Pc. 17- calle Cruz del Sur nro. 255 Miramar- titular de dominio FAAG Y HOFER, ALBERTO GUSTAVO.

16) 2147-033-1-15/2014; Cir. II, Secc. G, Mz. 47, pc. 24- calle 7 de Abril n° 347 Miramar. Titular de dominio PEREYRO, DARÍO.

17) 2147-033-1-16/2014; Cir. I, Sec. A, Mz. 45 Pc. 11-a- calle 31 n° 1747 Miramar. Titular: FRANCHI, SUSANA BEATRIZ Y FRANCHI, CÉSAR JUAN.

18) 2147-033-1-22/2014; Cir. II-Sec. N-Mz. 75-Pc. 10- calle Moreno 1050 Miramar. Titular de Dominio RAMOS, JESÚS Y GIMÉNEZ, VICENTA MARÍA.

19) 2147-033-1-21/2014; Cir. I-Sec. E-Qta. 139- Mz. 139-b- Pc. 26-Calle 16 n° 1960 Miramar. Titular de Dominio MONTALIVET, ALFREDO.

20) 2147-033-1-20/2014; Circ. II; Secc. C; Mz. 1-d; Pc. 4; Calle 17 de Agosto s/n° e/ Francia y España de Cte. Nicanor Otamendi. Titular: CANO, FRANCISCO.

21) 2147-033-1-19/2014; Circ. II; Secc. N. Mz. 34; Pc. 19; Calle 25 de Mayo s/ n° e/ Lamadrid y Las Heras -Miramar. Titular: BARBATO DE FUNES, MARÍA CARMEN

22) 2147-033-1-23/2014; Circ. I; Secc. D; Mz. 4; Pc. 4; calle 41 n° 2761 esq. 56 Miramar- Titular: MORGADO, JOSÉ.

23) 2147-033-1-26/2014; Circ. VII; Secc. A; Mz. 45-c; Pc. 15; calle 5 n° 3135 Miramar. Titular: CANALE, ANDRÉS.

24) 2147-033-1-27/2014; Cir. VII-Sec. A -Qta. 37- Mz. 37-f-Pc 69-Calle 68 n° 209 Miramar. Titular de dominio POLOTTO, MIGUEL EMILIO.

25) 2147-033-1-7/2013; Circ. I; Secc. B; Mz. 104; parc. 3; UF 00-04- Calle 31 n° 1454 -casa 4- Miramar. Titular: NOVACH, JUAN.

26) 2147-033-1-28/2013; Circ. VII; Secc. A; Qta. 43; Mz. 43-a; pc. 8- calle 21 N° 3102 y calle 62 Miramar- Titular: ALBERTI, ROBERTO LORENZO.

27) 2147-033-1-8/2014; Circ. I; Secc. A; Mz. 2; Pc. 4; calle 38 n° 1759 Miramar. Titular: COLOMBO, ÁNGEL.

28) 2147-033-1-9/2014; Circ. IV; Secc. A; Mz. 30; pc. 7; calle 2 n° 445 Mechongué. Titular: PELAEZ, MARCELINO.

29) 2147-033-1-1/2012; Circ. I; Secc. E; Qta. 81; Mz. 81-b; pc. 2- calle 45 n° 1956 Miramar. Titular: ESAYAG, JACOBO.

30) 2147-033-1-30/2014; Circ. II; Secc. C; Qta. 10; Mz. 10-a; pc. 16- calle Rivadavia n° 1845 Cte. N. Otamendi. Titular: ROCCA GRACO, JUAN.

31) 2147-033-1-7/2014; Circ. I, Secc. D; Qta. 64; Mz. 64-a; pc. 2-j; calle 39 n° 2125 Miramar. Titular: GADOLAU, SOCIEDAD ANÓNIMA.

C.C. 8.189 / ago. 13 v. ago. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN NOTARIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Número expediente Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - Titulares

1- 2147-6-1-10-2012 C 18. S.C.Qta.22 P.8 calle 13 N° 1288 Cachari-Azul DÍAZ VALENTÍN.

2- 2147-6-1-44-2012 C 7. S.C Ch 1 Mza 1B P. 16 calle 15 S/n Chillar. Azul ZAVALA DE MINELLONO Sara Emma.

3-2147-6-1-16-2014 C I. S.A. Mza. 53. P 7 A) Malere 160.Azul. POSADAS y PALAO-RO María Luisa

4-2147-6-1-24-2012 C I. S.G. Qta. 5. Mza. 5 F) P.17 Cte. Franco 169. Azul. GOMEZ INDALECIO

5-2147-6-1-24-2012 C I. S.G. Qta. 5. Mza. 5 F) P.17 Cte. Franco 169. Azul. COMBERTI Y MARTINEZ Mario José

6-2147-6-1-24-2012 C I. S.G. Qta. 5. Mza. 5 F) P. 17 Cte. Franco 169. Azul. MARTINEZ Rosa Delia

7-2147-6-1-1-2014 C 7. S.D. Mza.9 P.6 A) Los Jazmines 210-16 de Julio. Azul. PALACIOS Carolina.

C.C. 8.190 / ago. 13 v. ago. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN NOTARIAL N° 1 Del Partido de Ituzaingó

POR 3 DIAS - La subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada (Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito, en original y dos copias ) ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Ituzaingó, con domicilio en la calle General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10 a 18 hs.

1. 2147-136-1-13/11 - Mansilla 1.535 - IV-N-13-8 - MATERA Fernando Horacio y BENCICH HERMANOS Sociedad Comercial Colectiva.-

2. 2147-136-1-6/11 - Ecuador 1.480 - V-G-551-2b - BANFI Antonio - BANFI Blas Vicente Ángel - BANFI Ángel.-

3. 2147-136-1-1866/10 -Cosquin 1.233 - V-H-27-27r-8 -SERVOLINI Domingo.-

4. 2147-136-1-299/97 - General Udaondo 916 (ex 540) -IV-F-62-2e - LOPEZ ATENCIA Manuel.-

5. 2147-136-1-26/14 - Mansilla 1.950 - IV-N-57-29 - WALDMAN Jacobo.-

6. 2147-136-1-27/14 - Emperanza 2.750 -V-G-15-15b-22 - H.U.M.A.S.I. Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria.-

7. 2147-136-1-25114/10 - Paul Groussac 2.530 - V-G-15-15c-29 - GOROSITO José del Carmen.-

8. 2147-136-1-326/97 - Miguel del Camino 4.203 - IV-N-7-11 - MATERA Fernando Horacio y BENCICH Maximiliano- BENCICH Juan María - OCAMPO DE LEZICA ALVEAR Carmen - SASSO DE CASTAÑO Lucía Delfina Raquel y FOLLONIER Juan Enrique.-

9. 2147-136-1-1867/10 - Fragata Sarmiento 3.851 - IV-F-41-12 -PASSERINI Juan Carlos.-

10. 2147-136-1-1986/10 - Nicolás Repetto 852 - IV-F-104-5 - SIDAUY Julio Juan - SIDAUY José Raimundo Arquímedes.-

11. 2147-136-1-19/14 - Portugal 3.939 - V-M-189-24 - SAN FRANCISCO COMERCIAL e INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y SAN ALBERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

12. 2147-136-1-21/14 - El Tirador 866 - IV-M-91a-22 - IBÁÑEZ Mariano - LÓPEZ SALAS Eloy.-

13. 2147-136-1-23/14 - Portugal 1.817 - V-M-212-14 - MARTÍN Esther Nora - MARTIN Oscar Héctor - MARTIN Omar Rolando - MARTIN Jorge Néstor.-

14. 2147-136-1-17/14 - Camerucci 1.692 (ex Aguas Buenas) -V-L-165-17 - REGAZO y MICHELENA Amalia Beatriz - MICHELENA de REGAZO Amalia.

15. 2147-136-1-18/14 - Aguariabay 2.471 - V-F-34-3e - MEDVID Rodolfo Néstor- LEMOS Haydee.

16. 2147-136-1-20/14 - Gobernador Udaondo 845 - IV-F-148-19 - VERDE GÓMEZ Francisco.-

17. 2147-136-1-25/14 - José Hernández 52 - IV-M-83b-10 - DYKERMAN Jechiel - RADZONOWSKI Faiga Liba.-

18. 2147-136-1-16/14 -General Alvear 2.164 - V-F-535-18 - CIVILE Sabino.

19. 2147-136-1-22/14 - Aconquija 1.960 - V-M-23-11 - ZARLAVSKY Héctor Antonio.

C.C. 8.191 / ago. 13 v. ago. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN NOTARIAL N° 1 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Oficina 4 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

1. 2147-55-4-6/2013- Circunscripción III; Sección C; Chacra 109; Manzana 109-c; Parcela 10. Matrícula 21.148 (55).-Calle 73 número 2167 entre 138 y 139, LA PLATA-TIT.DOM.: CAMERA Y GABUTTI de VALENTINI, Dominga Sara.-

2. 2147-55-4-11/2014- Circunscripción II; Sección A; Quinta 13; Manzana 13-d; Parcela 7. Matrícula 193.320 (55). Calle 117 número 1056 entre 521 y 522, La Plata-TIT.DOM.: OPIZZI, Martín.-

3. 2147-55-4-16/2013- Circunscripción III; Sección B; Chacra 65; Manzana 65-l; Parcela 22. Matrícula 201.385 (55).-Calle 149 sin número entre 50 y 52, La Plata-TIT.DOM.: ZARATIEGUI, Pío.

4. 2147-55-4-19/2013- Circunscripción III; Sección B; Chacra 65; Manzana 65-f; Parcela 1. Matrícula 206.358 (55).-Calle 47 número 2512 esquina 145, La Plata-TIT.DOM.: WOJCIECHOWSKI, Mariano Ignacio.

5. 2147-55-4-28/2013- Circunscripción IX; Sección B; Quinta 9; Manzana 9-b; Parcela 3. Matrícula 102.154 (55).-Calle 119 número 3123 entre 95 y 96, La Plata-TIT.DOM.: CONTE, Sara Elvira.

6. Circunscripción III; Sección B; Chacra 86; Manzana 86-j; Parcela 24. Matrícula 212.510 (55).-Calle 522 número 5998 entre 154 y 155, La Plata- TIT.DOM.: ROMERO, Ítalo Américo.

C.C. 8.192 / ago. 13 v. ago. 15

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN NOTARIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de regulación Dominial Nro. 1 de Morón, a cargo del Notario titular interinamente Marcelo Eduardo Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón en el horario de 10 a 17 horas, lunes a viernes. Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación del bien y Titular.

2147-101-1-39/11 II, E, 298, 16 D. Palmero 3793 Castelar- JUAN DE LA CRUZ DOMICINI.

2147-101-1-47/12 II, E, 274, 23 14 de Julio 3935 Castelar- ESPERANZA DOLORES PÉREZ Y FUENTES, MARÍA ELENA PÉREZ Y FUENTES.

2147-101-1-18/12 II, F, 269, 1 Los Criollos 1645 Morón- ENRIQUE HABER- ALBERTO PAULINO LLAMBI CAMPBELL, ALGARROBO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, DON RODRIGO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS, JACQUELINE PUGIBET FEVRIER, TAMBELLI SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL.

2147-101-1-63/11 II, J, 326, 6 Vinara 1608 Morón FRANCISCO LÓPEZ.

2147-101-1-17/13 II, E, 285, 10 Passadores 3549 Castelar- SANTIAGO ROBERTO VALLE Y POZZO, ANA INÉS ADELA VALLE Y POZZO, ANA POZZO DEL VALLE.

2147-101-1-35/13 II, E, 286, 17 Pje A Grimblat 3473 Castelar- CARLOS ALBERTO DÍAZ, AMELIA MARGARITA PONCE.

2147-101-1-22/13 II, J, 245, 15 Pte Ortiz 3861 Castelar, DORA ÁNGELA STACH.

2147-101-1-57/13 III, K, 82, 7 José Enrique Rodo 642 El Palomar VICENTE VALENSISE, TERESA, JOSÉ, JOSEFINA TERESA, MARÍA, MIGUEL, ANTONIO, DOMINGO Y ROSA VALENSISE Y MIGLIORINI.

2147-101-1-59/13 II, F, 232C, 19 Cartagena 1686 Morón- GASPARTOTTO Y SUBRA INMOBILIARIA S.A.

2147-101-1-61/13 II, J, 227, 13 P. Ferre 3555 Castelar- FERNANDO HORACIO MATERA, JUAN MARÍA BENCICH, MASSIMILIANO BENCICH.

2147-101-1-63/13 II, G, 150, 23 Pte Alessandri 1448 Morón- HORACIO CÉSAR SCETTINO.

2147-101-1-64/13 II, J, 206, 28 Pte Ortiz 3206 Castelar- BASTOS ALFREDO DE.

2147-101-1-66/13 II, A, 21, 10 Bme Mitre 1951 Castelar- ARNALDO KALISKI.

2147-101-1-68/13 II, J, 206, 27 Pte Ortiz 3230 Castelar- FERNANDO HORACIO MATERA, JUAN MARIA O MASSIMILIANO BENCICH.

2147-101-1-71/13 II, J, 270, 26 Pte Ortiz 4268 Castelar- PEDRO CORIGLIANO.

2147-101-1-74/13 II, E, 314, 23 Bynnon 4040 Castelar- FERNANDO HORACIO MATERA, WALTER DAVID SALOTTO, ENRIQUE CARLOS BIANCHI, ELSA ESTHER BIANCHI, AMANDA MARÍA ANGELA INTANGLIETTA.

2147-101-1-13/13 III, L, 127, 2 Ing. Brian 825 El Palomar- JULIANA DEL VALLE DE BOSCO.

2147-101-1-993/10 II, F, 252, 21 Los Criollos 1252 Morón- JUAN MARÍA BENCICH, MASSIMILIANO BENCICH.

2147-101-1-57/10 II, G, 302, 3 Ramella 2811 Morón, AGUSTÍN BIBE.

2147-101-1-39/10 II, E, 281, 16 Pasaje Galves 3225 Castelar- AMÉRICO RODOLFO PRADO.

2147-101-1-67/13 II, E, 43, 43E, 12 La Tribuna 1385 Castelar- PRIMITIVA AURELIA LORENZO DE AIRALDI, ENRIQUETA UTURRIA.

2147-101-1-70/13 I, E, 346, 1 I, B, 346, 1 Santa Fe 1592 Morón- CARLOS LUIS SAMBONI- VICTORIO ENRIQUE ZAMBONI.

C.C. 8.208 / ago. 13 v. ago. 15

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARÍA LUJÁN BUCH (DNI 17.459.068 - Clase 1965), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 1294/13, obrante en el expediente N° 2931-2242/13. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.262 / ago. 13 v. ago. 20

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente ÁNGEL GABRIEL SABORIDO (LE 4.398.596 - Clase 1942), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 4711/13, obrante en el expediente N° 21557-88342/00. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.263 / ago. 13 v. ago. 20

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARÍA GISELA BRANCA (DNI 29.417.635 – Clase 1982), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución N° 3960/13, obrante en el expediente N° 2900-7800/10. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.264 / ago. 13 v. ago. 20

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MIRYAM ELIZABETH TERRACINO (DNI 18.251.488 – Clase 1966), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, Calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 204/14, obrante en el expediente N° 2912-140/04. Carina A. González, Jefe Interino, Departamento Laborales.

C.C. 8.265 / ago. 13 v. ago. 20

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIO

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos de plazo a partir de la última publicación de edicto para que los causahabientes, titulares y/o responsables de las sepulturas dispongan de los restos que a continuación se detallan y que se encuentran en depósito: NN 16 A 11; Breen José Conrado 16 a 37; Costa Javier 16 A 37; Vomero Edezma 16 A 45; Blos Basilia 16 A 65, Manzini Sebastián 16 A 102, Zapata Hilda 16 B 9, Maggiorani María 16 B 15, González Liliana 16 B 23, Vianchetti Martiniano 16 B 41; Fernández Ernesto 16 B 59; Schiavoni Drosana 16 B 69; Coll Cerapia Marta 16 B 90; Soengas Desiderio 16 C 85; Durán Manuela 16 C 85; Bocassino Miguel 23 LL 78; Rabal Pascualino 23 LL 94; Medina María 23 LL 96; Moris Ofelia Zulema 23 LL 97; Vignola José 23 LL 100; Toloza Jorge 23 LL 106; Salinas María 23 M 235; Díaz Franco 23 LL 114; García Raúl 23 M 17; Tolaini Aldo 23 M 26; Muñoz Amalia Susana 23 M 26; Gaona Flavio 23 M 33; Morales Juan Carlos 23 M 37; Aranda Omar 23 M 48; Pareja Medina 23 M 49; Escobar Graciela 22 B 44; Duarte Francisco 22 G 16; Erramouspe Raúl 22 D 36; Falco Alejo H. 22 D 58; Ricca José M. 22 G 19; Sulz Paulina 22 E 81; Sapia Horacio J. 22 G 37; Leyes José R. 22 G 47; Porta Luppi Mario 22 G 66; Cabral María 22 H 16; Valsechi Gladis L. 22 H 25; Moreyra Erika S. 22 C 28; Fernández Irma A. 22 C 68; Benito 8 Fernanda 22 C 72; Feruglio Emma Y. 22 E 7; Carranza Cecilia A. 22 F 78; Bollini Silvia 22 G 46; Risoluto José Héctor 22 G 57; Laguna Gregorio 22 G 61; Ferreira Carmen L. 22 G 3bis; Uccellini Irma Esther 22 H 17; Pereyra Ramón 22 H 20; Piedrabuena Rosaura 22 H 27; Rotelli Silvano 22 G 31; Moras Roberto C. 16 D 79; Álvarez Adelina 16 D 86; Páez Eleyne E. 16 E 99; Alegre Juan Pablo 16 F 33; Quinteros Ramón 16 J 47; Cabrera Julio Walter 16 I 28; Lago Andrea 16 I 82; Borda Luján 16 L 38; Manas Olinda Zirha 16 N 29; Nogueira Andrés 16 O 44; Vivas Toribia 16 O 46; Quiroga Luis 23 N 72; Agüero Luis 23 N 85; Bogado Gregoria 23 N 89; Rodríguez Roberto 23 N 91; Gorosito Coronel 23 N 114; Speroni Jorge Adrián 24 A 98; Contunier Harold 24 B 18; Peralta Antonia 24 C 97; Garreño Librado R. 24 D 101; Muro Miguel Angel 24 G 40; Santote Concepción 24 J 93; Cagliolo Alberto y Otro 7 A 30; Uccelli María Elena 7 B 31; Bulzza Julia 7 B 47; Supato Clelia Francisca 7 C 5; Lancelotta Emilia 7 C 41; Díaz Jacinto E. 7 D 17; Ruiz Tránsito 7 D 21; Escudero Eduardo 7 D 35; Ananias Salazar N. 7 D 39; Frega Fiorita 7 E 5 bis; Levanovicuis Luis P. 7 E 8; Martínez Elba Josefa 7 E 39; Moreno García C. 23 LL 81; Becerra María C. 23 LL 116; Jara Genaro 23 M 31; Acosta Juan Antonio 23 M 111; Marchiol Diego 23 M 115; Contreras Ramona 23 N 1 bis, Cáceres Esther 23 N 4; Cisneros Leoncía 23 N 5; Irigoyen Blanca B. 23 N 12; Hernández Federico 23 N 20; Sar Olga Ethel 23 N 30; López Manuela Ramona 23 N 32; Rosas María 23 N 58; Almada Irma 23 N 59; Judmiuk Alicia 23 LL 107; Godoy Bernarndo 23 M 1bis; Santillán Coronel 23 M 53; Vera Roque 23 M 67; Canario Domingo 23 M 70; Villaverde Emma 23 M 72; Pieszko José 23 M 101; Mamoni Vicente 23 M 105; Ramallo Pedro 23 N 2; Dires Juan 23 N 14; Taguafarro Irene 23 N 16; Gorello Clara 23 N 36; Cachizumba María 23 N 45; Olguín Juan 23 N 51; Morán Aníbal 23 N 73; Núñez Santiago 23 N 88; Acevedo Francisca 23 N 90; Blanco Anselmo 23 N 100; Espíndola Héctor R. 26 G 14; Acosta del Carmen 26 G 25; Garrahan María I. 26 G 48; Mamani Domingo C. 26 G 53; Zárate José Luis 23 G 60; Martínez Arnaldo F. 26 G 68; Farias Irma Antonia 26 G 74; Branquini Irma 26 G 94; Vidal Carmen 26 G 98; Strunz Néida 26 H 17; Acosta Nicasia F. 26 H 20; Ríos Ramón N. 26 H 42; Pons José Luis 26 H 64; Palazzini M. 26 H 65; Plaza Otilia 26 H 69; Castañares M. 26 H 70; Fuentes Alba 26 H 111; Lázaro Pedro 26 I 53; Oliva Adelfa 26 I 70; García María T. 26 I 9; Godoy Delia 26 I 93; Frías Eustaquio 26 J 4; Obregón Mariano 26 J 55; Roladan Sixto 22 E 8; Reynosa Jorge Leonel 22 E 27; Vieytes María 22 E 52; Ragaglia Oscar 22 E 83; NN o Rosales Meza E. 22 F 86; Mañas Elvira 22 F 26; Coll Clotilde V. 22 H 5; Roldan José Francisco 22 h 64; Churca Josefina 22 I 8; Gracia José 22 I 59; Ayala Teresa De Jesús 13 A 10; Brandan Ramón Cirilo 15 F 6; Torracó Ricardo 15 G 15; Krentsz Dorotea 16 P 62; Hildebrandt Cristóbal Oscar 16 T 63; González Josefina Sara 16 R 26; Ruiz Luis Alfredo 16 R 38; Dégeze Lorenzo 16 R 49; Capobianco Miguel 16 R 61; Calemno Cecilia Ana 16 R 69; González Juan R. 16 R 73; Diyorio Irma L. 16 S 6; Gutta Dora Elsa 16 S 26; Ragazzo Elsa 16 S 41; Giles Juana Dolina 16 S 49; Paniagua Concepción 22 LL 14; Barrientos Andrés H. 22 LL 15; Benítez Sergio E. 22 LL 31; Suárez Bonilla Luis 22 M 16; D'Amico Jacinto 22 M 19; Correa María Luján 22 M 22; Menzano Dominga 22 M 58; Aranda Jorge Julio 24 I 15; Marín Hugo A. 24 I 21; González Dolores 24 I 50; NN Masculino 24 I 52; Plastina Elsa 24 I 104; Aquino Ramón Marcial 24 I 84; Bergerman Julio 24 A 5; Ceballos Claudia M 24 B 70; Francos Joaquín 24 B 109; Lloret Jaime Alberto 24 C 1; Pérez Ofelia 24 E 81; Caamaño Andrés y Otros 24 E 81; Geuna Néida Estela 24 H 1; Quiroz Susana D. 24 H 27; Cena Olga Silva 24 H 68; Paniagua Olga R. 24 A 67; Lassus Margarita 24 H 60; Giménez Ana Valeriana 23 K 6; Valderrama José H. 23 O 3; Díaz Gerardo 23 O 45; Córdoba Emilia E. 23 O 51; Fuentes

Dolinda 16 S 72; Manzi Benito 16 S 97; Bravo Ricardo Y Otro 16 P 20; Castro Dorlisa y Otro 16 P 91; Acevedo Guillermina 16 Q 28; Guerini Alejandro 16 Q 46; Guzmán Cristian 16 Q 54; Chávez Filomena Rosa 16 Q 92; Méndez Vilma G. 16 Q 95; Fecte Raúl Simón 16 Z 87; D'Ángelo Guerino 18 D 106; Castillo Rosa 18 H 44; Blanco Delia 18 O 7; Martínez Ernesto O. 23 O 83; Rivero Ángeles 23 O 101; Moreno Pedro Pablo 23 P 58; Álvarez Toribio 23 P 59; García Agustina 23 P 40; Hordiuk Juan 23 P 91; Cuatromano José 23 P 63; Rodríguez Marcelo 23 P 86; Gómez Sierra Amada 23 P 90; Ordinan Cloromiro 23 R 71; Molina María Pascuala 23 R 93; Quipildor Hugo J. 23 R 104; Fernández María E. 7 F 06; García Marta 7 F 21; Zalazar Teodoro 7 G 01; Coronel María 7 G 02; González Miguel 7 G 03; Sánchez Alberto 7 G 07; Aguirre N. 7 G 8bis; Rodríguez Teresa 7 G 11; Tizzia Cayetono 7 H 09; González Armida 7 E 49; Ledo José E. 7 Q 06; Carrizo María P. 7 Q 14; González Eugenio 7 Q 19; Pereyra Raúl Alberto 26 B 83; Sánchez Magdalena 26 B 102; Rodríguez Juana M. 26 C 70; Stachezza Pedro y Otros 26 C 74; Cravelli Rafael 26 D 04; Guerra Néstor Oscar 26 D 11; García Jacinta E. 26 F 19; Álvarez Carlos Norberto 26 F 52; Sapalosta Néida 26 F 69; Castro Encarnación 26 F 78; Ferreira Oscar A. 26 F 97; Varela Esther 26 F 100; Lencina Grogoria 26 F 106; Rufino Pablo 26 G 13; García José M. 28 F 64; Pearson Carolina 28 F 72; Ríos Cándida y Otro 28 F 77; Albarracín Amanda 28 C 37; Petrigliano Rosa Elena 28 C 54; Michelangelo Pascual 28 F 19; Castro Heredia 28 F 79; Jiménez Rosa 28 G 2; Vega Antonio 28 G 17; Ferreira Méndez E. 28 G 18; Guerrero Mario César 28 G 45; Villavicencio Clara 28 G 53; Guerrero Andrés 28 G 58; Belmonte Anibal 28 G 61; Viyella Baldomero 28 G 71; Manes Rosa Y Otro 16 F 40; Robledo N. 16 K 25bis; Padovano Francisco 16 L 51; Inés; Antonio y Otro 18 M 78; Prieto Luis Lorenzo y Otro 18 P 45; Amaya Antonio 33 T 91; Romero Bernardo 23 M 32; Acevedo Ramón 23 m 73; Sosa Carmen Teresa 23 M 83; Núñez Vilda Cristina 23 M 06; Versaci Antonio 23 M 34; Parafati Antonio 23 N 40; Gilberto Ada Violeta 23 N 77; Colombo Elsa Julia 23 O 05; Juárez Aída Dora 23 O 42; Manavella Sebastián 23 O 46; Leal Argentina L. 23 O 60; Franco Aurora 23 O 67; Wirzcer Yuska Ana 23 O 68; Tomasini Ana Josefa 23 O 70; Peralta Odina María 23 O 114; Moreno Concepción 22 C 48; Ortiz Pedro Dalmacio 22 E 2; Villareal Omar 22 E 77; Cabrera Juan Vicente 22 F 75; Torales Constancia 22 I 3; Silva Manuel Segundo 22 I 67; Arena Celia 22 J 8; Massini Oscar M. 22 J 61; Rueda Ángela Úrsula 22 J 64; Cáceres Dardo Benito 22 K 59; Gómez Félix Leopoldino 22 L 2bis; Raggi María Antonia 22 L 38; Fischer María C; 22 LL 05; Verón Reina N: 22 M 2bis; Celia José 25 A 55; Sosa Florencia 25 a 70; Delgado Pedro B. 25 A 76; Digenaro Estela 25 A 89; Conforte Mercedes 25 A 102; González Carlos 25 B 23; Mc. Grey Eduardo 25 B 23; Larrea Pedro C. 25 B 07bis; Mussini Irineo 25 C 13; González Damián 25 D 22; Taborda Liliana 25 E 05; Mercade Mario M. 25 I 15; Duarte Ferreira N. 25 I 17; Vergara Federico T. 25 I 31; López Víctor 25 I 80; Mendieta Ángel D. 25 K 06; González María L. 25 M 1bis; Doval Virtudes 25 N 20; Russo Carolina 25 N 53; Carusso Roque 25 O 18; Zardi María Antonieta 15 A 16bis; Alvarado Facundo D 15 F 2bis; Kromm Gabriel 15 F 4bis; Décima María C. 165 F 5bis; Leyes Walter E. 15 F 6bis; Montenegro Pulgar 15 F 3; Romero Mónica Micaela 22 Abis 14; Suemezki Thiago 22 Abis 41; Escobar N. 26 Dbis 4; Giménez Rodrigo N. 26 Dbis 19; Ignini Alberto Luis 22 J 06; Rubini Emilio Samuel 22 J 56; Fernández Ana María 22 K 09; Gómez Nicolás 22 K 46; Fernández Raúl a. 22 K 63; Arpin Manuel María 22 L 21; NN 22 L 37; Heredia Francisca 22 L 53; Selvaggi Julio A. 22 L 56; Nieva Evangelina 22 L 61; Hidalgo Olinda 22 L 77; Martino Osvaldo 27 Q 25; Castor Catalina 27 S 4; Orlando Julio 27 S 10; Gutiérrez Nicasia 27 S 10; Giménez Manuela 27 S 23; Giménez Calaxta 27 S 23; Torres Jorge 27 S 23; Ibarra Juan 27 S 25; García Tomás 27 X 10; Ubanet Frica 27 X 13; García Leonardo 27 X 13; Esposito Roberto 27 X 22; Ricci José 27 Z 3bis; Spreche María 27 Z 3bis; Sundblad Matis 27 P 1bis; Núñez Alejandro 27 C 22; Carmona Armando 27 I 26; Roldán Rosa 27 L 32; Delpiero Santiago 27 L 40; Sequeiro Jesica 27 M 17; Arce Luis Ángel 27 M 35; Ovejero Arcenio 27 M 46; Moner Zunilda 27 M 62; Camorotti César 27 N 2; Mendoza Esther 27 N 49; Silva Jorge 27 O 47; Di Mateo Antonia 27 O 77; Vera Luis Elío 26 L 65; Figueroa Juan 26 L 70; Castro Jorge 26 L 85; Ríos Dermina 26 L 88; Viliani Ángel 26 L 95; Ibarra Celia 26 L 111; Degaudio Diego 26 LL 10; De Carolis Arturo 26 LL 11; Taborda Irma 26 LL 11; Dasse Laura 26 LL 65; Varela Francisco 26 LL 78; Arcidiacono F. 26 LL 80; Palombo Rosalvo 26 LL 81; Morelli Santos 26 LL 88; Abrades Carmen 26 LL 93; Carron Cirilo 26 F 83; Algañaraz Carlos 26 H 35; Romero Juan 26 H 86; Dodero Osvaldo Y Otro 26 H 106; Puga María Victoria 26 I 21; Lordales César 26 I 47; Carrasco Ramona 26 J 1; Alcaraz Salvador 26 J 28; Sasek José 26 J 75; Sayazo Mariano 26 J 77; Perpicari Lidia 26 J 84; Annuncibay Margarita 26 J 90; Fleitas Francisca 22 A 3; Cardozo Casimira 22 A 41; Collins Angélica 22 A 88; Acosta Lisandro 22 B 6; Kocis María 22 B 9; Letieri Pedro 22 B 19; Espinoza Pablo 22 B 55; Rodríguez Josefa 22 B 70; Chazarreta Clemente 22 C 26; Benítez Ramón 22 C 37; Lopresti Juan Carlos 22 C 45; Hornos Claudio 22 C 52; Lossini Raúl Oscar 22 D 39; Lencina María Jacinta 22 D 50; Díaz Cruz Antonia 22 D 55; Ponce Heriberto 22 D 85; Caviglia Elvira 24 A 51; Farias María 24 A 63; Suelza Juana 24 C 12; Homps Lidia 24 C 75; Caballero Julio 24 E 45; Delfino Pablo 24 E 89; Silvia Alfredo 24 G 9; Robledo Ramón 25 G 57; Moreno Cirilo Isabel 25 G 112; Navarro Simeón 24 H 6; Felichi Hugo Héctor 24 H 101; Samuno Milciades 24 J 35; Luján Josefina 24 J 46; Turco Jorge Mario 24 J 53; Marcito Ángela 24 J 62; Periolo Laura 25 A 32; Maldonado Eduardo 25 A 86; Acosta Natividad 25 B 9; Colombo Juana 25 D 6; Aquino Juan 25 I 32; Martínez Molina 25J 18; Maclhone Bruno 25 K 12; González Midoña 25 L 25; Bonilla Medarejo 25 LL 6; Soria José 25 M 14; Díaz Teresa 25 M 22; Barranz Mónica 25 N 35; Corbalán Ramón 25 N 36; Ojeda Máxima 25 N 39; Ceja Marcelo 25 N 50; Plastra Victoria 23 P 2bis; Talamo Juan 23 P 35; Talamo Norma 23 P 35; Magaldi Guzmán 23 P 37; García Leonardo 23 P 38; Mango Ángela 23 P 65; Zarlenga Griselda 23 P 112; Didiongini Ester 23 P 114; Pellecchi Josefa 23 Q 12; Chaporro Marcelo 23 Q 14; Espada Juan 23 Q 20; Gorastiaque Néstor 23 Q 25; Salomón María 23 Q 38; Canazola Herminio 3 A 32; Michalus José 35 A 469; Reyes Alejandra 35 A 68; Pereyra Walter 35 A 79; Tato Herminio 35 B 82; Checa Llanos Fernando 35 B 110; Santillán Víctor 35 C 6; Escobar Sofia 35 C 42; Benítez Aurora 35 C 57; Borjas Ledesma 35 C 58; Kazyszamwski Roberto 35 C 68; Laminos Elba Carmen 32 F 53; Telechea Lorenzo 9 B 43; Tempote Carlos 9 B 50; Ríos Rubén Darío 9 C 5bis; Martínez Fabio 9 F 5bis; Balizan Abigail 28 B 35; Lescano Francisco 28 B 42; Restos Humanos de Acción Social 28 E 4; Espareche Juana C. 28 E 9; Landrissina Juan 28 E 9; Tessitore Nicolás 28 E 26; Balbis Herminia 28 E 37; Rodríguez Aurora 28 E 54; Cloffi Pedro Salvador 28 F 30; Álvarez Carlos 28 F 44; Herrera Lindara 28 G 76; Cabrera Agustín y Otros 15 C 14; Zelaya Sandra 15 D 22; Paz Maumara Natalia 15 D 40; Blanco Rodríguez 15 E 10; Galán Darío Wenceslao 2-SLbis 14; Amuchastegui N. 2 SLbis 14; Ledesma Rodrigo 2 SLbis 36; Rojas Giles Micaela 2 SLbis 34; Nataloni Miguel A. 2 SL



101; Castaldi Lidia Esther 3 SL 71; Crivell Marina y Otros 6 C 35; Bravo Serrano Julián 22 LL 58; López Juan Eduardo 22 LL 63; Andrada Juan Eduardo 22 LL 74; Vargas Francisca 26 K 10; Galeano Ricardo 26 K 53; Corbalán Raúl 26 K 61; Campillo Adolfo 26 K 108; Segovia María 26 L 13; Fernández V. 26 L 16; Caballero Luis 26 L 17; Albornoz M. 26 L 28; Poggio Elena 26 L 33; Maciel Margarita 26 L 34; Contiagela 26 L 49; Chaparro José 26 L 60; Martelli Eliseo y Otros 6 B 16; Díaz Jovita 9 B 27; Acosta Isabelino 22 M 51; Carballo Juan 22 N 9; Sánchez Rosa 22 N 10; Nova Andrés 22 N 12; Salinas María 22 N 26; Trinidad Alejandrina 22 N 30; Barrionuevo Prudencia 22 M 35; Parras Ramón 22 N 48; Maza María 22 e 80; Morinigo Juan 22 G 64; Lugo Adriana 22 G 68; Benítez Maguel 22 H 59; Martínez Adolfo 22 I 33; Hollosi Leopoldo 22 I 44; Muñoz Julián 22 I 69; Rivero Nasaria 22 I 50; Viruela Vancora 22 J 39; Márquez Jesús 22 J 62; Maringola Carlos 22 H 23; Glaccio Ana María 22 I 41; Improgno Néilda 22 L 46; Céspedes Teodoro 22 K 31 Díaz Pedro E. 35 C 90; Severo González 35 C 90; Lagrana Juan 35 C 93; Fernández Mirta 35 D 22; Mamani Timote 35 D 23; Caseros Pedro 35 D 36; Palacios Ramón 35 D 48; Moglianesi Delia 35 D 59; Rodríguez Pedro 35 D 67, Rodríguez Alicia 35 D 70; Báez Teresa 35 D 90; Salatino Cristina 35 D 92; Cisneros Arturo 25 O 27; Carballo Juan Carlos 25 O 56; Coria Manuel 25 O 62; Gómez Alfredo 25 P 17; Fernández Juan León 25 P 19; Sayazo Elvecia 25 P 41; Ortiz Andrea 25 P 43; Mendoza Marina 25 P 58; Centurión Osvaldo 25 P 75; Castro Elsa 25 Q 16; Senra Francisco 25 Q 17; Herrera Salvadora 25 P 15; Sánchez Pedro Domingo 25 P 15. Publíquese en el Diario La Unión (3) días, Ordenanza N° 7045 – Art. 1). Lomas de Zamora, 21 de julio de 2014, Dirección Municipal de Cementerio, Secretaria de Gobierno, Municipio de Lomas de Zamora.

C.C. 8.309 / ago. 13 v. ago. 15

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-001/14- Cequeira Carlos Alberto y Sra. DNI 10.932.519. 1-A-3-3H-30. España 2374 ex 1030 e/ Mármol y Almafuerce Fcio. Varela. Titular/es: Barboza José Luis, España 1030 Fcio. Varela.

2147-032-5-003/13- Barreto Samaniego Simón y Sra. DNI 92.967.819. 5-C-64-23 y 24. Pehuajo N° 1412 e/ E. del Campo y J.V. González Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial S.A. y Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial SA, Suipacha N° 58 Cap. Fed.

2147-032-5-030/13- Rodríguez Guillermo y Sra. DNI 10.470.126. 5-L-27-5. Olivos N° 2560 e/ Ciudadela y Barracas Fcio. Varela. Titular/es: Gratarola o Gratarola y Rosingana Eduardo Ernesto, Blas Parera N° 969 Quilmes y O'Higgins N° 2630 Quilmes.

2147-032-5-045/12. Ríos Héctor Cergio y Sra. DNI 14.644.791. 5-L-6-33. La Matanza N° 1157 e/ Garin y Olivos Fcio. Varela. Titular/es: Bacciadonne Santiago Francisco, Gastón Fournier Rigolleau N° 455 Berazategui y Ameghino N° 516 Berazategui.

2147-032-5-067/13. Encina Galdys del Carmen. DNI 24.209.211. 5-L-5-13. Olivos N° 2820 e/ San Maguel y La Matanza Fcio. Varela. Titular/es: Vega Guillermo, San Martín N° 257 José Ingenieros (1702).

2147-032-5-071/13- Lezcano Ayala Nidia Blanca. DNI 92.428.166. 5-U-42-3. calle 1215 N° 4541 e/ 1290 y 1292 Fcio. Varela. Titular/es: Ultramar Trading Sociedad en Comandita por Acciones, Callao N° 1869 piso 13 Dto. A Cap. Fed.

2147-032-5-0107/12- Verón Gladys Raimunda. DNI 5.894.732. 1-A-146-3 y 4; según Plano 032-64-2013 es 1-A-146-4A. Juan de la Cruz Contreras N° 368 e/ Guillermo Brown y Constitución de 1853 Fcio. Varela. Titular/es: Parcela 3: Cesani Norberto Ángel, Cabezón N° 2474 Cap. Fed. Y Parcela 4: Romero Luis, Sin datos CNE.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Colaboradora R.N.R.D. N° 5, del Pdo. de Florencio Varela.

C.C. 8.319 / ago. 13 v. ago. 15

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-006/14- Gamardo Daniel Rogelio y Sra. DNI 12.926.416. 2-B-19-4. Corcega N°. 115 e/ Av. Bélgica y Samaniego Fcio. Varela. Titular/es: Matera Fernando Horacio, Sasso Agustín Luis Rómulo, Salotto Walter David y Intaglietta Amanda María Ángela, CNE.

2147-032-5-015/14. Romero Angélica Neriz. DNI 5.898.581. 2-C-33-5. calle 507 N° 2243 e/ 544 y 546 Fcio. Varela. Titular/es: Kantier S.A. Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera, Rivadavia N° 3855 Cap. Fed.

2147-032-5-023/14. Clua Julio Rene. DNI 14.836.448. 1-F-28C-2. cale 129 A N°. 355 e/ Salta y Humaita Fcio. Varela. Titular/es: Bustos Félix Exequiel y Oliva de Bustos María Silvia, Cangallo N° 2618 Cap. Fed.

2147-032-5-035/13. Aguirre María Carmen. DNI 20.467.292. 2-U-61-12. calle 572 N° 869 e/ 515 y 517 Fcio. Varela. Titular/es: Pintemar Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, Corrientes 1132 Cap. Fed.

2147-032-5-055/13- Durán Alejandra Rosalía y otra. DNI 29.503.100. 1-F-129-7. V. de la Plaza N° 580 e/ Malvinas y Av. Del Trabajo Fcio. Varela. Titular/es: Tehuelche Florencio Varela SRL, Av. Quintana N° 26 Cap. Fed.

2147-032-5-077/13- Rivero Emilio. DNI 12.152.364. 2-U-4-26. calle 556 N°. 150 e/ 503 y Av. Novak Fcio. Varela. Titular/es: López Castro Héctor Luciano, Ayacucho N° 400 Lomas de Zamora, y Corrientes N° 1386 5 piso Cap. Fed.

2147-032-5-097/12- Rodríguez Idilio Daniel. DNI 11.675.890. 2-U-73-23. calle 570 N° 1042 e/ 517 y 521 Fcio. Varela. Titular/es: Ayala Antonio y Santillán Elvira, calle 570 N° 1032 Fcio. Varela.

2147-032-5-0907/10. Báez Ortega Silverio y Sra. DNI 93.027.315. 1-U-62-19. Pte. Uriburu N° 940 e/ La Argentina y Guayaquil Fcio. Varela. Titular/es: 1) Romano Adolfo Luis Alfredo, 2) Velázquez Antonio Salvador; y 3) Estoril SRL, domicilios 1) Cuzco N° 523 Cap. Fed. 2) Av. Córdoba 890 Cap. Fed. Y 3) Av. Córdoba 890 piso 6 Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Colaboradora R.N.R.D. N° 5, del Pdo. de Florencio Varela.

C.C. 8.320 / ago. 13 v. ago. 15

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. VIII, Sec. B, Qta. 11, Parc. 3, según plano de posesión 3a, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 8.304 / ago. 13 v. ago. 15

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I, Sec. E, Qta. 156, Mza. 156 b, Parc. 8, según plano de posesión 8a, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 8.305 / ago. 13 v. ago. 15

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I, Sec. H, Chacra 104, Mza. 104a, Parc. 2-3, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 8.306 / ago. 13 v. ago. 15

### CÁMARA DE COMERCIO DEL PARTIDO DE QUILMES

POR 1 DÍA - La Cámara de Comercio del Partido de Quilmes, con domicilio en la calle Videla 121 de la Localidad y Partido de Quilmes, por disposición de la Comisión Directiva de fecha 22 de julio de 2014, cita y emplaza a todos aquellos Socios que se consideren con derecho a figurar registrados en el libro de asociados, a presentarse en la sede de esta Cámara de Comercio a partir del día 01 de agosto de 2014 y por un término improrrogable de cuarenta y cinco (45) días corridos, operando su vencimiento el día lunes 15 de septiembre de 2014 a las 18 hs., a fin de acreditar sumariamente mediante prueba documental la condición de socio invocada. Los días de atención serán de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Qs. 90.100

### GRANDES DEPÓSITOS DEL OESTE S.A.

POR 3 DÍAS - Conforme el Art. 88, inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que "Grandes Depósitos del Oeste S.A." (escidente), con domicilio en Av. Alsina N° 158 de Chacabuco (B) inscripta ante la D.P.P.J. en la Matrícula 2785 con fecha 22/07/1970, modificaciones el 24/05/2013, legajo 12.022, la cual conforme balance especial de escisión realizado el 31/05/2014 tiene una valuación de su activo de \$ 1.936.777,32 y de su pasivo de \$ 1.352.327,30 ha destinado parte de su patrimonio para constituir 1 nueva sociedad denominada "Chacabuco Oscare S.A." que tendrá su domicilio en Aloe N° 157 de la Ciudad y Partido de Chacabuco, a la cual se le destina un activo de \$106.000 y no le destina pasivo. Reclamos de Ley Cr. Germán Dicundo, Reconquista N° 140 de Chacabuco (B). Soc. no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Gabriela Marina Belfortti Pte. del Directorio. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 23.717 / ago. 14 v. ago. 19

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ-RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I – Sec. B- Qta.41- Parc. 7, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 8.353 / ago. 14 v. ago. 19

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6° inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes

personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Lincoln. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.O. N° 1 del partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. 1 Expediente: 2147-060-1- 5/2014. NC. Circ. II, Secc. E, Chac. 462, Manz. 462-n, Parc. 5. Ubicado en calle Provincia de Jujuy N° 137 de Lincoln, de Carlos Roque Montenegro. 2.- Expediente: 2147-060-1-6/2014.- NC. Circ. II, Secc. E, Chac. 499, Frac. I, Manz. 499-d, Parc. 5. Ubicado en calle Provincia de Mendoza N° 337 de Lincoln, de Rubén Héctor Vega.- 3.- Expediente: 2147-060-1-9/2014.- NC. Circ. VII, Secc. B, Chac. 10, Manz. 10-b, Parc. 3. Ubicado en calle San José N° 617, de la localidad de Arenaza, Partido de Lincoln, de Nemesio Omar Quiroga y Elva Elena De León.- 4.- Expediente: 2147-060-1-19/2012.- NC. Circ. IX, Secc. B, Chac. 33, Manz. 33-a, Parc. 8. Ubicado en calle Cabral N° 63 de la localidad de El Triunfo, Partido de Lincoln, de Ricardo José Segundo Roella. Lidia Rossi, Notaria.

C.C. 8.381 / ago. 14 v. ago. 19

## Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA – Notificación. Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación:

Nomina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez del Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil - Examen: 21/08/2014.  
Avellaneda - Lanús Sede Avellaneda

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007092	ABALOS, RICARDO	LUIS
006860	ADON, EVANGELINA	SOLEDAD
005942	ALANIZ, SANDRA	MABEL
007779	ALE, JORGE	HERNAN
003790	ALTERINI, CLAUDIA	FABIANA
006668	ANDROSIUK, YAMILA	ANABELA
007812	APONIUK, JUAN	CARLOS
007117	AQUINO, ALVARO	
005799	ARGIBAY MOLINA, IGNACIO	HECTOR
006750	ARMAGNI, FABIO	FEDERICO
005312	AUTHIER, MARIANA	LAURA
007707	BARBUTO, MARIA	CECILIA
007827	BARRIONUEVO, GEORGINA	CLAUDIA
000348	BAZZANI GONZALEZ, SILVIA	MONICA SISNEY
005990	BECERRA, CAROLINA	
006813	BELLANTI, CARLA	MARCELA
006649	BENITO, JOSE	SEBASTIAN
004826	BISQUERT, SEBASTIAN	OSCAR
003017	BLANCO, CLAUDIA	MARCELA
005784	BOSSINI, LUCILA	ADRIANA
007665	BRITOS, MARCELO	NICOLAS
007870	BURGOS, JORGE	DIONISIO
004852	CABREJAS, PABLO	LUIS
007897	CACCAVELLA, JOSE	LUIS
004311	CACERES, FABIANA	EDITH
003503	CACIOLI, MARIA	JOSE
006733	CALABRESE, LEONARDO	LUIS
007431	CAMILLETTI, MARIA	BEATRIZ
006832	CAMPOS, EMILIO	NICOLAS
007884	CANO, EDUARDO	ALEJANDRO
007583	CASERO GALARZA, ADRIAN	GUSTAVO
006175	CASTELLANO, JASON	LEONEL
005808	CEBALO, MARIANA	INES
007313	CICCOLI, SEBASTIAN	ROBERTO
007674	CIMADEVILA, GUILLERMO	
005073	CORES, LILIANA	ROSA
007195	CORNELI, DIEGO	
007889	CORRALES, CARLOS	MARTIN
005849	CURTI, ALEJANDRO	ESTEBAN
004856	DE FILIPPIS, GRISELDA	DOLORES
007881	DE LIO, DAVID	
006462	DE TURRIS, LUCIANA	ANDREA
003960	DEMAIO, BEATRIZ	CLAUDIA
007860	DEVICENZI, JUAN	IGNACIO
002357	DIAZ, ANGELA	BEATRIZ
006252	DIAZ, MARIA	CECILIA
005029	DIGIANI, MARIANA	CELESTE
005853	DOGLIA, MAURICIO	RODOLFO
002298	DOMINGUEZ, MARIA	INES
006843	DONATO, ROMINA	NOEMI
002473	ESCUDERO, MARIELA	ANDREA
005188	ESPINOZA, MYRIAM	ELIZABETH

006314	FAILLA, ALEJANDRO	LUIS MARCELO
005399	FERNANDEZ QUINTAS, PABLO	ALEJANDRO
001860	FERNANDEZ SEGALA, AGUSTIN	JUAN
006724	FERRARI, MARTA	FELISA
006048	FUSCO, CYNTHIA	ANDREA
007764	GANDOLFO, SERGIO	
004759	GARCIA, GUSTAVO	DAVID
006489	GARCIA, CAROLINA	CECILIA
007852	GASPAR, ANALIA	GISELLE
006456	GASPAR, JAVIER	ALEJANDRO
007813	GATTONI, WALTER	MARCELO
004775	GIOMBI, NATALIA	MARGARITA
005674	GONZALEZ, MARIA	CECILIA
004590	GONZALEZ, ROBERTO	MARCELO
004549	GONZALEZ, JESSICA	CAROLINA
005838	GRANA, JUAN	MARIANO ANTONIO
004423	GRIMALDI, NESTOR	ADRIAN
006735	GRIOLI, FRANCISCA	
006315	GRYS, GABRIEL	DARIO
007805	GUTIERREZ, GASTON	EZEQUIEL
007880	GUZZETTA, DIEGO	FABIAN
004667	HERNANDEZ, ALFREDO	AGUSTIN
006499	HERRERA, MARIA	DE JESUS
002604	KERN, MARCELA	BEATRIZ
007806	LANZA USATORRE, MAXIMO	MIGUEL
004980	LAZZARI, ENRIQUE	
007876	LEMA, MARIANO	ALBERTO
007850	LEONE, JUAN	PABLO
007358	LEYRIA, MARCELO	ALEJANDRO
006638	LOPEZ, PABLO	ANDRES
007871	LOSADA, DANIELA	DE LOS ANGELES
006153	MACCHI, SERGIO	GUSTAVO
007839	MACIEL, PAOLA	EDITH
007775	MAIDANA, OSCAR	LUIS
007866	MAINIKE, VICENTE	ALEJANDRO
005729	MARGENARO, GUILLERMO	DARIO
001690	MARCHETTI, MARIA	CLAUDIA
005700	MARCO, MARIA	CECILIA
003897	MARTINEZ, MARIA	FLORENCIA
004295	MASAFERRO, MARIANA	ANGELICA
007563	MASTROBERTI, ARIEL	
004024	MERCADO, BERNARDO	CESAR
004960	MEZA, CRISTIAN	EPIFANIO
006677	MIGLIERINA, SERGIO	EMILIO
007836	MILOCCO, DARDO	DAMIAN
003597	MOYA PANISELLO, JORGE	FRANKLIN
006721	NAVARRO, MAYRA	ALEJANDRA
007172	NAVEIRA, SANTIAGO	ALEJO
004521	NOLI, LUCIANO	AUGUSTO
007351	OCAMPO, CRISTIAN	FEDERICO
007807	OGNI, GUSTAVO	ALBERTO
004348	OLAZAR, RUBEN	DARIO
005554	PAGNOTTA, DANIEL	ALEJANDRO
007430	PEDRAZA, MARINA	PAULA
006484	PEPE, SANDRA	ANABELLA
004312	PERELMUTER, DAVID	
006179	PEREZ GONZALEZ, JOSE	MARIO
007269	PICCONI, MARIA	VERONICA
006188	PIGNONE, ANALIA	VIVIANA
005183	PIÑEIRO, MIGUEL	ANGEL
004108	PINTO, LAURA	MARIEL
004073	PONS, GUSTAVO	ANDRES
005005	PRADA, MARIELA	ISABEL
004176	PROPATO, MARCELA	ALEJANDRA
007725	QUEVEDO, RAFAEL	ALBERTO
006604	RACINO, CECILIA	INES
007886	REBORA, DIEGO	
006859	RODRIGUEZ, MARIA	PAULA
003792	RODRIGUEZ, DELIA	NOEMI
007570	RODRIGUEZ, MARTIN	DARIO
001785	RODRIGUEZ REY, GUILLERMO	JAVIER
006935	ROLON, MARINA	FERNANDA
007026	ROMAN, MARIA	PIA
007851	ROMERO, ALICIA	RAQUEL
005352	ROUSSEAU, MONICA	SILVIA
007872	RUIZ DEZA, MARTIN	SEBASTIAN
000677	RUIZ MORA, ERNESTO	
007458	SAURET, JAVIERA	EUSEBIA
003345	SAYAGO, MARIA	ANGELICA
005776	SCHIEDLER, MARINA	ELISA
007204	SEGADE SANCHEZ, MARIA	PAULA
005434	SEGUNDO, PABLO	SANTIAGO
002539	SENTIS, CORINA	INES
006374	SEVERINO, ANTONIO	FRANCISCO
003758	SORRENTINO, SILVIA	ALEJANDRA
007646	SOSA, CRISTINA	CECILIA
005454	SOSA, ROSANA	BEATRIZ
007831	SUAREZ, NORMA	CRISTINA

006720 TOMMASONE, LORENA LAURA  
 004268 VALSANGIACOMO BLANCO, GABRIELA VIVIANA  
 007804 VAN SCHILT, ANDRES EDUARDO  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 007681 VETRANO, MARIA FERNANDA  
 003323 VIDAL, BRIAN HUGO  
 007289 VRANA, LUCAS HERNAN  
 007317 WILHELM, MARIA FERNANDA  
 007840 ZOPPI, VERONICA INES

Juez del Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil - Examen: 21/08/2014  
 Avellaneda - Lanús Sede Lanús

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007092	ABALOS,	RICARDO LUIS
006860	ADON,	EVANGELINA SOLEDAD
005942	ALANIZ,	SANDRA MABEL
007779	ALE,	JORGE HERNAN
003790	ALTERINI,	CLAUDIA FABIANA
006668	ANDROSIUK,	YAMILA ANABELA
007812	APONIUK,	JUAN CARLOS
007117	AQUINO,	ALVARO
005799	ARGIBAY MOLINA,	IGNACIO HECTOR
006750	ARMAGNI,	FABIO FEDERICO
005312	AUTHIER,	MARIANA LAURA
007707	BARBUTO,	MARIA CECILIA
007827	BARRIONUEVO,	GEORGINA CLAUDIA
000348	BAZZANI GONZALEZ,	SILVIA MONICA SISNEY
005990	BECERRA,	CAROLINA
006649	BENITO,	JOSE SEBASTIAN
004826	BISQUERT,	SEBASTIAN OSCAR
003017	BLANCO,	CLAUDIA MARCELA
005784	BOSSINI,	LUCILA ADRIANA
007665	BRITOS,	MARCELO NICOLAS
007870	BURGOS,	JORGE DIONISIO
004852	CABREJAS,	PABLO LUIS
007897	CACCAVELLA,	JOSE LUIS
004311	CACERES,	FABIANA EDITH
003503	CACIOLI,	MARIA JOSE
006733	CALABRESE,	LEONARDO LUIS
007431	CAMILLETTI,	MARIA BEATRIZ
006832	CAMPOS,	EMILIO NICOLAS
007884	CANO,	EDUARDO ALEJANDRO
007583	CASERO GALARZA,	ADRIAN GUSTAVO
006175	CASTELLANO,	JASON LEONEL
007313	CICCOLI,	SEBASTIAN ROBERTO
007674	CIMADEVILA,	GUILLERMO
005073	CORES,	LILIANA ROSA
007195	CORNELI,	DIEGO
007889	CORRALES,	CARLOS MARTIN
005849	CURTI,	ALEJANDRO ESTEBAN
004856	DE FILIPPIS,	GRISELDA DOLORES
007881	DE LIO,	DAVID
006462	DE TURRIS,	LUCIANA ANDREA
003960	DEMAIO,	BEATRIZ CLAUDIA
007860	DEVICENZI,	JUAN IGNACIO
006252	DIAZ,	MARIA CECILIA
002357	DIAZ,	ANGELA BEATRIZ
005029	DIGIANI,	MARIANA CELESTE
005853	DOGLIA,	MAURICIO RODOLFO
002298	DOMINGUEZ,	MARIA INES
006843	DONATO,	ROMINA NOEMI
002473	ESCUDERO,	MARIELA ANDREA
006314	FAILLA,	ALEJANDRO LUIS MARCELO
005367	FAINSCHTEIN,	FLORENCIA YAEL
005399	FERNANDEZ QUINTAS,	PABLO ALEJANDRO
001860	FERNANDEZ SEGALA,	AGUSTIN JUAN
006724	FERRARI,	MARTA FELISA
006048	FUSCO,	CYNTHIA ANDREA
007764	GANDOLFO,	SERGIO
004759	GARCIA,	GUSTAVO DAVID
006489	GARCIA,	CAROLINA CECILIA
006456	GASPAR,	JAVIER ALEJANDRO
007852	GASPAR,	ANALIA GISELLE
004775	GIOMBI,	NATALIA MARGARITA
004590	GONZALEZ,	ROBERTO MARCELO
004549	GONZALEZ,	JESSICA CAROLINA
005674	GONZALEZ,	MARIA CECILIA
005838	GRANA,	JUAN MARIANO ANTONIO
004423	GRIMALDI,	NESTOR ADRIAN
006735	GRIOLI,	FRANCISCA
006315	GRYS,	GABRIEL DARIO
007805	GUTIERREZ,	GASTON EZEQUIEL
007880	GUZZETTA,	DIEGO FABIAN
001752	HACHMANN,	MARIA FERNANDA
004667	HERNANDEZ,	ALFREDO AGUSTIN
006499	HERRERA,	MARIA DE JESUS
002604	KERN,	MARCELA BEATRIZ

007806	LANZA USATORRE,	MAXIMO MIGUEL
004980	LAZZARI,	ENRIQUE
007876	LEMA,	MARIANO ALBERTO
007850	LEONE,	JUAN PABLO
007358	LEYRIA,	MARCELO ALEJANDRO
006638	LOPEZ,	PABLO ANDRES
007871	LOSADA,	DANIELA DE LOS ANGELES
006153	MACCHI,	SERGIO GUSTAVO
007839	MACIEL,	PAOLA EDITH
007775	MAIDANA,	OSCAR LUIS
007866	MAINIKE,	VICENTE ALEJANDRO
005729	MARCENARO,	GUILLERMO DARIO
001690	MARCHETTI,	MARIA CLAUDIA
005700	MARCO,	MARIA CECILIA
003897	MARTINEZ,	MARIA FLORENCIA
004295	MASAFERRO,	MARIANA ANGELICA
007563	MASTROBERTI,	ARIEL
004024	MERCADO,	BERNARDO CESAR
004960	MEZA,	CRISTIAN EPIFANIO
006677	MIGLIERINA,	SERGIO EMILIO
007836	MILOCCO,	DARDO DAMIAN
003597	MOYA PANISELLO,	JORGE FRANKLIN
007172	NAVEIRA,	SANTIAGO ALEJO
004521	NOLI,	LUCIANO AUGUSTO
007351	OCAMPO,	CRISTIAN FEDERICO
007807	OGNI,	GUSTAVO ALBERTO
004348	OLAZAR,	RUBEN DARIO
005554	PAGNOTTA,	DANIEL ALEJANDRO
007430	PEDRAZA,	MARINA PAULA
006484	PEPE,	SANDRA ANABELLA
004312	PERELMUTER,	DAVID
006179	PEREZ GONZALEZ,	JOSE MARIO
007269	PICCONE,	MARIA VERONICA
006188	PIGNONE,	ANALIA VIVIANA
005183	PIÑEIRO,	MIGUEL ANGEL
004108	PINTO,	LAURA MARIEL
004073	PONS,	GUSTAVO ANDRES
005005	PRADA,	MARIELA ISABEL
004176	PROPATO,	MARCELA ALEJANDRA
007725	QUEVEDO,	RAFAEL ALBERTO
006604	RACINO,	CECILIA INES
007886	REBORA,	DIEGO
007570	RODRIGUEZ,	MARTIN DARIO
003792	RODRIGUEZ,	DELIA NOEMI
006859	RODRIGUEZ,	MARIA PAULA
001785	RODRIGUEZ REY,	GUILLERMO JAVIER
006935	ROLON,	MARINA FERNANDA
007026	ROMAN,	MARIA PIA
005352	ROUSSEAU,	MONICA SILVIA
007872	RUIZ DEZA,	MARTIN SEBASTIAN
000677	RUIZ MORA,	ERNESTO
007458	SAURET,	JAVIERA EUSEBIA
003345	SAYAGO,	MARIA ANGELICA
005776	SCHEIDLER,	MARINA ELISA
007204	SEGADE SANCHEZ,	MARIA PAULA
002539	SENTIS,	CORINA INES
006374	SEVERINO,	ANTONIO FRANCISCO
003758	SORRENTINO,	SILVIA ALEJANDRA
007646	SOSA,	CRISTINA CECILIA
005454	SOSA,	ROSANA BEATRIZ
007831	SUAZES,	NORMA CRISTINA
004268	VALSANGIACOMO BLANCO,	GABRIELA VIVIANA
007804	VAN SCHILT,	ANDRES EDUARDO
007278	VARELA,	MARIA LAURA
007875	VENTURA,	LEANDRO ARIEL
007681	VETRANO,	MARIA FERNANDA
003323	VIDAL,	BRIAN HUGO
007289	VRANA,	LUCAS HERNAN
007317	WILHELM,	MARIA FERNANDA
007840	ZOPPI,	VERONICA INES

Juez del Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil  
 Examen: 21/08/2014  
 Pergamino

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007092	ABALOS,	RICARDO LUIS
006860	ADON,	EVANGELINA SOLEDAD
007779	ALE,	JORGE HERNAN
007117	AQUINO,	ALVARO
006750	ARMAGNI,	FABIO FEDERICO
005312	AUTHIER,	MARIANA LAURA
007792	AZPEITIA,	MARIA NATALIA
006649	BENITO,	JOSE SEBASTIAN
004826	BISQUERT,	SEBASTIAN OSCAR
003017	BLANCO,	CLAUDIA MARCELA
007665	BRITOS,	MARCELO NICOLAS
007904	BURONI,	NELIDA INES

004852 CABREJAS, PABLO LUIS  
 007897 CACCAVELLA, JOSE LUIS  
 004311 CACERES, FABIANA EDITH  
 007583 CASERO GALARZA, ADRIAN GUSTAVO  
 007313 CICCOLI, SEBASTIAN ROBERTO  
 005247 CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA  
 005849 CURTI, ALEJANDRO ESTEBAN  
 004856 DE FILIPPIS, GRISELDA DOLORES  
 005949 DE LA TORRE, JUAN FRANCISCO  
 003960 DEMAIO, BEATRIZ CLAUDIA  
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ  
 005853 DOGLIA, MAURICIO RODOLFO  
 007731 DURAN, JORGE RICARDO  
 001860 FERNANDEZ SEGALA, AGUSTIN JUAN  
 006724 FERRARI, MARTA FELISA  
 007764 GANDOLFO, SERGIO  
 004759 GARCIA, GUSTAVO DAVID  
 007852 GASPAS, ANALIA GISELLE  
 007813 GATTONI, WALTER MARCELO  
 007801 GIACOMELLI, AQUILINO JOSE  
 004775 GIOMBI, NATALIA MARGARITA  
 004434 GIORGETTI, MARTIN MIGUEL  
 006865 GONZALEZ, ANSELMO EZEQUIEL  
 004549 GONZALEZ, JESSICA CAROLINA  
 007805 GUTIERREZ, GASTON EZEQUIEL  
 001367 HAMUE, GLADYS MABEL  
 006499 HERRERA, MARIA DE JESUS  
 000620 LEMME, MARIA MARCELA  
 007151 LUCIANO, EMILIO IGNACIO  
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO  
 007775 MAIDANA, OSCAR LUIS  
 001690 MARCHETTI, MARIA CLAUDIA  
 007563 MASTROBERTI, ARIEL  
 004024 MERCADO, BERNARDO CESAR  
 004960 MEZA, CRISTIAN EPIFANIO  
 007836 MILOCCO, DARDO DAMIAN  
 006078 MORENO, LILIANA MARISOL  
 004521 NOLI, LUCIANO AUGUSTO  
 007351 OCAMPO, CRISTIAN FEDERICO  
 007430 PEDRAZA, MARINA PAULA  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 006179 PEREZ GONZALEZ, JOSE MARIO  
 004706 PETRELLA, VICTORIO LEOPOLDO  
 007269 PICCONE, MARIA VERONICA  
 004073 PONS, GUSTAVO ANDRES  
 003216 RABBIA, VIVIANA FATIMA  
 004454 RAMUNDO, ELOISA  
 007886 REBORA, DIEGO  
 003792 RODRIGUEZ, DELIA NOEMI  
 006859 RODRIGUEZ, MARIA PAULA  
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA  
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO  
 005146 SANTORO, MARCELA ALEJANDRA  
 007458 SAURET, JAVIERA EUSEBIA  
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA  
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA  
 006812 TOCALINI, MARIA EUGENIA  
 007278 VARELA, MARIA LAURA  
 003774 VIDAL, LUIS URBANO  
 006166 ZANARDI, PEDRO ALEJANDRO  
 003693 ZAUSI, MARIELA ANDREA

Oswaldo F. Marozzi, Secretario.

C.C. 8.348

## Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación:

Nomina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Fiscal General Departamental - Examen: 14/08/2014  
 Avellaneda - Lanús

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
002186	AGÜERO,	DIEGO CARLOS
001140	ALARCON,	HERNAN FLAVIO

001725 ALESSANDRINI, MARIANO RENE  
 003790 ALTERINI, CLAUDIA FABIANA  
 002663 AMOROSO, NICOLAS  
 002434 ARAOZ, CLAUDIO ALBERTO  
 002348 BACCINI, ESTEBAN PABLO  
 003306 BACCINI, CARLOS ROMAN  
 005148 BALOIRA, JUAN MANUEL  
 006201 BENITEZ, FERNANDO GONZALO  
 003885 BIANCO, ADRIANA RAQUEL  
 000732 BIANCONI, JOSE ANTONIO  
 004826 BISQUERT, SEBASTIAN OSCAR  
 004096 BONAFINE, MARIELA GLADYS  
 003187 BONOMI, ARIEL EDGARDO  
 005277 BORRONE, SILVIA NOEMI  
 007665 BRITOS, MARCELO NICOLAS  
 003738 BUDIÑO, MARIA FLORENCIA  
 004475 BUSTEROS, JULIAN  
 007373 CABANAS, EDUARDO UBALDO  
 003274 CASTRO, GUILLERMO  
 001275 CASTRONUOVO, MONICA ADRIANA  
 005808 CEBALO, MARIANA INES  
 004198 CERUTI, HERNAN ENRIQUE  
 007664 CIMORELLI, GABRIELA ALEJANDRA  
 004192 CONDOMI ALCORTA, JUAN CRUZ  
 004137 CORDOBA, ANALIA ALEJANDRA  
 007795 DEGOUMOIS, MARTIN GERARDO  
 002492 DEL CIANCIO, VALENTIN ALBERTO  
 000952 DEVOTO, ANDRES MARTIN  
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA  
 002298 DOMINGUEZ, MARIA INES  
 003123 DROCCHI, ALFREDO PEDRO  
 004669 ENNIS, JOSE LUIS  
 005188 ESPINOZA, MYRIAM ELIZABETH  
 001376 ETCHETO, MONICA DANIELA  
 000211 FALABELLA, MARCELA BEATRIZ  
 004277 FERNANDEZ BUZZI, JUAN MANUEL  
 001512 FERNANDEZ ZAGARI, MARIA VERONICA  
 006394 FONDEVILA SANCET, NICOLAS  
 007794 GHEZZI, ANTONELA CARLA  
 003698 GIORGI, VIVIANA INES  
 000054 GOLDBERG, MARCELO JAVIER  
 000431 GONZALEZ, GLADYS NOEMI  
 002286 GRAMMATICO MAZZARI, MARIANO JOSE  
 004221 GRIECO, JORGE ROLANDO  
 004306 GUALTIERI, CARLOS ESTEBAN  
 001278 GUOZDEN, JOSE MIGUEL  
 004087 ICHAZO, ERNESTO DANIEL  
 000949 JUAREZ, JOSE LUIS  
 002604 KERN, MARCELA BEATRIZ  
 001490 KESSLER, MIGUEL ANGEL RAMON  
 007806 LANZA USATORRE, MAXIMO MIGUEL  
 004071 LEGUIZA CAPRISTO, MARIANO EZEQUIEL  
 002295 LOUREYRO, GERARDO ADRIAN  
 003779 LUPPINO, CARLOS ALFREDO  
 004629 MAGAZ, MARIANO JORGE  
 003286 MANSO, MARCELO LUIS  
 001670 MARCO, MARISA SILVIA  
 000943 MESTRIN, MARIA FERNANDA  
 003561 MICHILINI, JOSE ANTONIO  
 004250 MOCCIA, DANIEL ALEJANDRO  
 003597 MOYA PANISELLO, JORGE FRANKLIN  
 004521 NOLI, LUCIANO AUGUSTO  
 007807 OGNI, GUSTAVO ALBERTO  
 001844 ONORATI, DIEGO MARIANO  
 003363 PAITA, RAFAEL HECTOR  
 003393 PALACIOS, CARLOS WASHINGTON  
 006366 PEDERNERA, ESTEBAN RODOLFO  
 001822 PERSICO, CARLOS PATRICIO  
 004577 PIZZOLO, MARTIN JAVIER  
 004073 PONS, GUSTAVO ANDRES  
 001370 PONT VERGES, FRANCISCO  
 003598 PROVISIONATO, DARIO SANTIAGO  
 000391 PUIME, GUILLERMO FEDERICO  
 003936 RAPPAZZO, MATIAS JAVIER  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 006038 ROSSI, PABLO ERNESTO  
 004261 SANTAGATI, CLAUDIO JESUS  
 003303 SCALERA, SEBASTIAN  
 000367 SORIA PAZ, ROMULO  
 000056 TATO, STELLA MARIS  
 005715 UBOLDI, JUAN CARLOS  
 001339 VANDEMBERG, GABRIEL EMILIO  
 003941 VARANGOT, RAMIRO GUILLERMO  
 004139 VIEIRO, JORGE PABLO  
 004197 WYSOCKI, NICOLAS ANDRES

Fiscal General Departamental - Examen: 14/08/2014  
Moreno / General Rodríguez

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
001140	ALARCON,	HERNAN FLAVIO
001725	ALESSANDRINI,	MARIANO RENE
002663	AMOROSO,	NICOLAS
02434	ARAOZ,	CLAUDIO ALBERTO
003306	BACCINI,	CARLOS ROMAN
002348	BACCINI,	ESTEBAN PABLO
003925	BAÑOS,	JAVIER IGNACIO
000700	BARROZO,	ANA DANIELA
003885	BIANCO,	ADRIANA RAQUEL
000732	BIANCONI,	JOSE ANTONIO
003395	BIDONE,	JUAN IGNACIO
004826	BISQUERT,	SEBASTIAN OSCAR
004159	BONINI,	MARIA ALEJANDRA GRACIELA
007665	BRITOS,	MARCELO NICOLAS
003738	BUDIÑO,	MARIA FLORENCIA
004475	BUSTEROS,	JULIAN
003405	CABANAS,	MARIA SOL
001853	CARBONELLA,	KARINA ALEXANDRA
003274	CASTRO,	GUILLERMO
004192	CONDOMI ALCORTA,	JUAN CRUZ
004137	CORDOBA,	ANALIA ALEJANDRA
002669	COSTIA,	EDUARDO DANIEL
000699	COURTADE,	VALERIA
002492	DEL CIANCIO,	VALENTIN ALBERTO
005553	DIAZ MAYER,	CARLOS MARIA
007864	DIEZ,	MARIA DE LOS ANGELES
002298	DOMINGUEZ,	MARIA INES
003123	DROCCHI,	ALFREDO PEDRO
001376	ETCHETO,	MONICA DANIELA
000211	FALABELLA,	MARCELA BEATRIZ
006394	FONDEVILA SANCET,	NICOLAS
000054	GOLDBERG,	MARCELO JAVIER
002286	GRAMMATICO MAZZARI,	MARIANO JOSE
001278	GUOZDEN,	JOSE MIGUEL
000071	IUZZOLINO,	KARINA SERAFINA
002267	JORGE,	RODOLFO FABIAN
001490	KESSLER,	MIGUEL ANGEL RAMON
004071	LEGUIZA CAPRISTO,	MARIANO EZEQUIEL
004568	LISA,	LEONARDO DANIEL
002668	LORENZO,	GABRIEL ALEJANDRO
003645	LUPPI BARBELLA,	PATRICIO FEDERICO
003779	LUPPINO,	CARLOS ALFREDO
004629	MAGAZ,	MARIANO JORGE
003286	MANSO,	MARCELO LUIS
000943	MESTRIN,	MARIA FERNANDA
003561	MICHELINI,	JOSE ANTONIO
003597	MOYA PANISELLO,	JORGE FRANKLIN
002777	NAVARRO,	ALBERTO MARIANO
007837	NOGUEIRA,	JOAQUIN ALBERTO
004521	NOLI,	LUCIANO AUGUSTO
001844	ONORATI,	DIEGO MARIANO
003754	OYHANARTE,	LUCAS MARCELO
003393	PALACIOS,	CARLOS WASHINGTON
001254	PAPAVERO,	MARCELO NESTOR
006366	PEDERNERA,	ESTEBAN RODOLFO
004577	PIZZOLO,	MARTIN JAVIER
004073	PONS,	GUSTAVO ANDRES
001370	PONT VERGES,	FRANCISCO
002776	PONTECORVO,	LUISA
003598	PROVISIONATO,	DARIO SANTIAGO
000391	PUIME,	GUILLERMO FEDERICO
003936	RAPPAZZO,	MATIAS JAVIER
004261	SANTAGATI,	CLAUDIO JESUS
003303	SCALERA,	SEBASTIAN
000367	SORIA PAZ,	ROMULO
000333	SOTELO,	GABRIEL ANTONIO
006869	TAPIA,	CLAUDIO EZEQUIEL
005715	UBOLDI,	JUAN CARLOS
001339	VANDEMBERG,	GABRIEL EMILIO
003941	VARANGOT,	RAMIRO GUILLERMO
000387	VARELA,	ALEJANDRO
004139	VIEIRO,	JORGE PABLO

Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 8.349

**Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA – Notificación. Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nomina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Juzgado de Paz Letrado - Examen: 13/08/2014  
Partido de Colón - Departamento Judicial Pergamino

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007843	CAROLINA,	VALLI
007857	IBARRA,	PILAR BELEN
007785	MORTARA,	HECTOR MARIANO
007080	ROSSI,	CARLOS DANIEL
007786	SHERIDAN,	MARTIN

Juez de Juzgado de Paz Letrado - Examen: 13/08/2014

Partido de Rivadavia - Departamento Judicial Trenque Lauquen

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007128	LOPEZ,	MARIA LEANDRA
007829	ZATON,	VALENTINA

Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 8.350

**Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA – Notificación. Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nomina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Defensor General Departamental - Examen: 20/08/2014  
Avellaneda - Lanús

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
002186	AGÜERO,	DIEGO CARLOS
000248	AGUIRRE,	CARLOS ALBERTO
003790	ALTERINI,	CLAUDIA FABIANA
002663	AMOROSO,	NICOLAS
002434	ARAOZ,	CLAUDIO ALBERTO
004732	AYALA,	MIRIAM EDITH ADRIANA
000869	BARREIRO,	MANUEL
006201	BENITEZ,	FERNANDO GONZALO
004619	BIANCHI,	FLAVIA MABEL
004826	BISQUERT,	SEBASTIAN OSCAR
004096	BONAFINE,	MARIELA GLADYS
003729	BONETTI,	DARIO DANIEL
005784	BOSSINI,	LUCILA ADRIANA
007665	BRITOS,	MARCELO NICOLAS
003711	BURGUEÑO,	DIEGO SEBASTIAN
004475	BUSTEROS,	JULIAN
006868	CABANA,	JOSE VIDAL
007373	CABANAS,	EDUARDO UBALDO
007897	CACCAVELLA,	JOSE LUIS
001312	CALDINI,	GRACIELA NOEMI
003394	CAMERANO,	VIVIAN IRIS
003501	CAMPO,	ROBERTO
004977	CASSAGNE,	MARIA ELISA
001275	CASTRONUOVO,	MONICA ADRIANA
005190	CATALANO,	CARLOS MAURICIO
007710	CEBALLOS,	VIVIANA MARCELA
001835	CHAUMEIL,	GABRIELA MARTA
001746	CIMENTON,	JUAN CARLOS
007664	CIMORELLI,	GABRIELA ALEJANDRA
000138	CIRILLE,	EDUARDO NESTOR
004192	CONDOMI ALCORTA,	JUAN CRUZ
000352	D'ALESSIO,	ADRIANA SILVIA
002361	DAVID,	GABRIEL ALEJANDRO

007795 DEGOUMOIS, MARTIN GERARDO  
 002492 DEL CIANCIO, VALENTIN ALBERTO  
 004078 DIAZ, ESTEBAN MARCELO  
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA  
 007898 DOMINGUEZ, CRISTINA MARIA  
 005188 ESPINOZA, MYRIAM ELIZABETH  
 001376 ETCHETO, MONICA DANIELA  
 003372 FARIAS, ANDREA VERONICA  
 001982 FLORI, JOSE LUIS OSVALDO  
 004106 GAGGERO, ANALIA  
 001968 GARCIA AREAL, LUIS EMILIO  
 001330 GARGANTA, VERONICA  
 007794 GHEZZI, ANTONELA CARLA  
 002638 GIACHINO, GUSTAVO JAVIER  
 003698 GIORGI, VIVIANA INES  
 004376 GODOY, GRACIELA INES  
 006695 GONZALEZ, SILVIA SUSANA  
 000431 GONZALEZ, GLADYS NOEMI  
 004221 GRIECO, JORGE ROLANDO  
 004306 GUALTIERI, CARLOS ESTEBAN  
 001278 GUOZDEN, JOSE MIGUEL  
 001097 HERNANDEZ, ADRIANA ANGELICA  
 004081 JAIME, JAVIER GUSTAVO  
 000949 JUAREZ, JOSE LUIS  
 002163 KENNY, PATRICIA ISABEL  
 007806 LANZA USATORRE, MAXIMO MIGUEL  
 001586 LARREA, MIRIAM NORA  
 006276 LINDE, GUSTAVO ALFREDO  
 003779 LUPPINO, CARLOS ALFREDO  
 002343 MALTAS, GILDA ISABEL  
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO  
 001670 MARCO, MARISA SILVIA  
 005430 MEJUTO, JUAN MANUEL  
 000943 MESTRIN, MARIA FERNANDA  
 003796 MICELI, CARLOS ALBERTO  
 003561 MICHILINI, JOSE ANTONIO  
 004521 NOLI, LUCIANO AUGUSTO  
 002833 OGANDO, RUBEN ALFREDO  
 007807 OJNI, GUSTAVO ALBERTO  
 001494 OLMEDO, MARIA VALENTINA  
 01844 ONORATI, DIEGO MARIANO  
 003363 PAITA, RAFAEL HECTOR  
 003393 PALACIOS, CARLOS WASHINGTON  
 001980 PALAMARA, MARCELO HONORIO  
 04068 PAREDES ABBA, GONZALO DIEGO  
 004312 PERELMUTER, DAVID  
 004577 PIZZOLO, MARTIN JAVIER  
 002782 PLAZA, MARIANA  
 000391 PUIME, GUILLERMO FEDERICO  
 002330 ROBLES, SERGIO RAUL  
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO  
 004105 ROMERO, SANTIAGO ROBERTO  
 003582 RONCORONI, MARIANA  
 007832 SALINAS, MARIA PAULA  
 004413 SAMMARTINO, MARIA LUCRECIA  
 004261 SANTAGATI, CLAUDIO JESUS  
 003303 SCALERA, SEBASTIAN  
 000367 SORIA PAZ, ROMULO  
 000056 TATO, STELLA MARIS  
 004268 VALSANGIACOMO BLANCO, GABRIELA VIVIANA  
 005375 VALSANGIACOMO BLANCO, FERNANDO JORGE  
 004139 VIEIRO, JORGE PABLO  
 004197 WYSOCKI, NICOLAS ANDRES  
 003677 YEREGUI, MARIANA  
 004501 YESARI, CHRISTIAN ALBERTO  
 004413 SANMARTINO, MARIA LUCRECIA  
 004261 SANTAGATI, CLAUDIO JESUS  
 000367 SORIA PAZ, ROMULO  
 005375 VALSANGIACOMO BLANCO, FERNANDO JORGE  
 004139 VIEIRO, JORGE PABLO  
 001363 ZALBA, EDUARDO ROBERTO  
 Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 8.347

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS PÚBLICOS**

POR 1 DÍA – Inscripción. Se comunica a los interesados que sigue abierta la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas Públicos del Municipio de San Fernando. Lugar: Oficina Municipal de Contrataciones, Madero 1218, Planta Baja, Teléfono: 4746-7672. Compras@sanfernando.gov.ar  
 Lucas N. Marcasoli, Jefe de Compras.

C.C. 8.356

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 CORFO Río Colorado**

POR 5 DÍAS - Resolución N° 8.212/14. Visto...; Considerando...; El Administrador General Interino de Corfo Río Colorado, dentro de las facultades legales que le acuerda el Decreto-Ley N° 7.948/72, Resuelve: Artículo 1°: Disponer la venta en subasta pública de maquinaria hidráulica, vehículos, y distintos elementos en desuso, según el detalle en Expediente Interno N° 10.504/14. Artículo 2°: Dar intervención a la Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales en relación al automotor a subastarse. Artículo 3°: El acto de remate se llevará a cabo EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 15.00 HORAS en dependencias del área Sereq de Corfo Río Colorado, sito en Km. 808,5 de la Ruta Nacional N° 3 (Pdo. de Villarino). Artículo 4°: Remitir los antecedentes a la Dirección de Automotores y Embarcaciones Oficiales, para que tome intervención en relación al automotor individualizado en el Anexo I, y que será objeto de venta en subasta pública. Artículo 5°: Tener como designado al martillero Diego Rozas Dennis, inscripto al T° III F° 172 del Colegio de Martilleros de Bahía Blanca. Artículo 6°: Como condición de venta habrá de tenerse en cuenta la siguiente forma de pago: a) Precio: Seña 20% contado en efectivo o cheque certificado en acto de remate, saldo, es decir el 80% restante dentro de los 30 días, a depositar en cuenta habilitada por el vendedor sobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que se consignará en el boleto de compraventa a suscribirse; b) Comisión: 5% al contado en acto de subasta. En todos los casos, a dichos montos deberá adicionarse el I.V.A. correspondiente. La entrega de los bienes se realizará una vez demostrada la acreditación por parte del comprador del saldo de precio. Artículo 7°: La comisión de venta y los gastos de transferencia del automotor será a exclusivo cargo del comprador. Sólo se procederá a la entrega del vehículo, previo cumplimiento de los trámites pertinentes ante el Registro de la Propiedad del Automotor. Artículo 8°: Los bienes a subastarse lo serán en el estado en que se encuentren. Artículo 9°: CORFO Río Colorado abonará la publicidad relativa al remate. Artículo 10: A todos los efectos relativos al procedimiento de subasta será de aplicación el "Régimen de Contrataciones para Proveedores y Contratistas de CORFO Río Colorado". Artículo 11: Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, Diario La Nueva Provincia y el sitio oficial en Internet: www.corforiocolorado.gov.ar. Los bienes a subastarse podrán ser revisados en el Sereq, sito en Ruta Nacional N° 3 Km. 808,5 de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 y de 13.30 a 17.30 horas con quince días de antelación al remate. Comuníquese al señor Director de Área Sereq: Gerente Técnico y Gerente Administrativo que rubricará el inventario y tomará las medidas necesarias para dar de baja los bienes patrimonio de la Corporación y hacer saber al martillero interviniente. Firmado: León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de CORFO Río Colorado.

C.C. 8.372 / ago. 14 v. ago. 21

**Provincia de Misiones  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de Misiones, en la forma prevista en el Art. 124 inc. c) del Código Fiscal, en Expte. N° 7851/2013 a LELLI WALTER RUBÉN CUIT N° 20-12793787-8 con domicilio fiscal en Av. Pedro Luro N° 6047- piso 1- Oficina 4, Ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, a Lelli Walter Rubén se le corre Vista del Artículo 43 del Código Fiscal de la deuda liquidada en concepto de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, Multas Art. 50 y 68 del Código Fiscal de la Provincia de Misiones, Intimándolo para que en los plazos legales fijados al efecto, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar con la determinación de oficio de la deuda con los antecedentes obrantes en las actuaciones de referencia.

Período verificado: 01/2010 a 02/2014.

Para verificar el correcto cumplimiento de las mencionadas obligaciones sustanciales y formales se ha practicado el relevamiento de las bases imponible declaradas e impuesto ingresado, presumiendo que los ingresos se obtuvieron por ventas a responsables inscriptos según los remitos con identificación del destinatario.

El sustento territorial a la jurisdicción de Misiones quedó demostrado cuando se constató "ventas entre ausentes" por existir pedidos telefónicos en donde su cliente a fojas 14 manifiesta "...el proveedor realizaba contactos telefónicos para concretar las ventas y coordinar las entregas". Por lo expuesto la operatoria de Lelli Walter Rubén en Mnes encuadra en el último párrafo Art. 1 CM.

-Año 2010: la base imponible surgió de las facturas remitidas por el contribuyente que se adjuntan a cada una de las actas de control fiscal, prorrateado en doce meses. La asignación del impuesto fue directa de acuerdo al Art. 14 de la Ley de CM;

-Años 2011 a 02/2014 se distribuyó base imponible en función Art. 2 de la Ley CM.

No se verificaron en el sistema de recaudación tributaria retenciones y percepciones. Cálculo Coeficiente Unificado:

-Coeficiente de Ingresos para la Jurisdicción de Misiones: años 2010-2011-2012: surgió de las facturas emitidas por Lelli Walter Rubén que acompañan las actas de control fiscal; año 2013: se obtienen de los informes presentados por el contribuyente en CM03

-Los Ingresos Total país: años 2010 y 2011 los importes considerados surgen del informe emitido por AFIP sobre los débitos fiscales; años 2012 y 2013 de los declarados por el contribuyente en CM03.

Resultando los mismos para 2010:0,0953; 2011:0,0853; 2012:0,7660; 2013:0,1678

-Coeficiente de Gastos: atento a que el contribuyente no ha calculado coeficiente de gastos a la jurisdicción por el ejercicio de la actividad, se determinó coeficiente presunto de gastos para años 2010 al 2013, calculado según el promedio de coeficiente gastos declarado por entes inscriptos en Mnes que desarrollan la misma actividad, resultando los mismos 2010: 0,0597; 2011:0,0706; 2012: 0,0486; 2013: 0,0486

Los coeficientes unificados para ser utilizados en 2011: 0,0775; 2012: 0,0779; 2013: 0,4073; 2014: 0,1082

El importe total del impuesto determinado es de \$19.821,01.-. Dicha diferencia origina multa por omisión del Art. 66 del CFP cuyo porcentaje de acuerdo a RG DGR 47/1990 es el 60,93%.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos \$ 19.821,01.

Periodo Verificado	Base Imponible Verificada	Alicuota %	Impuesto Verificado	Deducciones			Importe Neto	SDO A FAVOR PERIODO ANTE	Importe Abonado	Diferencias Liquidadas a Favor de:	
				Retenc.	Percep.	Bonif.				D.G.R.	Contribuyente
01/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08	0,00	215,08		
02/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08	0,00	215,08		
03/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08	0,00	215,08		
04/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08	0,00	215,08		
05/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08	0,00	215,08		
06/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08	0,00	215,08		
07/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08	0,00	215,08		
08/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08	0,00	215,08		
09/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08	0,00	215,08		
10/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08	0,00	215,08		
11/10	8.603,33	2,50%	215,08				215,08	0,00	215,08		
12/10	12.164,34	2,50%	215,08				215,08	0,00	215,08		
01/11	4.836,00	2,50%	304,11				304,11	0,00	304,11		
02/11	8.242,13	2,50%	120,90				120,90	0,00	120,90		
03/11	17.141,49	2,50%	206,05				206,05	0,00	206,05		
04/11	10.549,69	2,50%	428,54				428,54	0,00	428,54	0,00	
05/11	10.059,50	2,50%	263,74				263,74	0,00	263,74	0,00	
06/11	10.023,35	2,50%	251,49				251,49	0,00	251,49	0,00	
07/11	5.649,21	2,50%	250,58				250,58	0,00	250,58		
08/11	1.767,00	2,50%	141,23	0,00			141,23	0,00	141,23	0,00	
09/11	12.939,09	2,50%	44,18				44,18	0,00	44,18		
10/11	3.247,97	2,50%	323,48				323,48	0,00	323,48		
11/11	3.701,94	2,50%	81,20				81,20	0,00	81,20		
12/11	11.892,92	2,50%	92,55				92,55	0,00	92,55		
01/12	16.369,82	2,50%	297,32				297,32	0,00	297,32		
02/12	12.411,03	2,50%	409,25				409,25	-2.828,00			-2.418,75
03/12	26.593,91	2,50%	310,28				310,28	-2.418,75	-1.530,00		-3.638,46
04/12	12.554,53	2,50%	664,65				664,65	-36.38,48	-408,00		-3.391,63
05/12	11.217,60	2,50%	313,86				313,86	-3381,63	-1.297,78		-4.365,55
06/12	11.388,98	2,50%	280,44	0,00			280,44	-4365,55	0,00		-4.085,11
07/12	9.597,49	2,50%	341,67				341,67	-4085,11	0,00		-3.743,44
08/12	13.507,86	2,50%	287,92				287,92	-3743,44	0,00		-3.455,52
09/12	17.804,45	2,50%	405,24				405,24	-3455,52	0,00		-3.050,28
10/12	7.389,72	2,50%	534,13				534,13	-3050,28	0,00		-2.516,15
11/12	12.227,12	2,50%	221,69				221,69	-2516,15	0,00		-2.294,46
12/12	137.097,18	2,50%	366,81				366,81	-2294,46	0,00		-1.927,64
01/13	53.763,60	2,50%	4.112,92				4.112,92	-1927,64		2.185,27	0
02/13	91.133,36	2,50%	1.612,91				1.612,91		-660,00	952,91	0,00
03/13	81.460,00	2,50%	2.734,00				2.734,00		-2.992,50		-258,50
04/13	127.484,90	2,50%	2.443,80				2.443,80		-258,50	-4.210,00	-2.024,70
05/13	65.168,00	2,50%	3.824,55				3.824,55		-2024,70	-3.120,00	-1.320,15
06/13	18.613,61	2,50%	1.955,04				1.955,04		-1320,15	-960,00	-325,11
07/13	31.894,46	2,50%	558,41				558,41		-325,11	0,00	233,30
08/13	61.665,22	2,50%	956,83				956,83			956,83	956,83
09/13	137.830,32	2,50%	0,00				0,00			0	0,00
10/13	110.704,57	2,50%	1.849,96				1.849,96			1.849,96	0,00
11/13	22.997,91	2,50%	4.134,91				4.134,91			4.134,91	0,00
12/13	34.732,63	2,50%	3.321,14				3.321,14			3.321,14	0,00
01/14	0,00	4,52%	800,33				800,33	0,00	0,00	800,33	800,33
02/14	0,00	4,52%	1.208,70				1.208,70		-3.915,00		-3.915,00
			<b>39035,98</b>							<b>19821,01</b>	

Multa Art 68 CFP 60,93% \$12.077,24.

- La presentación fuera de término de los anticipos 02-05-09-10-11-12/2013; 01/2013 corresponde aplicar RG23/1992 multa por infracción a los deberes formales \$200 x \$1400.

Percepciones de Impuesto sobre los ingresos brutos no practicadas régimen 14: Por la realización de ventas mayorista de bienes y productos mencionados en Art 2 RG DGR 31/2012 y modificada por RG DGR 40/2012 corresponde la inscripción al régimen desde 11/2012; a fin de determinar la base imponible de las percepciones no practicadas se tomaron como ingresos desde 11/2012 al 02/2014 las facturas que acompañan las actas de contro fiscal y lo declarado por el contribuyente en CM 03 jurisdicción 914. Aplicando la alícuota vigente se verifica que el impuesto no percibido es de \$14.281,77.- y la multa por la omisión de las percepciones no practicadas es el 100% sobre dicha omisión.

- Percepciones no practicadas \$ 14.281,77.

- Multa Art. 68 CFP: falta de percepción de impuestos 100% \$ 14.281,77.

Periodo Verificado	Base Imponible Verificada	Alicuota %	Impuesto Verificado	Deducciones			Importe Neto	Importe Abonado	Diferencias Liquidadas a Favor de:		
				Retenc.	Percep.	Bonif.			D.G.R.	Contribuyente	
11/12	0,00	2,86%	0,00	0,00			0,00			0,00	
12/12	20.000,00	2,86%	570,00				570,00			570,00	
01/13	0,00	2,86%	0,00				0,00			0,00	
02/13	22.000,00	2,86%	627,00				627,00			627,00	
03/13	99.749,98	2,86%	2.842,87				2.842,87			2.842,87	
04/13	120.000,00	2,86%	3.420,00				3.420,00			3.420,00	
05/13	104.000,00	2,86%	2.964,00				2.964,00			2.964,00	

	32.000,00	2,85%								
06/13	0,00		912,00	0,00			912,00	0,00	912,00	
	0,00	2,85%								
07/13	0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
	0,00	2,85%								
08/13	0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
	0,00	2,85%								
09/13	0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
	0,00	2,85%								
10/13	0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
	0,00	2,85%								
11/13	0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
	0,00	2,85%								
12/13	0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
	0,00	3,31%								
01/14			0,00				0,00	0,00	0,00	
	89000									
01/02/14		3,31%	2.945,90				2.945,90	0,00	2.945,90	
			14281,77						14281,77	

- Multa RG DGR 23/2011 falta de inscripción en régimen 14 de percepción \$1.500.  
- La falta de presentación Declaraciones Juradas mensuales agentes percepción 11 y 12/2012; 01 al 12/2013; 01 y 02/2014 corresponde aplicar RG DGR 23/1992 multa por infracción a los deberes formales \$200 x 16 \$3.200.

Impuesto Inmobiliario: no se registran en los padrones de la DGR jurisdicción de Misiones.

Impuesto de Sellos: no han sido exhibidos instrumentos gravables.

Conclusiones:

Conforme a las presentes actuaciones, el contribuyente registra deuda por los siguientes conceptos:

Impuesto sobre los Ingresos Brutos \$ 19.821,01.

Multa Art. 68 CFP 60,93% \$ 12.077,24.

Percepciones de Impuesto sobre los ingresos brutos no practicadas Reg 14- RG-DGR 31/2012 \$ 14.281,77.

Multa Art. 68 CFP 100% \$ 14.281,77.

Incumplimiento a los deberes formales:

RG DGR23/2011- \$ 1.500.

RG DGR 23/1992 \$ 4.600.

Total: \$66.561,79. son pesos sesenta y seis mil quinientos sesenta y uno con 79 centavos.

Se deja constancia que la presente verificación es de carácter parcial, sujeta a revisión y rectificación en el caso de surgir nuevos elementos que deban ser considerados.

**Miguel A. Thomas**, Director Prov. De Rentas de Misiones; **Rogelio Ricardo Canteros**, Subdirector de Fiscalización.

C.F. 31.027 / ago. 14 v. ago. 15

## Transferencias

**POR 5 DÍAS – Mar del Plata.** En cumplimiento del Art. 2do. Ley 11.867, se hace saber que MARÍA PAULA GAMES, DNI 14.318.075, CUIT 27-14318075-7, con Dclio. en Avellaneda 1539 de Mar del Plata, transfiere libre de pasivo y con personal, el Fondo de Comercio de su propiedad dedicado a Archivo de Documentación, que funciona en El Cano Nro.5540 de Mar del Plata, Pdo. G. Pueyrredón, Hab. Municipal Exp. 10859/6/2010 CPO 01 Cuenta 125060, A Privatebox S.R.L., con Dclio. en Paunero 2736, Mar del Plata. Oposiciones y reclamos Escríbanla Omaña- Fernández. Avda. Colón 3073 2do. A. Mar del Plata.

G.P. 94.658 / ago. 8 v. ago. 14

**POR 5 DÍAS - Villa Ballester.** RAMOS ANA MARÍA DNI 14.772.074 transfiere fondo de comercio de fábrica de pastas frescas "Que Ravioles!! Caseritos", sito en Boulevard Lacroze 5882 Localidad de Villa Ballester Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. A Riffel Yesica, DNI 29.195.491, reclamos de ley en el mismo. Juan Marcelo De Biase, Abogado.

C.F. 31.086 / ago. 8 v. ago. 14

**POR 5 DÍAS - Berazategui.** Transferencia de establecimiento comercial (Art. 2 de la Ley 11.867) CARLOS ALBERTO GAUTO DNI 16.187.748 y GLADYS ISABEL LÓPEZ con domicilio en calle 135 N° 2160, Berazategui; anuncian transferencia a favor de Industrias Panificadoras Gundin S.R.L. CUIT 30-69.602.397-9 con domicilio en calle Nicaragua N° 659 de Ezpeleta, Quilmes. Comercio destinado al rubro elaboración y venta de productos de panadería y confitería, ubicado en calle 12 N° 4099 de Berazategui. Para reclamos de Ley fija domicilio en calle 138 N° 1005 de Berazategui. Facundo Castagno, Autorizado. Ángel Abel Castagno, Contador Público.

Qs. 90.062 / ago. 8 v. ago. 14

**POR 5 DÍAS - Ensenada.** QIN WENG, DNI N° 18.866.454, vende, cede y transfiere al Sr. Aiqing Chen, DNI N° 94.040.894, todos los derechos libres de todo gravamen, de fondo de comercio de Supermercado-Carnicería-Verdulería, de nombre de fantasía "For Yo Cheng", ubicada en calle Francisco Cestino esquina Bossinga de la Ciudad y Partido de Ensenada, Legajo Municipal N° 10.547. Reclamos de Ley en el mismo lugar de 10:00 a 18:00 hs. Ensenada, 04 de agosto de 2014. Diego D. Pereyra, Abogado.

L.P. 23.533 / ago. 11 v. ago. 15

**POR 5 DÍAS – San Justo.** En cumplimiento de lo establecido por el Art 2 Ley 11.867; BIAIN ELSA MARÍA DNI 13.158.533 con domicilio en Almaguer 2850 1° piso de

San Justo, La Matanza; anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Francisco Orlando Ludueña, DNI 7.867.826, con domicilio en Mons. Marcón 3345, San Justo, La Matanza; destinado al rubro Comercialización Minorista de Billetes de Lotería y Juegos de azar ubicado en Almaguer 2994, San Justo, La Matanza, Provincia de Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el domicilio Almaguer 2850, 1° piso de San Justo, La Matanza. Santiago José Frutos, Abogado.

L.M. 97.612 / ago. 11 v. ago. 15

**POR 5 DÍAS - Ciudadela.** Pablo Eduardo Martínez, Contador Público, comunica que el Sr. MARIANO RIVAS, DNI N° 22.651.389, domiciliado en la calle Ntra. Sra. Del Buen Viaje N° 751 de la Localidad de Morón, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Bar y Cafetería, sito en Presidente Perón N° 601, al Sr. Sergio Luis Nardo, DNI N° 17.400.495, domiciliado en la calle Castelli N° 1080 de la Localidad de Ciudadela. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Dr. Pablo Eduardo Martínez, Contador Público.

Mn. 63.370 / ago. 11 v. ago. 15

**POR 5 DÍAS - Morón.** A los 21 días del mes de julio de 2014, ROSA MARÍA FILIPPONE transfiere a María Alejandra Acevedo el negocio de lavadero de ropa familiar, sito en la calle 25 de Mayo 994, Morón. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 63.350 / ago. 11 v. ago. 15

**POR 5 DÍAS - Castelar.** NORMA BEATRIZ BENUZZI transfiere a Viviana Barrionuevo. Almacén de Comestibles envasados- Prod. Lácteos- Bebidas Envasadas. Sito en Buenos Aires 416, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.356 / ago. 11 v. ago. 15

**POR 5 DÍAS – Vicente López.** MERCK SHARP & DOHME (Argentina) Inc., actuando a través de su sucursal argentina, con domicilio en Cazadores de Coquimbo 2841/2857, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, CUIT N°30-50370492-3, transfiere, bajo el procedimiento previsto en la Ley N°11.867, a MSD Argentina S.R.L., con domicilio en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-50340307-9, el Fondo de Comercio consistente en el negocio de importación, producción, distribución y venta de productos medicinales para la salud humana, ubicado en Cazadores de Coquimbo 2841/2857, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley efectuarlas en Av. Corrientes 531, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 17:00, a la atención del Escribano Juan José Guyot, dentro del término legal. Francisco Levis, Abogado.

L.P. 23.572 / ago. 12 v. ago. 19

**POR 5 DÍAS - Victoria.** Se avisa al comercio que la Sra. GUO AIQIN transfiere el fondo de comercio de auto-servicio sito en Constitución 2798 de Victoria, Pdo. de San Fernando a la Sra. Lin Hua Zhen reclamos de la Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.676 / ago. 12 v. ago. 19

**POR 5 DÍAS - San Fernando.** Se avisa al comercio que la Sra. DOMÍNGUEZ ROSA EMILIA, transfiere el fondo de comercio de salón de fiestas "La Isla del Tesoro" sito en Hipólito Yrigoyen 3065 San Fernando, Pdo. de San Fernando, a la Sra. Darfe Lamas Silvia Patricia. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.685 / ago. 12 v. ago. 19

**POR 5 DÍAS - San Fernando.** Se avisa al comercio que el KIRK MART S.A. CUIT 30-71159761-8 transfiere el fondo de comercio de supermercados Panda sito en Sobremonte 1635 Pdo. San Fernando al Sr. Kylix S.A. CUIT. 30-71340140-0 de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.686 / ago. 12 v. ago. 19

**POR 5 DÍAS - El Talar.** Se avisa al comercio que UNIKELL ARGENTINA S.A. transfiere la habilitación municipal del inmueble sito en Marcos Sastre 745, El talar, Pdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires. a la Empresa Crilen S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.690 / ago. 12 v. ago. 19

**POR 5 DÍAS – Martínez.** JUAN GALFASO DNI 5.578.680 vende cede y transfiere fondo de comercio agencia de viajes Paybe Turismo legajo 6263 Fleming 1897 Martínez a Kruger Brent S.R.L. CUIT 30-71412623-3. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 40.688 / ago. 12 v. ago. 19

**POR 5 DÍAS – La Lonja.** Se avisa al comercio que el Sr. MENEGUEZ JORGE IGNACIO transfiere el fondo de comercio de autoservicio minorista "La Lonja" sito en Ruta 8 y Saravi de La Lonja CP. 1669, Pdo. de Pilar, al Sr. Ledesma Fernando Javier. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.682 / ago. 12 v. ago. 19

**POR 5 DÍAS – Bahía Blanca.** Se comunica que JUAN DANIEL BERDINI, D.N.I. 12.278.451 con domicilio en Patricios N° 374 de la Localidad de Bahía Blanca, transfiere a Marilina Álvarez Janyistabro, D.N.I. 25.607.825 domiciliada en Paraguay N° 39, Piso 4° el fondo de comercio en el rubro Farmacia, sito en calle Patricios N° 372 de la Localidad de Bahía Blanca. Reclamos Ley 11.867 deben dirigirse a Patricios N° 372. Cr. Oliveri Alejandro E.

B.B. 57.826 / ago. 13 v. ago. 20



**POR 5 DÍAS - Bahía Blanca.** El Sr. JUAN CARLOS PÉREZ, DNI. 5.381.147, con domicilio en calle Bolivia 631 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 342 a la Sra. Lorena Betsabeth Cherubini, DNI 22.845.849, con domicilio en calle Victorica 1540 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 25 días del mes de julio de 2014. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 57.841 / ago. 13 v. ago. 20

**POR 5 DÍAS - Bahía Blanca.** El Sr. RUBÉN DAVID HARMSEN DNI 5.511.472, con domicilio en calle Parera 1347 de Bahía Blanca transfiere el Legajo de Taxi N° 042 al Sr. Adrián Ricardo Gregorini, DNI 22.505.130, con domicilio en calle Láinez 4346 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 04 días del mes de agosto de 2014. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 57.855 / ago. 13 v. ago. 20

**POR 5 DÍAS - Escobar.** SERGIO EXEQUIEL PESOA con DNI 25.964.412 transfiere fondo de comercio rubro Instituto Gastronómico ubicado en E. Ameghino 618 Pdo. de Escobar, a María José Palacios con DNI 23.952.003. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.540 / ago. 14 v. ago. 21

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** El Sr. ANTONIO DANIEL DELGADO. D.N.I. 31.434.211, domiciliado en la calle 892 N° 4796 de San Francisco Solano, Quilmes, vende, cede y transfiere al Sr. Mateo Cardozo, D.N.I. 13.576.606, domiciliado en la calle Caseros N° 1872 de Fcio. Varela, la habilitación municipal de la Pizzería y preparación y venta de comidas para llevar de la calle Hipólito Yrigoyen N° 345 de Fcio. Varela, Expte. 4037-4737-8-2011. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 90.102 / ago. 14 v. ago. 21

## Convocatorias

### FAVANET S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de agosto de 2014 a las 15:00 hs. en la Sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2014, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio.
- 3º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.
- 4º) Aumento del capital social hasta el quintuplo de su valor.
- 5º) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 6º) Consideración de los honorarios del Directorio.
- 7º) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2015.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia J. Fava, Presidente.

G.P. 94.652 / ago. 8 v. ago. 14

### FAVA HNOS. S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de agosto de 2014 a las 17:00 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2014, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.
- 3º) Determinación de los honorarios de los Directores.
- 4º) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico administrativas, en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5º) Fijación de los honorarios de la sindicatura.
- 6º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.
- 7º) Aumento del capital social hasta el quintuplo de su valor.
- 8º) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 9º) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de abril de 2015.
- 10) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2015.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia J. Fava, Presidente.

G.P. 94.653 / ago. 8 v. ago. 14

### FAVACARD S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de agosto de 2014 a las 16:00 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2014, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.
- 3º) Determinación de los honorarios de los Directores.
- 4º) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico administrativas, en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5º) Fijación de los honorarios de la sindicatura.
- 6º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.
- 7º) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de abril de 2015.

9º) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2015.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia J. Fava, Presidente.

G.P. 94.654 / ago. 8 v. ago. 14

### LAGPACS S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a los señores accionistas de Laggpacs S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2014 a las 9:00 horas, a realizarse en Avenida Colón 2845 5° Piso de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la adhesión de la sociedad a la Ordenanza 10.075 y sus modificatorias y facultamiento a sus representantes legales a suscribir el Convenio de Preservación Patrimonial. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día y domicilio. El Directorio. Jorge Alberto García, Presidente.

G.P. 94.656 / ago. 8 v. ago. 14

### LAGPACS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a los señores accionistas de Laggpacs S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2014 a las 17:00 horas, a realizarse en Avenida Colón 2845 5° Piso de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc.1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2014.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes y miembros de la Sindicatura. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18:00 horas del mismo día y domicilio. El Directorio. Jorge Alberto García, Presidente.

G.P. 94.657 / ago. 8 v. ago. 14

### U'CIALAURO S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en 1º convocatoria para el 3/9/2014 a las 18:30 hs. y 19:00 hs. en 2º convocatoria en el Hotel Novotel sito en Av. Corrientes N° 1334 C.A.B.A., Salón Vuelvo al Sur, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Elección del Directorio.
- 3º) Libros societarios.
- 4º) Estados Contables.
- 5º) Formalidades y Deuda Impositiva, Municipal y Provincial.
- 6º) Proyecto Edificio.
- 7º) Fondos para gestiones.
- 8) Próxima fecha de reunión. María del Carmen Sfalanca, Contadora Pública Nacional.

C.F. 31.127 / ago. 8 v. ago. 14

**BIOPOLO S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2014, en primera convocatoria a las 10:00 horas o en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede calle Belgrano N° 182 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los Estados Contables contemplados en el Art. 234. inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales incluyendo el Balance General el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2014.

3) Consideración del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

5) Retribución al Directorio de acuerdo al Art. 261 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres ejercicios y hasta la Asamblea de accionistas que trate el balance a cerrarse el 30 de junio de 2017. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Pedro O. Falabella, Presidente.

C.F. 31.122 / ago. 8 v. ago. 14

**CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Centrales de la Costa Atlántica S.A., a la Asamblea General Ordinaria N° 35 para el día 10 de septiembre de 2014 a las 10.00 hs. en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria, en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en Calle 46, N° 561 Piso 9 de La Plata Prov. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

Primero: Designación de dos accionistas que suscribirán el acta.

Segundo: Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.

Tercero: Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Cuarto: Consideración de la gestión de los miembros del directorio y consejo de vigilancia.

Quinto: Remuneración de los miembros del directorio y consejo de vigilancia.

Sexto: Designación de siete directores titulares y un director suplente. Distribución de cargos.

Séptimo: Designación de cinco consejeros titulares y un consejero suplente distribución de cargos.

Octavo: Consideración del destino de los resultados.

Noveno: Consideración de la situación de los mandatos otorgados por Eseba S.A. (el) a CCA S.A.

Décimo: Consideración sobre la ratificación de la realización de un aporte irrevocable para futuros aumentos de capital en la sociedad Bagsa de \$ 4000000. El Directorio. Evangelina L. Castelli, Abogada.

L.P. 23.319 / ago. 11 v. ago. 15

**LAS CORTADERAS S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (en primera y segunda convocatoria). De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto del corriente año, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:15, en el domicilio de calle Ruta Nacional N° 3 y Garibaldi, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

a) En los términos del artículo 234 de la LSC:

1. Designación de dos accionistas a los fines de firmar el Acta de Asamblea labrada al efecto

2. Resolución por parte de los socios de las acciones puestas en circulación conforme edicto de fecha jueves 26 de junio de 2014 y asamblea de fecha 23 de mayo del corriente año.

3. Ratificación de lo actuado y decidido en asamblea de fecha 20/12/2013 y 23/5/2014. Como punto de la asamblea extraordinaria: b. 1) Autorización del órgano de gobierno a la cesión de un lote de terreno futuro en el campo de golf en favor de un socio fundador conforme lo tratado en asamblea de fecha 23 de mayo del corriente año. 3. Firmado: Marcelo Alejandro David, Apoderado. Sociedad no comprendida en Art. 299.

L.P. 23.504 / ago. 11 v. ago. 15

**CINTOLO HERMANOS METALÚRGICA S.A.I. y C.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Brandsen 1165, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de mayo de 2014.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración.

5°) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550.

6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.

7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Nota: Conforme lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, en la sede social (At. Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y en el horario de 9:00 a 18:00, hasta el 1° de septiembre de 2014 inclusive. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Eduardo M. Gil Roca, Abogado.

L.P. 23.577 / ago. 12 v. ago. 19

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA - SUCURSAL LA PLATA****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Convócase a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 2014, a las 17:00 horas en el local social de calle 7 N° 826 de La Plata, Provincia de Buenos Aires:

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos al 30 de junio de 2014.

3) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización. Osvaldo Armando Gusmerotti, Tesorero DU 8.347.996.

L.P. 23.610 / ago. 12 v. ago. 14

**FINCAS DE DUGGAN S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Fincas de Duggan S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de septiembre de 2014, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda con-

vocatoria, en el domicilio de calle 9 N° 675 de La Plata (Cámara de Sociedades Anónimas Pcia. de Bs. As.), a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Explicación de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal.

3.- tratamiento de la Memoria, Balance y Estado de resultados ejercicio irregular cerrado 31/12/2012.

4.- Tratamiento de la memoria, balance y estado de resultados ejercicio cerrado 31/12/2013.

5.- Aprobación de la gestión del Directorio.

6.- Remuneración del Directorio. Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación Art. 238 Ley 19.550 a la sede social de calle 48 N° 845 piso 6° Dpto. B La Plata. Sociedad no comprendida Art. 299. Abog. Javier J. Arriaguez, T° LV F° 191 CALP.

L.P. 23.608 / ago. 12 v. ago. 19

**MYN S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en Urquiza 265, Juan Bautista Alberdi, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Razones de la demora en presentar los Estados contables a tratarse.

2.- Aprobación de los Estados contables cerrados al 28 de febrero de 2013 y 2014 y demás documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550.

3.- Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio por sobre el límite del Art. 261 Ley 19.550, en ambos ejercicios.

4.- Aprobar la gestión de cada Director y del Síndico. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicado a la sede social con tres días de anticipación. Juan Bautista Alberdi, 06 de agosto de 2014.

Jn. 69.931 / ago. 12 v. ago. 19

**MOLIENDAS PERGAMINO S.A.****Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de la Sociedad Moliendas Pergamino S.A., CUIT 30-70913069-9, domicilio social Ruta 32, 1,5 Km. de Pergamino; Matrícula 71210, Legajo 130238 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas; a Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el 2 de septiembre de 2014, a las 12 hs. en el local social de Ruta 32, 1,5 Km de Pergamino, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I) Ratificación de la Memoria y Balance General, Estado de Resultado y cuadros complementarios, correspondiente al 5to. ejercicio económico cerrado el 31/12/2013.

II) Ratificación de resultado del ejercicio y remuneración a directores.

III) Elección del nuevo directorio dada la nueva composición accionaria, de acuerdo al artículo 9 del Estatuto Social.

IV) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. Los accionistas deberán depositar las acciones de acuerdo a lo prescripto en el Art. 238, Ley 19.550. Rigen los quórum y mayorías prescripta Arts. 234 a 244, Ley 19.550. Sociedad no controlada. Esteban Idígoras DNI N° 28.990.739, CUIT 20-28990739-5, Presidente.

L.P. 23.689 / ago. 14 v. ago. 21

# Sociedades

**MAFFRAND E HIJO S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: Juan Patricio Maffrand, arg., DNI 28.699.708, naco 10/12/1981, soltero, técnico

mecánico, CUIT 20-28699708-3; y Leticia Maffrand, arg., nac. 15/02/1987, DNI 32.949.616, soltera, estudiante, CUIT 27-32949616-9, ambos domiciliados Schweitzer 4426 de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Bs. As. 2) Escrit. Pública N° 371 del 07-07-2014. 3) "Maffrand e Hijo S.A." 4) Calle A. Schweitzer N° 4426, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. 5) La soc. tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: construcciones civiles o industriales, montajes, reparación y mantenimiento de equipos industriales, mecánicos, electromecánicos; instalaciones industriales de redes de agua, gas, incendio; comercialización mayorista y minorista de repuestos, accesorios y equipos industriales y sus derivados nacionales o importados; importación y exportación de repuestos, accesorios y equipos industriales; servicio de ingeniería y asesoramiento técnico. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) La Administración estará a cargo de un Directorio, entre uno y cinco directores titulares y uno a tres suplentes. Durarán 3 ejercicios. Queda designado el primer directorio Director Titular: Juan Patricio Maffrand y Suplente: Leticia Maffrand. 9) La fiscalización será ejercida por los accionistas conforme arts. 55 y 284 Ley Sociedades Comerciales. 10) 31 diciembre de c/ año. Juan P. Hourquebie, Notario.

Qs. 90.063

### RESERVIOS DE AGUA S.A.

POR 1 DÍA - El día 29/05/2013 renunció Federico Raúl Heiderscheid, D.N.I. 21.430.942, C.U.I.T. 20-21430942-5, a su cargo de presidente, siendo la misma aprobada por acta de asamblea de fecha 29/05/2013. Jorge M. Sosa, Contador Público Nacional.

Qs. 90.064

### EL KIWAL DE MACEDO S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Domicilio. Por Acta de Directorio del 25/06/2014 se decide el traslado de la sede social a la calle Corrientes N° 1725 3° Piso Of. 14 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Mauro Damián González, Contador Público Nacional.

G.P. 94.608

### MCN COMUNICACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado, Cesión de cuotas del 09/04/2008, Roberto Oscar Müller, Argentino, casado, L.E. 16.348.057, CUIT 20-16348057-4, jubilado, nacido el 03/05/1937, con domicilio en Deheza 1030, Cdad. de Sarandí, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As. y Raúl Esteban Giagischia, Argentino, soltero, DNI 22.765.652, CUIT 20-22765652-3, técnico, nacido el 02/09/1972, con domicilio en José Manuel Estrada 131, Cdad. y Partido de Goya, Prov. de Corrientes, ceden, venden y transfieren en partes iguales la cantidad de 100 (cien) cuotas sociales que le pertenecen en la suma de \$ 1.000 (doscientos), a favor de los cesionarios quienes las adquieren de la siguiente forma: Mariela Andrea Ferreira Quintas, Argentina, soltera, DNI 25.220.074, CUIT 27-25220074-1, secretaria, nacida el 20/05/1976, con domicilio en Matheu 1335, Cdad. de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas en la suma de \$ 500 (quinientos) y Pedro Leonardi, Argentino, soltero, DNI 14.764.492, CUIT 20-14764492-3, técnico, nacido el 28/03/1962, con domicilio en Domingo Silva 1750, Cdad. de Santa Fe, Prov. de Santa Fe la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas en la suma de \$ 500 (quinientos). Reforma cláusula quinta. El capital social es de pesos mil (\$ 1.000) dividido en cien (100) cuotas iguales de pesos diez (10) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, por partes iguales, 50 cuotas por Mariela Andrea Ferreira Quintas y 50 cuotas por Pedro Leonardi.

Av. 95.215

### CONSTRUCCIONES 1° DE MAYO S.A.

POR 1 DÍA - Fecha y lugar del Instrumento constitutivo: 05 días del mes de mayo de 2014.- escribano Lombardo Juan Manuel, Adscripto Registro N°02 del

partido de Bragado.-Escritura N°255.-Domicilio Social: Lamadrid 10, partido de Bragado, Pcia. Bs. As. Nombre, edad, nacionalidad, profesión, estado civil, dirección, DNI, CUIT. Montes de Oca Ariel, 32 años, casado, Argentino, Comerciante, Calle Brandsen 894, Bragado, Pcia. Bs. As., DNI: 29.288.899, CUIT: 20-29288899-7; Montes de Oca Hernán David, 24 años, soltero, Argentino, Comerciante, Calle General Paz 2357, Partido de Bragado, Pcia. Bs. As., DNI: 35.919.159, CUIT: 20-35919159-7. Objeto Social: Realizar por si o asociadas a terceros adquisición, a) Comerciales, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, administración o cualquier otro modo de adquirir por mayor o menor; b) industriales; c) inmobiliarias; e) financieras; f) agropecuarias.- Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral.- Capital Social: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, Clase A con derecho a cinco votos por acción.- Suscripción: Montes de Oca Ariel 500 acciones, Montes de Oca Hernán David 500 acciones.- Integración: 25% cada accionista.- Órgano de Administración un Directorio nombrado por Asamblea Ordinaria entre uno y nueve directores titulares-Presidente: Montes de Oca Ariel, Director Suplente: Montes de Oca Hernán David. Duración de sus mandatos: dos ejercicios, Órgano de fiscalización: los socios.- Representación Legal: Presidente.- Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Disolución y Liquidación s/Ley 19.550 y sus modificaciones. Griguoli César René, CPN.

Jn. 69.895

### VERDULERÍA KICO DE JUNÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 16/06/14. Cesión Cuotas Sociales. Los señores Taddeo Natalia Raquel, arg. nac. el 12/09/78, DNI 26.957.145; hija de Taddeo Héctor D. y Romano N. Adriana, soltera, comerc., CUIL 23-26957145-4, dom. Quintana 1285, Junín Pcia. de Bs. As.; Roldán Roberto Luis, arg., nac. el 16/06/76, DNI 25.294.586; hijo de Roldán Raúl A. y Gómez Mónica A., soltero, comerc., CUIT 20252945866, dom. Quintana 1285, Junín, Pcia. de Bs. As. y Raúl Humberto Roldán, arg., nac. 17/07/1973, DNI 23.346.874; CUIT 20-23346874-7, soltero hijo de Roldán Roberto A., comerc., dom. en Passo 675, Junín Pdo. Junín, Pcia. de Bs. As. Expresan: Natalia Raquel Taddeo le cede a Raúl Humberto Roldán 300 cuotas soc. V.N. \$ 10.- c/u, y Roberto Luis Roldán le cede a Raúl Humberto Roldán 200 cuotas soc. V.N. \$ 10. c/u. Capital Social: Roberto Luis Roldán 100 cuotas soc., V.N. \$ 10. c/u. y Raúl Humberto Roldán 500 cuotas soc., V.N. \$10. c/u. Adm. y representación: Raúl Humberto Roldán Socio Gerente a partir de la Cesión.

Jn. 69.860

### CÍA. ÓMNIBUS 25 DE MAYO - LÍNEA 278 S.A.

POR 1 DÍA.- Legajo 29746. Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16-05-2014, resolvió modificar el artículo séptimo del contrato social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Séptimo: Las acciones ordinarias otorgarán a sus titulares derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y derecho de acrecer en proporción a las que posean. Su transmisión es libre. Los accionistas podrán vender o ceder sus acciones de toda clase en forma total o parcial. Todos los accionistas gozarán de derecho de compra con preferencia. Cuando el comprador no sea accionista, el vendedor comunicará fehacientemente al Directorio de la sociedad el precio y el plazo de venta. El Directorio informará a los accionistas sobre el contenido de la propuesta de venta para que ejerzan el derecho de preferencia. Las propuestas de los accionistas interesados deberán ser entregadas al Directorio y este definirá quienes igualan o mejoran la oferta. Para el caso de empate en las ofertas de los accionistas el Directorio procederá al sorteo con intervención de Escribano Público. El Directorio comunicará al vendedor fehacientemente el resultado a fin que proceda a la venta y su registración. El Plazo entre la comunicación del vendedor al Directorio de la propuesta de venta y la fecha en que el Directorio comunica al accionista vendedor la resolución definitiva no puede exceder de veinte días corridos. Vencido dicho plazo sin que el Directorio se

hubiera expedido, el vendedor quedará en condiciones de realizar la operación denunciada. Toda venta y/o cesión que se realice obviando este procedimiento será nula. La cesión de padres a hijos se operará sin que se pueda oponer las preferencias de compra.- No habiendo hijos vivos, podrán tener el mismo derecho a) los ascendientes directos sobrevivientes. b) los hermanos y/o sobrinos carnales. c) los primos carnales y sus hijos. En el caso que el Directorio crea oportuno, podrá proceder a la compra directa, para que dentro de los plazos legales las ponga nuevamente en venta entre los accionistas o reduzca el capital social. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 23.262

### IL RIANGIUNGERE S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Víctor Hugo Picciola, argentino, empleado, nacido el 18/05/1970, DNI 21.544.278, C.U.I.L. 20-21544278-1, domiciliado en calle 57 N° 2004 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Verónica Analía Quiroga D.N.I. 24.771.414; y Alicia Beatriz Arienti, argentina, comerciante, nacida el 18/08/1946, D.N.I. 5.384.942, C.U.I.T. 27-05384942-9, domiciliado en calle 57 N° 2004 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, casada en primeras nupcias con Eduardo Antonio Quiroga DNI 5.221.793. Constitución: 25/07/2014. Razón Social: Il Riangiungere S.R.L. Domicilio social: 57 N° 2004, ciudad y partido de la Plata, Prov. de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: 1.- Constructora: construcción y/o remodelación de viviendas y edificios públicos o particulares, mediante la ejecución, administración y realización de obras hidráulicas, mecánicas, civiles, eléctricas o electromecánicas, de cloacas, albañilería, pintura, obras de ingeniería y/o arquitectura, instalaciones de gas, sistemas de detección de incendio, servicios profesionales y de obra de seguridad e higiene laboral y medio ambiente y todas las que surjan de la aplicación de la Ley 19.587 y sus decretos reglamentarios. Fabricación y venta de insumos y equipos para instalaciones y servicios de gas, electricidad, cloacas, pintura, albañilería, elementos y equipos de control de sistemas de seguridad, de detección de incendios, extintores, presurizadores, puertas y sistemas ignífugos y todo equipo y elemento relacionado con la seguridad e higiene laboral y del medio ambiente, sistemas de control de tránsito así como la explotación comercial de los mismos; 2. Financiera: Préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Financiamiento de las operaciones otorgando créditos con fondos propios, obtención de créditos de terceros y promoción de sistemas y planes autorizados de créditos para facilitar la adquisición de mercaderías, bienes muebles e inmuebles, obras y servicios que se comercialicen en el mercado. Promover la repatriación y radicación de capitales, actuando en contratos de colaboración empresaria y cualquier otra forma de participación económica en actividades relativas al objeto social. Otorgar y tomar préstamos, avales y fianzas, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo. Aportar capitales a personas jurídicas constituidas o a constituirse e invertirlo en la compra venta de títulos de créditos públicos o privados, acciones, debentures y obligaciones negociables en general, conforme modalidades de la legislación vigente o futura. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 3. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamientos y subdivisión de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; locación, sublocación, permuta, administración en general de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos y toda clase de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar

todo tipo de actos y operaciones relacionadas. 4. Exportación e Importación: De todo tipo de productos, tradicionales o no, en estado natural, elaborados y/o manufacturados y todos aquellos que incluya el objeto social. 5. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y/o adhesión a sistemas de cobranzas de impuestos y servicios. 6. Agropecuarias y Ganaderas: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, frutícolas, vinícola, apícola, cultivos forestales y granjas, pudiendo realizar todos los actos y operaciones legales sobre bienes o productos. Compra, venta y producción de productos químicos de fertilización, fumigación agrícola. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes. 7. Gastronómica: Mediante la instalación de Restaurantes, panaderías y confiterías para la elaboración de productos alimenticios, venta por mayor y menor, distribución, despacho y servicios de catering. Instalación de bares, pubs y discotecas con elaboración y venta de bebidas alcohólicas y artesanales, y prestación de servicios de entretenimiento. 8. Deportivas: A través de la instalación y/o administración de predios para la realización de torneos deportivos de todo tipo de deportes, práctica y enseñanza de todo tipo de deportes. Instalación de gimnasios de rehabilitación y actividades aeróbicas y anaeróbicas. 9.- Indumentaria, Calzado y Accesorios: Prendas en general, fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, calzado y accesorios, telas en cualquier materia prima o terminación, toda clase de artículos de marroquinería y bijouterie. 10. Turismo: A través de la prestación de servicios de turismo y hotelería. 11. Comercial: A través de la venta, distribución y comercialización de productos de limpieza a nivel particular e industrial. Compra y venta de automotores. 12. Asesoría: En cuanto a publicidad, asesoramiento político y para la realización de todos los puntos anteriores. Todas estas actividades serán desarrolladas por profesionales capacitados al respecto.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes. Capital: \$ 12.000. Administración. Según fije la asamblea de uno o más Gerentes. Duración: Tres ejercicios. Socio Gerente: Víctor Hugo Picciola. Fiscalización: Socios no gerentes. Representación Legal: A cargo del/los Gerentes. Cierre ejercicio: 31 de julio. Cra. Marta Raquel Rivarola.

L.P. 23.322

**LUFEGAL S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Pablo Gabriel Bermúdez, DNI 22.157.094, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20/04/1971, domiciliado en Avda. Gob. Valentín Vergara 4042, Hurlingham, Pdo. de Hurlingham, Pcia. Bs. As.; y Oscar José Bermúdez, DNI 4.585.712, argentino, jubilado, casado, nacido el 03/03/1942, domiciliado en Almafuerde 1402, UF 25, Francisco Álvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. Privado del 18/07/2014; 3) Denominación: Lufegal S.R.L.; 4) Domicilio: Avda. Gob. Valentín Vergara 4042, Hurlingham, Pdo. de Hurlingham, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios, bebidas, artículos de cotillón y vajilla; 6) Duración: 50 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 40.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra al socio Pablo Gabriel Bermúdez como gerente. Fiscalización socios conforme Art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 31/07 de c/año. Guillermo Castro. Contador Público.

Mn. 63.307

**MARIÉ DISEÑOS Y CONFECCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Daniel Salanitri, DNI 13.173.643, argentino, comerciante, nacido el 07/10/1958, casado, domiciliado en Valentín Vergara 461,

Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; y María del Carmen Cerio, DNI 9.498.188, argentina, comerciante, nacida el 30/10/1939, viuda, domiciliada en Valentín Vergara 461, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; 2) Instr. Público del 15/07/2014; 3) Denominación: Marié Diseños y Confecciones S.A.; 4) Domicilio: Valentín Vergara 456, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por sí, por terceros, o asociada a terceros a la confección, fabricación, y/o comercialización en todas sus formas de prendas de vestir y productos textiles en general; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 100.000; 8) y 9) Administración compuesta por entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes. Presidente socio Daniel Salanitri, y Directora suplente socia María del Carmen Cerio, todos por 3 ejercicios. Fiscalización: accionistas según Art. 55 Ley 19.550; representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 30/04 de c/año. Guillermo Castro. Contador Público.

Mn. 63.306

**CONSTRUCTORA NILRO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Guillermo Román Tracz, DNI 22.326.655, argentino, empresario, nacido el 19/09/1971, casado, domiciliado en Igualdad 1543, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Román Tracz, DNI 93.915.053, paraguayo, jubilado, nacido el 03/08/1941, casado, domiciliado en Igualdad 1543, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; 2) Instr. Público del 17/07/2014; 3) Denominación: Constructora Nilro S.A.; 4) Domicilio: Igualdad 1543, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse a la construcción, reforma, reparación, remodelación, comercialización, y administración de todo tipo de inmuebles, incluidos los legislados por la Ley 13.512; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 100.000; 8) y 9) Administración compuesta por entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes. Presidente socio Guillermo Román Tracz, y Director suplente socio Román Tracz, todos por 3 ejercicios. Fiscalización: Accionistas según Art. 55 Ley 19.550; representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Guillermo Castro. Contador público.

Mn. 63.305

**EL COMIENZO DE OMBUCTA S.A.**

POR 1 DÍA - Modificación Objeto Social. Reforma Estatuto. En asamblea del 20/05/14 se resolvió modificar el objeto social, incluyendo: Servicios Agropecuarios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios, agrícolas y hortícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias e implementos propios o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros; y cualquier otra tarea relacionada con la explotación agrícola. Guillermo Alberto Vigna, Contador Público.

B.B. 57.805

**EL ROBLE DISTRIBUCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Con fecha 10 de noviembre de 2013 y de acuerdo al acta de reunión de socios N° 6 labrada ese día, se resuelve por unanimidad: 1) cambio de gerencia, nombrando como nuevo socio gerente al Sr. Rebolledo Bernardo Iván Antonio, DNI 22.537.144, CUIT 20-22537144-0, fecha de nacimiento el 14 de noviembre de 1972, domiciliado en la calle Cuyo N° 520; 2) reforma del artículo N° 5 del contrato social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La administración social será ejercida por el Sr. Rebolledo Bernardo Iván Antonio, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durará en su cargo, a partir de su designación, durante todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley de sociedades comerciales modificada por la Ley 23.903. Rubén O. Rivera. C.P.N.

B.B. 57.810

**ESCORGRAG S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio: Miguel Ángel Navarro, DNI 6.603.848, C.U.I.L. 20-06603848-4, argentino, nacido el 23/12/1944, casado con Nérida Ana Cavallero, jubilado, domiciliado en Rondeau 72, de San Nicolás de los Arroyos, partido de San Nicolás de los Arroyos. Federico Quintana Paijes. Contador Público.

S.N. 74.569

**S.R.L. LITORAL BUS**

POR 1 DÍA - 1) Con fecha 30/4/2014, Armando Perelli renuncia al cargo de Gerente y se designa como Gerentes a Gustavo Luis Becci, DNI 14.729.731, CUIT 20-14729731-9 y Valeria Alejandra Vercelli DNI 18.149.567, CUIT 27-18149567-2, ambos argentinos casados, de profesión comerciantes y con domicilio en calle Colón N° 44 de San Nicolás. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador.

S.N. 74.559

**SERYMANT ROSARINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 14/07/2014 se constituyó "Serymant Rosarina S.R.L." con domicilio en Figueroa Alcorta N° 408 de la localidad de San Nicolás, Prov. de Bs. As. Socios: Adrián Jorge Prieto DNI 23.790.894, argentino, 40 años, casado, empresario, cuit 20-23790894-6, con domicilio en Echesortu NO 964 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe y la Sra. Natalia Mercedes Buron, DNI 26.745.180, Argentina, 36 años, casada, empresaria, cuit 27-26745180-5, con domicilio en Echesortu N° 964 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Objeto Social: Construcción, servicios industriales. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) Administración: Será ejercida por la Sra. Natalia Mercedes Buron, con el cargo de gerente. Fiscalización: Los socios en los términos del Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sergio Ariel Conti, Contador.

S.N. 74.582

**TELLECHEA SUSPENSIÓN S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 189 del 11-12-2013, pasada ante Escribana Nilda B. Rosa, Reg. 9 de Junín (B), se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria, N° 4 del 27-08-2013, de Tellechea Suspensión S.A., con sede social en calle Bto. De Miguel 250 Junín, Partido de Junín, Pcia. Bs. As, inscripta D SPP J Matrícula 106149 el 11-10-2011, por unanimidad la cual se resolvió un aumento de capital de Pesos Un Millón veinticinco mil (\$1.025.000), quedando redactado el estatuto, de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital Social. El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón veinticinco mil (\$ 1.025.000), representado por Doscientas cincuenta, (250) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos Un (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las clases de acciones a emitir siempre de acuerdo a las normas del presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de emisión, forma y modo de pago. Nilda Beatriz Rosa. Notaria.

Jn. 69.894

**BERMOLI S.A.**

POR 1 DÍA - Comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 22/4/2014 aprobó la modificación del art. 1° del Estatuto Social por cambio de ubicación domicilio de la sociedad quedando redactado así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Bermoli S.A.", queda constituida una Sociedad Anónima, que tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. El establecimiento y cambio de la dirección de la sede social será resuelto por el directorio e informado al órgano de control para su inscripción correspondiente. La sociedad podrá instalar sucursales, filiales, establecimientos, cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país, pero deberá informar la resolución respectiva al órgano de

control e inscripción correspondiente" y el traslado de la sede social a calle Julio Iribarne n° 378 de la localidad y partido de Rojas, provincia de Buenos Aires República Argentina. Sociedad no incluida Art. 299 L.S. CUIT. 30-70948078-9, domicilio soc. en Hipólito Yrigoyen N° 185, Rojas (B)- Esc. protocolización n° 30 del 14/7/2014- Silvia A. Martínez- Notaria autorizante. Carnet 3355- CUIT 27-05159324-9.

Jn. 69.893

### SANTA LETICIA S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. n° 116 del 25/07/14 se reforma el Art. 3° eliminándose "ser proveedora y concesionaria del estado". Cr. Carlos Berutti.

L.P. 23.260

### ROSAN ENERGÉTICA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Soc.: Darío Javier Di Santo, DNI 21.008.380, CUIT 20-21008380-5, nac. 14/09/1969, cas. 1° nups. con Mara Ethel Murillo, c/dom. Coronel Dupuy 351, UF 203 Canning, Pdo. Esteban Echeverría, Bs. As. Contador Público; Alberto Pablo Díaz, DNI 21.022.243, CUIT 20-21022243-0, nac. 01/11/1969, divorc. 1° nups. de María Belen Baños, c/dom. M. Victorica 678, de San Nicolás Bs. As. abogado; ambos argentinos; 2) 08/07/2014. 3) Rosan Energética S.A. 4) M. Victorica 678 de San Nicolás de los Arroyos, partido de San Nicolás (Bs. As.). 5) toda actividad de servicios, comercial e industrial vinculadas a la industria de la energía, pudiendo realizar aquellas actividades complementarias y subsidiarias incluyendo, operación técnica de sistemas eléctricos de todo tipo y tensión, y toda otra actividad vinculada a ésta; b) Prestación general de servicios operativos, construcciones, y/o reparación de todo tipo de obras eléctricas y afines, c) proyección, fabricación, instalación, y/o mantenimiento de redes, equipos e infraestructura vinculados a la energía eléctrica y/o afines; d) fabricación de equipos electromecánicos, e) revestir calidad de constructora mediante la ejecución y/o dirección y/o administración de obras públicas o privadas, en cualquier de sus especialidades o ramas, de ingeniería y/o arquitectura, comercialización en general de materiales procesados o no, maquinarias, herramientas, equipos, motores, instalaciones e implementos de cualquier índole relacionadas con las operaciones precedentemente enunciadas. g) importación y exportación de los rubros mencionados. h) licitaciones y concurso de precios en el orden nacional e internacional; i) la organización material y empresarial necesaria para la prestación, en forma coordinada, integral y/o individual de toda clase de servicios de consultoría y auditoría técnica, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a fin de brindar asistencia a la gestión de servicios públicos, la administración de empresas y organismos y la ejecución de planes de desarrollo regional y obras de infraestructura pertenecientes al ámbito privado o público, nacional o internacional. En los casos que corresponda la actividad será realizada por medio de profesionales con título habilitante en cada incumbencia; j) realizar operaciones inmobiliarias y financieras en general; préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; k) ejercer todo tipo de mandatos, inclusive la actuación como fiduciario tanto para fideicomisos ordinarios como financieros, representaciones, servicios y franquicias. La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades ni por su objeto ni por el monto de capital. (Excluida las activ. de la Ley 21.526, o intermediación en el ahorro Público). 6) 99 años desde inscrip. 7) \$100.000. 8) Administración: Directorio compuesto: entre 1 y 5 Directores Titulares y de 1 y 5 Suplentes; Pte.: Darío Javier Di Santo; Dir. Slupl.: Alberto Pablo Díaz, durac. 3 ejerc., fisc. los socios. 9) Repres. Pte. 10) 31/12 c/a. Mónica Mabel Necchi, Escribana.

S.N. 74.563

### BONARSAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamb. Extraord. Unánime N° 5 del 17/03/14 y Acta de Directorio N° 19 del 17/03/14, se

aceptaron las renunciaciones de los directores Adrián Alberto Nardoni y Eugenio Javier, Bonelli y se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Marina Alejandra Magnasco, DNI 23.746.840, CUIT 27-23746840-6, comerc., domic. en calle Urquiza 231, San Nicolás; Director Suplente: Daniel Fernando Melia, DNI 20.642.782, CUIT 20-20642782-6, comerc., domic. en calle Urquiza 231, San Nicolás, ambos argent. Por Acta Asamb. Extraord. Unánime N° 6 del 23/04/14 se modificó el objeto social y reforma del Art. 3 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sgts. Activ. económicas: a) Mantenimiento, limpieza de plantas y equipos indust. Asesoramiento, desarrollo y ejecución de trabajos relac. con la limpieza mantenimiento y reparación de equipos para el transporte de cargas fluvial y marítimo, ya sea barcazas, buques y pontones. Obras de saneamiento en industrias, barrios cerrados o zonas urbanas. Provisión, venta y distrib. de insumos referidos a la activ. Trabajos de mantenimiento, y pintura de maquinarias y equipos indust. e instalaciones ust. y edificios. Limpieza y mantenimiento de tanques y grandes depósitos de elementos líquidos. b) Montaje: Desarrollo, montaje y mantenimiento de estructuras en gral. Montaje eléctrico, mecánico y mantenimiento en gral. Montaje y reparación de equipos de elevación y manipulación. c) Fabricación: Fabric. de estructuras metálicas de mediano porte, fabric. de recipientes metálicos de mediano y gran caudal para almacenam. de aceites, combustibles y otros elementos líquidos. Fabric. de recipientes de PVC de mediano y gran caudal para almacenamiento de aceites, combustibles y otros elementos líquidos. Fabric. de cañerías de PVC de mediano y gran caudal para todo tipo de ductos ya sea desagües urbanos, indust. o domiciliarios, o para otro tipo de entubamiento de fluidos especiales. Dichos serv. y/o mantenimiento y/o fabric. podrán ser proporcionada a todo tipo de organización pública y/o privada como empresas, clubes de campo, barrios privados y/o públicos, entidades civiles, municipios, gobiernos provinciales y/o nacionales. Para el cumplimiento de su objeto la Soc. tiene plena capac. jca. para adquirir derechos y contraer obligac., inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y cc. del Cód. Civil y Art. quinto Lib. II, Tít. X del Cód. de Comercio". Augusto Zuelgara, Escribano.

S.N. 74.561

### CEDIAG S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. del 23/6/14 Asentimiento Art. 1277 del Código Civil. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 23.280

### KIETERY S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Directorio del 17/12/2013 se designó como representante legal en los términos del Art. 123 LSC al Sr. Natan Taubas, con domicilio constituido en San Lorenzo 1341, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Antonela I. Lamoglia, Abogada.

L.P. 23.278

### CITARELLA S.A. - CONSIST TELEINFORMÁTICA S.A. Unión Transitoria de Empresas

POR 1 DÍA - Acta de Directorio N° 32 del 28/02/2014. Directorio por 6 meses: Director Titular y Presidente: Rubén Schilliro, DNI 10.795.819, CUIL 20-10795819-4, dom. Av. Corrientes N° 345, 4° piso C.A.B.A. María Elsa Beatriz Renaldi, Notaria.

L.P. 23.274

### CULTIVOS DEL CENTRO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas Sociales. Doc. Privado del 5/7/2014, firmas certif. Esc. Héctor Samuel Pacho. Registro 5 Bolívar. Diego Rafael Martínez, cedió la totalidad de sus cuotas a favor de María Marcela Angeli,

argentina, divorciada, abogada, DNI 18.423.007, CUIT 27-18423007-7, nac. 18/9/67, dom. José Hernández N° 1650, 7mo. C, CABA. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 23.300

### SURSEM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea N° 57 del 18.12.2013 se resolvió aumentar el capital social de \$ 240.162.819 a \$ 240.703.931. Y que la integración sea en dinero en efectivo. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 23.298

### TRES CAUQUENES S.R.L.

POR 1 DÍA - Roberto Carlos Mascotena, casado, arg., DNI 23.472.597, nacido el 29 de agosto de 1973, Lic. en Administración de Empresas Agropecuarias, ddo. en Avda. Santagada 585, Coronel Dorrego. María Sol Mascotena, soltera, arg., DNI 25.495.372, nacida el 20 de agosto de 1976, Licenciada en Nutrición, dda. Montevideo 1488 7°, C.A.B.A. Ramiro Mascotena, soltero, arg., DNI 32.848.200, nacido el 10 de enero de 1987, Lic. en Administración de Empresas, ddo. calle Montevideo 1488 7°, C.A.B.A. Lourdes Mascotena, casada, arg., DNI 29.654.118, nacida el 29 de junio de 1982, Profesional Gastronómico, dda. Montevideo 1488, 7°, C.A.B.A., María Sofía Mascotena, soltera, arg., DNI 31.088.796, nacida el 26 de junio de 1984, Agente de Viajes, dda. Montevideo 1488 7° C.A.B.A. 2) 1/7/2012. 3) Tres Cauquenes S.R.L. 4) Avda. Santagada 585, Coronel Dorrego. 5) Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, y para la cría de toda especie de animales. E) Realizar todas la operaciones emergentes de la compra, venta, consignación, depósito, intermediación, transporte, importación, exportación, elaboración, acopio, distribución, producción y comercialización en general de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos y toda clase de semillas, haciendas, cueros y demás derivados, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. F) Producción, explotación y/o comercialización integral de ganado vacuno, ovino, equino, porcino; compra y/o venta al por mayor y menor de toda clase de productos y subproductos. Fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad pecuaria, como asimismo el asesoramiento en la materia. Importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto. Criadero, distribución, venta y comercialización de todo tipo de ganado. También pondrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta y/o permuta, exportación e importación de productos, subproductos y derivados; producción, fabricación o elaboración y distribución de productos y subproductos pecuarios, fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne, implantación de colonias ganaderas, tambos, criaderos, e instalaciones de mercados para el remate y venta de la carne. G) Explotación de campos, Fruticultura, pastura, forestación, colonias avícolas y apícolas. Comercial: Compraventa, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de productos de la agricultura y la ganadería; hacer comisiones y corretajes, explotar patentes de invención y marcas de fábrica de productos relacionados con la actividad agrícola ganadera, nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o en el extranjero; transportar cargas por cualquier medio o vía

de comunicación. Inmobiliaria: Construir, comprar, vender, hipotecar, permutar, alquilar, arrendar, y explotar por cuenta propia o ajena propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, ubicación, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y/o de terceros, realizar obras viables, desagües y participar en obras públicas que tengan relación con los indicados aspectos. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración: Gerente: Roberto Carlos Mascotena. Fiscalización s/Art. 55 y 284 LSC. 9) Repres. Legal: Gerente. 10) 30/6. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 23.303

### CLÍNICA DE IMÁGENES DIGITALES S.A.

POR 1 DÍA - Sarmiento 770. Tandil. Const. por reg. SH: 07/07/2014. María Victoria Biurrarena, DNI 20.282.130, CUIT 27-20282130-3, 05/09/2014, casada, médico, dom. Fleming número 122, Tandil; Fernando Alberto Castagnino, DNI 21.871.484, CUIT 20-21871484-7, 12/01/1971, casado, médico, dom. Belgrano número 1381, Tandil; Santiago Augusto Gentile, DNI 17.221.490, CUIT 20-17221490-9, casado, médico, dom. San Lorenzo número 348, todos arg. Prest. de serv. de diag. por imág. Para pacien. Intern. y ambulat. que incluy.: Radiol. sple. y contast., mamog., ecog. gral., ecodoppler arter. y ven. perif., scan. morf. fetal y transnucal, tomóg. helicoidal y multislice y con reconst. 3D \$ 2.400.000. 50 años. Adm. y Repres.: Presidente. Presidente: Santiago Augusto Gentile, por 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente. 31/12. Prescendencia de la sindicatura. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. No realizará op. com. en la Ley de Entidades Financieras. Gonzalo M. Usandizaga, Escribano.

L.P. 23.304

### CIÁ. ÓMNIBUS 25 DE MAYO - LÍNEA 278 S.A.

POR 1 DÍA - Legajo 29.746. Se comunica que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16-05-2014 procedió a elegir los siguientes directores: Titulares: Cardella Andrés José (Presidente); Salerno Ernesto (Vicepresidente); Morales Guillermo Franklin. Suplentes: Bubillo, Jorge Luis; Malatesta Edgardo Alberto; Lebrero Juan José. Procedió también a elegir miembros del Consejo de Vigilancia. Titulares: Dangelo Salvador Luis; Romagnoli Donato; Caprio Antonio. Suplentes: Vaticano Miguel; Cuquejo Alejandro Hugo; La Stella Salvador. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 23.261

### PROMIDEM S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 33 por 99 años desde registro. Domicilio: Padre Ghio 471 de la Cdad. y Pdo. de Junín Prov. Bs. As. Socios: Demattei Raúl Roque, 53 años, DNI 14187437, Produc. Agrop., Domicilio Padre Ghio 471 de la Cdad. y Pdo. de Junín Prov. Bs. As.; Demattei Juan Ignacio, 22 años, DNI 36.524.253, Estudiante, Domicilio Padre Ghio 471 de la Cdad. y Pdo. de Junín Prov. Bs. As.; Demattei María Belén, 26 años, DNI 33.096.977, Estudiante, Padre Ghio 471 de la Cdad. y Pdo. de Junín Prov. Bs. As.; Chini Elsa Filomena, 80 años, DNI 00852785, Ama de casa, Domicilio Padre Ghio 467 de la Cdad. y Pdo. de Junín Prov. Bs. As. y Catelli, Laura Elizabet, 53 años, DNI 13.931.339, ama de casa, Domicilio Padre Ghio 471 de la Cdad. y Pdo. de Junín Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Llevar adelante todos los actos y actividades que demandan las tareas agrícolas, ganaderas, aviarias y apícolas y/o que tengan relación con la explotación agropecuaria en su conjunto o en general: compraventa de inmuebles, ganado, cereales, frutos del país, subproductos, rodados, maquinarias y herramientas

agrícolas, industrialización primaria y secundaria de productos derivados del agro y operaciones conexas; en general, realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de los fines enunciados, inclusive pudiendo efectuar representaciones, comisiones y consignaciones. De Servicios: Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustible o correspondencia. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Fideicomisos: La sociedad podrá ser Fiduciante, Fiduciaria o Beneficiaria, en cualquier fideicomiso, sea fideicomisos ordinarios, ordinarios públicos o financieros conforme a las preceptuaciones que para materia establece la Ley N° 24.441. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Importación y Exportación: Realizar por cuenta propia o por intermedio de terceros, las operaciones económicas de importación y exportación de mercaderías al país relacionadas al objeto. Realizar todo acto administrativo de tipo aduanero, cambiario, y todo acto jurídico, como la apertura de cartas de crédito, la celebración de contratos de compraventa internacional de mercaderías y de transporte, libramiento de pagarés y constituir garantías diversas, sometiéndose siempre a la legislación aduanera que regula la entrada y salida de mercaderías al país dictadas por la Dirección General de Aduanas. Franquicias: La sociedad podrá actuar como franquiciante para el otorgamiento de franquicias de los productos o marcas de su propiedad, como así también podrá adquirir franquicias. Para la ejecución de todo precedentemente expuesto, la sociedad tendrá capacidad legal absoluta para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones referidas a lo aquí expuesto; Capital: \$ 12000. Cierre ejercicio: 30/06. Administración: Socio Gerente Demattei Raúl Roque. Silvio Ayerbe. Contador Público Nacional.

Jn. 69.890

### TRANSPORTE ANDALF S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Paolucci Alfredo Oscar, casado, productor, DNI 11.548.096, nacida el 16/04/1955, CUIT 20-11548096-1, domiciliado en Zapiola 170 Rojas, Provincia Buenos Aires, y Paolucci Andrés, soltero, nacido el 21/09/1984, DNI 30.949.065, productor, CUIT 20-30949065-8 domiciliado en Sarmiento 532 Rojas. 2) Instrumento privado 27/03/2013. 3) Transporte Andalf S.R.L. 4) Zapiola 170 Rojas. 5) La sociedad tendrá por objeto el transporte interno, externo o internacional de carga en general, encomiendas, correspondencia, cereales y oleaginosas. Agropecuaria explotación directa por sí o por terceras personas o en establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas en inmueble de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, hibernación, cruce de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambo, cultivos, compra venta y acopio de cereales. 6) Capital Social \$ 30.000. 7) Duración 20 años. 8) Gerente Paolucci Alfredo Oscar. 9) Cierre del Ejercicio 31/12 de cada año. 9) fiscalización a cargo de los socios Paolucci Alfredo Oscar y Paolucci Andrés. Autorizado Carina Pieters en contrato constituido con fecha 27/03/2013. Contador Público.

Jn. 69.864

### HACENDADOS DE CHACABUCO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rubino Oscar Gustavo, nac. 20/04/69, D.N.I. 20.918.827 y Espejo Luciana Daniela, nac. 23/09/76, D.N.I.; ambos arg., solteros, comerciantes, domic. Buenos Aires N° 74, Chacabuco (B). 2) 01/07/14. 3) Hacendados de Chacabuco S.R.L. 4) Reconquista N° 69, Chacabuco (B). 5) Agricologanadera: La realización de operaciones agricologanaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor. b) Actividad Ganadera: actuar como consignatario y/o comisionista de ganado bovino, ovino, equino y porcino, engorde de ganado bovino a corral (Feed- Lot), consignatario de ganado bovino, ovino, equino y porcino mediante sistemas de proyección de imágenes, local de feria remate. c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Realizar operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de

productos agropecuarios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Servicios a terceros: Realizar todas las actividades relacionadas con el ciclo integral de siembra de cereales, semillas, oleaginosas y pasturas, incluyendo la preparación previa del suelo y la posterior cosecha de los frutos obtenidos. Realizar el transporte de productos y subproductos de origen agropecuario. Realizar la recuperación de tierras áridas. Industria Frigorífica: faenamiento, troceo, comercialización y abastecimiento de ganado y productos de granja, fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne. El envasado y comercialización de cortes cárneos en recipientes herméticos y/o por sistemas de envasado al vacío. Industria Láctea: la pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y envasado de leche líquida. Industrialización, distribución y comercialización de leche, productos y sub productos derivados de la misma, tales como leche en polvo, yoghurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema 'de leche. Transporte: transporte de cargas en general, mercaderías, maderas, haciendas, carne o sustancias alimenticias, propias o de terceros en vehículos propios o de terceros. Importar y exportar: Realizar operaciones de exportación e importación para lo cual la sociedad podrá asesorar y gestionar, para si o para terceros, todo lo relacionado a: (i) exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales y de todos los bienes incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional, (ii) radicaciones industriales en el país y en el extranjero, (iii) evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros, (iv) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, (v) financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones comprendida en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público, (vi) organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales, (vii) representaciones comerciales en el país y en el exterior, (viii) participaciones en licitaciones nacionales e internacionales, (ix) consorcios agrupaciones o cooperativas de exportación. Patentes y marcas: La explotación de patentes o privilegios de invención, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, diseños y modelos industriales y certificados de edición tanto nacionales como extranjeros, y de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los mismos. otorgar y gestionar regalías y/o royalties. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, locación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales y la realización de toda clase de operaciones, comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal. Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines, siempre con dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquella que requiera el concurso del Ahorro Público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Libro, Título X del Código de Comercio). 6) 99 años. 7) Cap. \$ 2.000. 8) Administración: Rubino O. Gustavo, duración de la sociedad. 9) Fiscalización: socios no gerentes. 10) Cierre ejerc. 31/05 c/año. Rowan Agustín, Contador Público Nacional.

L.P. 23.265

### TRISOMA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Fabián Cáceres. DNI 18.634.960, Analista de Sistemas, 8/9/67, domicilio calle 135 N° 4693 Gorina, La Plata; Joaquín Miguel López, DNI 16.624.125, comerciante, 14/4/64, domicilio calle 12 de Octubre N° 283 Chascomús, y Juan Andrés Escobar, DNI 18.448.536, Ingeniero Agrónomo, 15/5/67, domicilio calle Casalins N° 119 Chascomús, todos casados y argentinos; 2)14/7/2014, 3) Trisoma S.A. 4) Calle 485 N° 4693 J. Gorina, La Plata, 5) Industrialización y Explotación Agrícola Ganadera, Mandatos y Servicios, Importadora y Exportadora, Transporte, Administración Fiduciaria, Inmobiliaria, Financiera e Inversora, no realizará actividades Ley 21.526; 6) 99 años, 7) \$ 100.000, 8) Presidente: Gustavo Fabián Cáceres, Director Suplente: Juan Andrés Escobar, de 1 a 5 Dir. Tit. y 1 a 5 Dir. Supl. Duran 3 ejercicios. Art. 55, 9) Presidente, 10) 31/12. Lorena M. Mejeras, Escribana.

L.P. 23.266

**TRYBER S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO N° 13 y Acta Directorio N° 42 (ambas 27/8/13) el Directorio quedó: Pte. Orlando Luis Fletas DNI 17.755.462, 136 bis 577 La Plata; y D. Sup Carlos Reynaldo Berutti DNI 13.486.109, 21 N° 537 La Plata, ambos por 3 ejerc. Mónica C. Beneforti, Contadora Pública Nacional.

L.P. 23.269

**GROUP BIEF CONSTRUCTION AND DESING S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Mariela Suárez, DNI 27.824.946, argentina, empleada, casada, nacida el 1° de febrero de 1980, domiciliada en Calle 35 N° 368, La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Tomás Bailleres, DNI 28.867.927, argentino, empleado, casado, nacido el 23 de mayo de 1981, domiciliado en Santa Rosa de Lima 1171, Chascomús, Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 01/07/2014; 3) Denominación: Group Bief Construction And Desing S.R.L.; 4) Domicilio: Calle 72 N° 85, La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto: Dedicarse por sí, por terceros, o asociada a terceros a, A) Construcción, refacción, remodelación, comercialización, proyecto de obra y administración de todo tipo de inmuebles, incluidos los legislados por la Ley 13.512; B) Obras civiles e hidráulicas; C) Trabajos de mensura, amojonamiento; y D) Creación y administración de fideicomisos para la construcción. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá contratar con los estados nacional, provincial o municipales, interviniendo en obras para ellos, y presentarse a licitaciones para tal fin; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 12.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra al socio Tomás Bailleres como gerente. Fiscalización socios conforme art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 30/06 de c/año. Mauricio Redigondo, Abogado.

L.P. 23.270

**LAS NUEVAS MARGARITAS DEL SUR S.R.L.**

POR 1 DÍA -1) Constitución 28/06/2013, 2) Socios: Vivas Sonia Débora , DNI 34.818.659, Vernet N° 4160 localidad de 9 de Abril partido de Esteban Echeverría, soltera, 07/03/1989, 27-34818659-6, Vivas Ángel Julián, DNI 29.364.340 Jujuy N° 1442 Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, soltero 22/09/1981, 20-29364340-8 todos argentinos, comerciantes y de la Prov. Bs. As. 3) Denominación: Las Nuevas Margaritas del Sur S.R.L. 4) Domicilio Social: Prayones N° 3436, 9 de Abril, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. Buenos Aires. 5) Objeto social: Comercialización de productos de panaderías y confiterías en general. Fabricación de productos de Panaderías y Confiterías. Podrá realizar la provisión de productos de panaderías y confiterías para eventos y servicios de lunch. Panadería mecánica. 6) Plazo de duración: 50 años a partir de inscripción registral. 7) Capital social: Pesos diez mil (\$ 20.000), dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 1, valor nominal cada una, otorgando derecho a un voto por cuota. 8) Administración social: Será ejercida por Vivas Sonia Débora con el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad. 9) Firma y representación: Por Vivas Sonia Débora con el cargo de gerente. 10) Fiscalización: Será ejercida por los socios según Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. José L. Andrada, Contador Público.

L.Z. 47.937

**TEXTIL GRINBANK S.R.L.**

POR 1 DÍA - Legajo 2/210732. Edicto rectificativo por Instrumento Priv. del 22/07/2014 se reformuló el Acta Constitutiva quedando redactada de la siguiente forma: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo por uno o más de los Socios gerentes designados en forma individual e indistinta, por todo

el término que dure la sociedad, pudiendo ser removidos por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley N° 19.550 modificada por la Ley N° 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en el Libro de Actas de la sociedad, se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá previa publicación en el Boletín Oficial sin configurar reforma estatutaria", y se reformuló asimismo el artículo 5° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma:" La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo por uno o más Socios Gerentes designados en forma individual e indistinta, por todo el término que dure la Sociedad. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos N° 58 y 59 de la Ley N° 22.903, inclusive los previstos en los artículos N° 1881 del Código Civil y 9a del Decreto - Ley 5.965/63. Durarán en sus cargos todo el término de la duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley N° 19.550 modificada por la Ley N° 22.903. Diego Germán Duarte, Contador Público Nacional CPCEPBA, Tomo 141, F° 192 Legajo N° 36628/5, autorizado en instrumento Privado.

L.Z. 47.936

**ESCAPARATE VIAJES S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Constitución 16/05/2014, 2) Socios: García Gisele Paula, DNI 35.189.334, Soler N° 841 localidad Temperley partido de Lomas de Zamora, soltera, 08/02/1990, 27-35189334-1, Páez Cecilia Verónica, DNI 26.567.795 B. Mitre N° 344 P 7 Depto. C Ramos Mejía, Partido de La Matanza, soltera 10/05/1978, 27-6567795-4 todas argentinas, comerciantes y de la Prov. Bs. As. 3) Denominación: Escaparate Viajes S.R.L. 4) Domicilio Social: Soler N° 841, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires. 5) Objeto social: Empresa de viajes y Turismo a nivel nacional y/o internacional. Asesorar, vender y/o organizar viajes u otros servicios turísticos en general. Realizará las actividades propias de una agencia de viajes y turismo siempre de acuerdo a las reglamentaciones propias del sector. La sociedad podrá establecer locales u oficinas en cualquier punto del país y en exterior. 6) Plazo de duración: 50 años a partir de inscripción registral. 7) Capital social: Pesos diez mil (\$ 10.000), dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 1, valor nominal cada una, otorgando derecho a un voto por cuota. 8) Administración social: Será ejercida por García Gisele Paula con el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad. 9) Firma y representación: Por García Gisele Paula con el cargo de gerente. 10) Fiscalización: Será ejercida por los socios según Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. 11) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. José L. Andrada, Contador.

L.Z. 47.938

**INNOVA AZUL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado con firma certificada, del 7/7/2014, se constituyó "Innova Azul SRL". Socios: Jorge Alberto Vila, argentino, nacido el 16/09/1954, casado, DNI 10.966.108, comerciante, domiciliado en calle Miñana 479 de Azul; el Sr. Carlos Eduardo Bachellerie, argentino, nacido el 13/4/1958, divorciado, DNI 12.291.235, médico, domiciliado en calle Mitre 295 de Azul, el Sr. Fabián Oscar Retaco, argentino, nacido el 2/2/1965, casado, DNI 17.208.020, médico, domiciliado en calle Manuel Castellar 539 de Azul y el Sr. Fabio Nahuel Carluccio, argentino, nacido el 7/4/1981, casado, DNI 28.070.861, enfermero, domiciliado en calle La Cautivas 775 de Azul. Domicilio: Miñana 479, Azul, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Comerciales b) Industriales c) Prestación de servicios d) Importación y explotación e) Mandatos y representaciones f) Inmobiliarias g) Financieras: Salvo Ley Entidades Financiera. Plazo: 50 años desde inscripción. Capital: \$ 60.000. Administración: Gerentes por toda la sociedad. Representación: Gerentes. Fiscalización: Art. 55 L.S. Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año. Gerentes: Jorge Alberto Vila y Carlos Eduardo Bachellerie.

Az. 71.646

**KIMAL TANDIL S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Enriqueta Guerrero, nac. el 2/10/1950, argentina, D.N.I. 6.363.897, CUIT 27-06363897-3, casada, produc. agrop., con dom. en Montevideo N° 1985, Piso 5, Depto. 27, CABA; y Horacio Jorge Bustillo, nac. el 24/03/1949, argentino, D.N.I. 7.691.842, CUIT 20-07691842-3, casado, Ing. Agrón., con domicilio en Montevideo N° 1985, Piso 5, Depto. 27, CABA; 2) Por escrit. púb. del 04/06/2014; 3) Kimal Tandil S.A.; 4) Av. Avellaneda N° 1105, Tandil, Prov. de Bs. As.; 5) Objeto: A) Agríc.-Ganad.: Ganad.: Explot. de la ganadería en todas sus form., entre ellas: Explot. de estable. ganad. prop. o de terc. para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vac., ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda espec. animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplic. de biotecnología, inseminación artif., venta de semen cong. y embriones implant.; Explot. de establec. tamberos prop. o de terceros para la produc., acopio y venta de leche fluida sin procesar; Labores de granja, avicultura y apicultura; Compra, venta, export. e import. de ganado en todas sus varied., en forma dta. o a través de intermed., ferias o remates; Agríc.: Explot. de la agric. en todas sus formas, en establec. prop. o de terceros, entre ellas: Produc., procesam., comercialización y distrib. de espec. cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodoneras, y de cualquier otro tipo; Produc. de semillas, su identif. y/o multiplic., comercialización, distrib., export. e import. de las mismas; Horticultura, frutícolas y fruticultura; Prest. de serv. agrop.: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confe. de rollos, fumig., cosecha, limpieza, ensilado; Formac. de fideic. o contrato asoc. para la explot. agríc. ganad. y cualquier otra activ. relac.; B) Transp.: Transp. terrestre, transp. neumático de cereales y/o de produc. agropec. y ganad., en equipo de la soc. o de terceros, acarreo, su distrib., almacenam., depósito y dentro de esta activ. la de comisionist. y repres. de toda operatoria afín. Se excl. expres. de este objeto el trans. vinc. con conc. y serv. púb.; C) Inmobiliaria: Mediante la adq., compra, venta, permuta y fraccionam., div. y explot. por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inm. rurales y/o urb.; D) Construc.: Construc. de edif., casas, depots., estruct. metál. o de horm., obras civ. y todo tipo de obras de ing. y archit., de carác. púb. o priv., como así tambo refac., reciclados y toda prest. relativa a la construc.; E) Inversiones: Mediante el aporte de cap. a soc. o empr. const. o a const., para oper. y neg. realiz. o a realiz., const. o transf. de créd. y/o hipot., prendas y otros derechos reales, compraventa y administ. de tit. y acciones, debentures y otros valores mob., compraventa de lotes destinados a la construc. de inm. para su post. inver. o venta; F) Importación y exportación: Imp. y exp. mat. primas, produc., mercad., muebles, máq., equip., artef., por cta. prop. o de terceros. Se excl. Expres. la oper. compren. en la Ley de Entid. financ. Se deja expres. aclar. que todas las activ. mencion. en este objeto y que así lo requieran, serán realiz. por personal téc. matric. en la mat. A tales efec. la soc tendrá plena capac. juríd. para contraer oblig., adq. derechos y ejercer los actos que no sean prohib. por las leyes y/o el presente Estat.; 6) 99 años contados a partir de la inscripción ante la D.P.P.J.; 7) Capital social: \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una; 8) La direc. y administ. de la soc. estará a cargo del directorio integ. por 2 Direct. Tit. y al menos 1 suplente. El term. de su elec. Es 3 ejercicios. Presidente: Enriqueta Guerrero, DNI. 7.691.842. Direc. Supl.: Manuel Bustillo, DNI. 27.536.844, CUIL: 20-27536844-0. 9) Fiscalización: A cargo de los socios; 9) Cierre del Ejercicio económico: 31 de enero. Luciano Corres, Abogado.

Az. 71.681

**LA APUESTA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que La Apuesta S.R.L. CUIT 30-70883898-1 por Acta de Reunión de Socios de fecha 2/07/2014 procedió a cambiar la sede social siendo el nuevo domicilio en calle Burgos número 798 de Azul, Partido de Azul, Prov. Bs. As. Ricardo José Scabuzzo, Notario.

Az. 71.656